

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Programa de Psicología



AGRESIÓN FEMENINA. LA MUJER COMO AGRESORA

Presentado por

Georgina Alejandra Choperena Lara

Pamplona, Colombia

2016

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Programa de Psicología



AGRESION FEMENINA. LA MUJER COMO AGRESORA

Presentado por

Georgina Alejandra Choperena Lara

Dirigido por

PhD. Diana Villamizar Carrillo

Pamplona, Colombia

2016

Tabla de Contenido

Resumen	7
Abstract	7
Agradecimientos	8
Introducción	9
Agresión Femenina. La Mujer Como Agresora	11
Planteamiento y Descripción del Problema	11
Formulación Del Problema.	13
Justificación	14
Propósitos	16
Propósito General	16
Propósitos Específicos	16
Estado del Arte	17
Marco Teórico	22
Capítulo I: Violencia	22
Generalidades	22
Definiciones	23
Tipos de Violencia	24
Violencia Psicológica.	25
Violencia Física.	25
Violencia Patrimonial.	25
Violencia Económica.	25
Violencia Sexual.	26
Otras Formas de Violencia.	26
Teorías de la Violencia	26
Teorías Biológicas.	26
Teorías Psicosociales.	27
Teorías Sociodinámicas.	28
Teoría Sociológica.	28
Capítulo II: Agresión	30
Generalidades	30
Definiciones	30

Tipos de Agresión	32
Agresión Emocional/Afectiva.	33
Agresión Instrumental/Premeditada.	33
Agresión Inducida por el Miedo.	33
Agresión Sexual.	34
Teorías Psicológicas de La Agresión	34
Teorías Instintivas.	34
Teorías Reactivas o Ambientales.	37
Capítulo III: Género	39
Generalidades	39
Teorías de Género	41
Enfoque Psicodinámico.	41
Teoría Feminista del Punto de Vista (Feminist Standpoint Theory).	41
Las Teorías Sociológicas del Género.	42
Violencia de Género	45
Física.	45
Psicológica.	46
Sexual.	46
Económica y Patrimonial.	46
Simbólica.	46
Modalidades de Violencia de Género	47
Violencia Doméstica.	47
Violencia Institucional.	47
Violencia Laboral.	47
Violencia Contra la Libertad Reproductiva.	48
Violencia Obstétrica.	48
Violencia Mediática.	48
Políticas de Género	51
Metodología	55
Técnicas	59
Procedimiento	62
Análisis de Resultados	67
Primera Técnica: Análisis Documental	67
Análisis General	97

Segunda Técnica: Análisis Documental Visual	103
Tercera Técnica: Análisis Fotográfico	139
Discusión	173
Conclusiones	188
Recomendaciones	193
Capítulo IV: Propuesta	194
Bibliography	203

Lista de Tablas

Tabla 1 Clasificación de los diferentes tipos de teorías feministas	45
---	----

Resumen

En esta investigación la Agresión Femenina es entendida y explicada desde los diferentes postulados teóricos de la agresión y violencia, como componente complementario se referencia el género; reflejando descubrimientos a través de la investigaciones fundamentada como ciencia explicativa y generadora de conocimientos. Este estudio es de corte cualitativo, centrado en tres técnicas: la revisión documental, análisis visual y el análisis fotográfico. Se expone la historia a grandes rasgos de los inicios de la Agresión Femenina en la búsqueda constante de aprendizaje y conocimiento, encaminado a proponer un material de apoyo en la formación de los psicólogos de la Universidad de Pamplona. La Agresión Femenina en su estudio ha sido estudiada de los casos particulares, descritos a detalle y clasificada según el tipo de crimen.

Palabras claves: Agresión Femenina, historia de tipos de agresión, género, feminismo.

Abstract

In this investigation Female Aggression is understood and explained by the different theoretical postulates of aggression, violence and as a complementary component, the gender; assimilated and studied by worldwide experts that reflect their findings through research grounded in the explanatory science and generating knowledge. This study is qualitative and focused on three techniques: the document review, visual analysis and photographic analysis, to roughly exposing the story on the beginnings of Female Aggression in the constant pursuit of learning and knowledge, aimed to propose a support material for the training of psychologists from the University of Pamplona. Female Aggression on its relevance has been studied in particular cases, described in detail and classified according to the type of crime.

Key words: Female aggression, types of aggression, gender, feminism.

Agradecimientos

Un especial agradecimiento a la Universidad de Pamplona y el programa de psicología por permitir este espacio en que sus alumnos tengan la oportunidad de experimentar la realización de un trabajo investigativo sobre cualquier tema de interés que se vea reflejado en nuestra sociedad promoviendo el constante aprendizaje como seres humanos y profesionales de la salud.

Especial agradecimiento a la docente asesora de trabajo de grado, la Psicóloga Especialista Diana Villamizar Carrillo, por su entrega y dedicación a esta investigación, recordando siempre el constante ánimo para sacar este trabajo de grado adelante de la mejor manera posible y así hacer entrega de un buen resultado para los lectores.

A mi madre por su constante apoyo incondicional y sus grandes esfuerzos para contribuir a la persona que soy hoy en día, a mi padre por su apoyo económico indispensable, porque gracias a él y mi madre puedo concluir mi carrera sin inconvenientes y a mi hermana por ser uno de los pilares y motivaciones más grande que tengo para ser una buena profesional y mejor persona.

Introducción

Un estereotipo de mujer en la vida cotidiana la ha considerado como el sexo débil, sin embargo esta percepción en particular parece haber cambiado en gran medida a través del tiempo y en las nuevas generaciones. Hoy por hoy existen el movimiento Feminismo y la igualdad de género en la mayoría de los países del mundo. No obstante estos cambios parecen solo afectar más a los países desarrollados a mayor escala, en Colombia co-existen estereotipos diversos.

Si bien es cierto que se han hecho varios cambios en la constitución política para hacer a las mujeres acreditadas como miembros importantes dentro del congreso y se han ejercidos leyes para la inclusión e igualdad de las mujeres en el sistema Colombiano, esto podría ser mucho más de lo que es hoy en día. En Colombia el sexismo y las diferencias de género son por lo general una constante, los prejuicios y las críticas sociales son puestos en consideración como un principal factor y es el género en que se está asociado.

Esta investigación está basada principalmente en la importancia de destacar que las mujeres han jugado un papel muy importante en la historia, particularmente en los casos de agresión femenina que permite interpretar el lado oscuro de lo femenino.

La Agresión Femenina es un asunto real del que muy poco se ha hablado a lo largo de la historia, pero que ha estado presente desde siempre. Fue imperativo para esta investigación encontrar las principales fuentes de información que dieron certeza de este fenómeno, utilizándose el análisis documental de libros científicos e investigaciones basado en expertos de todo el mundo que se dieron a la ardua labor de tener una voz en el asunto que compete a todos en general. Igualmente se realizó la búsqueda de documentales visuales y se utilizaron fotografías históricas a quienes se les realizó un análisis visual de fotografías que dan cuenta del proceso histórico de la mujer, con una mirada cualitativa

que permitió profundizar en la descripción de las percepciones existentes sobre la mujer agresora, buscando en sí la compilación de anteriores investigaciones, explicaciones científicas y teorías que han dado una aproximación a lo que refiere ser la Agresión Femenina.

En primer lugar, el lector encontrará un marco teórico enfocado a los estudios relevantes sobre Violencia, la Agresión y Género. Un segundo momento en cuanto a la metodología cualitativa que retoma el análisis documental de dos libros completos denominados “Female Serial Killers: How and Why Women Become Monsters?” y “Mujeres Perversas de la Historia” de los autores Peter Vronsky y por Susana Castellanos De Zubiría, respectivamente; teniendo en cuenta la categoría 1. Percepciones de la agresividad femenina, categoría 2. Percepción histórica de la agresión femenina y categoría 3. Contextos en los que se da la agresión femenina, las cuales dan respuesta a nuestro primer objetivo específico complementado para la realización de una triangulación por técnicas al análisis de dos documentales visuales denominados “Women” y “Murderous Women” ambos con una duración de 45 minutos, extraídos del programa de televisión emitido por la cadena televisiva Discovery Channel, llamado “Most Evil” y finalmente, la última técnica del análisis fotográfico de 63 fotografías como complemento de las categorías anteriormente mencionadas.

Luego de esta interpretación se encuentran las conclusiones según los objetivos propuestos junto a la discusión y recomendaciones, para así dar paso al cumplimiento al último objetivo en que se presenta una propuesta de una cartilla psicoeducativa del conocimiento que se dejará como material de apoyo a los psicólogos en formación de la Universidad de Pamplona, la cual reposará en la sección de investigaciones de los laboratorios del departamento de psicología.

Agresión Femenina. La Mujer Como Agresora

Planteamiento y Descripción del Problema

La agresión ha sido objeto de estudio por todo tipo de científicos a lo largo de los años, donde su objetivo principal es encontrar una explicación a la misma, sobre cuáles son sus precedentes, características, causas y principales propiedades, es por esto que algunos teóricos le han dado varias y singulares definiciones como por ejemplo: Dollard et al. (1939), consideró que la Agresión era toda Conducta cuyo objetivo es dañar a una persona o a otro objeto, o como refiere Spielberger et al. (1983; 1985), que retoma que la Agresión es toda Conducta voluntaria, punitiva o destructiva, dirigida a una meta concreta, destruir objetos o dañar a otras personas. (Citado en Carrasco & González, 2006; pág. 8).

Apreciaciones más recientes sobre la agresión es expuesta por Anderson y Bushman (2002) “La Agresión es cualquier conducta dirigida hacia otro individuo, que es llevada a cabo con la intención inmediata de causar daño”; sin duda alguna la agresión ha sido tocada por varios autores, pero lo que no se puede descartar es que la conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional (Huntingford y Turner, 1987), en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. (Citado en Carrasco & González, 2006; pág. 8).

Lo anteriormente descrito sirve como referencia sobre el tema a tratar en este apartado investigativo, un tema que en nuestro país es poco tratado por no decir que nulo dado nuestra cultura y costumbres. La Agresión Femenina, puede describirse como cualquier conducta agresiva grave que ejerce una mujer para herir o hacer daño a otras

personas. La feminidad o el rol de la mujer en nuestra sociedad por siglos se ha interpretado de tal manera que la imagen de lo que 'debe' ser una mujer relativamente normal para el mundo es la de una presencia sumisa, débil, emocional, madre y dedicada esposa. Con los cambios a través de los años esa imagen ha cambiado mucho en cuanto la independencia y autosuficiencia que tienen las mujeres en su vida cotidiana, esto les permite tener más autonomía en sus decisiones y ser vistas ante el mundo como alguien más allá de una cara bonita y vida llena de deberes impuestos por la sociedad.

En la Agresión Femenina se podría decir que gracias a esta imagen que se presenta ante el mundo, es difícil creer que una mujer dedicada a su hogar e hijos o una estudiante universitaria o la señora que atiende en el supermercado más cercano al barrio o la profesora, o la vecina, la amiga; mujeres que aparentemente son buenas persona y que en comparación con la imagen que se tiene, sean vistas como "Mujeres incapaces" de cometer actos delictivos como asesinatos.

Investigaciones que ha realizado el Dr. Michael Stone (2009), para su libro llamado "Índice del Mal" existe un apartado estrictamente para las mujeres asesinas que han existido a través de la historia y la búsqueda de una explicación racional y científica de lo que conlleva a una mujer a cometer actos delictivos, se dice entonces que las mujeres aun cuando son vistas como menos agresivas que los hombres tienden a presentar comportamientos agresivos cuando se les presentan las 'circunstancias adecuadas'; es decir que la mujer no es agresiva aparentemente porque ellas no trabajan impulsivamente ante cualquier circunstancias a diferencia de los hombres. El Dr. Michael Stone también considera que las mujeres suelen ser manipuladoras y calculadoras de las situaciones, eso es lo que les permite tomar decisiones con cabeza fría y planear su siguiente paso.

Un punto determinante que será objeto de estudio en esta investigación es la de descartar o afianzar la convicción de que presuntamente la mujer agresiva que atenta

contra la vida de otra persona generalmente sufre un trastorno mental, partiendo desde la asunción de que la mujer agresiva actúa bajo las circunstancias adecuadas que se le presentan en una situación específica, existiendo de cualquier manera un fuerte componente psíquico. Esto es lo que lleva a plantear las siguientes preguntas de investigación: Es estrictamente necesario que haya un trastorno mental para que una mujer sea agresiva o incluso asesina? Las predisposiciones sociales puede llevar a una mujer a ser agresiva? La agresividad femenina solo se da por impulsos o solo bajo circunstancias específicas que genere dicho comportamiento agresivo en las mujeres? ¿Cómo se narra la historia de las mujeres agresivas?

En esta investigación se hará una revisión teórica detallada que pueda permitir dar algunas respuestas a las anteriores preguntas formuladas, complementada con un análisis documental, visual y fotográfico.

Formulación Del Problema.

¿Cómo se comprende la agresión femenina desde los momentos históricos, las percepciones de algunos escritores y los contextos en los que se da desde distintos postulados teóricos que sirva como orientación en la formación de psicólogos en el área social?

Justificación

Esta investigación nace del interés por comprender la agresión femenina desde los distintos enfoques teóricos y en el mismo proceso conocer más sobre las diferencias entre mujeres y hombres, diferencias más allá de lo obvio o lo que ya se conoce por el mundo como lo son las diferencias fisiológicas y emocionales. Dado que las mujeres y los hombres han desarrollado discrepancias entre sí, algunas partiendo desde lo que impone la sociedad y la cultura en la que estamos inmersos. Es por esto el punto a seguir es la agresión y el hecho de que en Colombia, la agresión femenina no se conoce como la mujer agresora sino por el contrario, se ve reflejada siempre como la mujer agredida.

Estudios mundiales demostraran que sin duda los hombres tienden a ser más agresivos que las mujeres, pero ¿En qué se basa que una mujer llegue a ser agresiva al punto de eventualmente convertirse en asesinas? ¿Son las circunstancias que provee el ambiente en que la mujer se encuentra que permite que esta sea agresiva? O ¿Es la existencia de un trastorno mental o cualquier tipo de daño psicológico, lo que provoca que se dé la Agresión Femenina? Ese es el tipo de cuestiones que circundan alrededor cuando se propone hacer esta investigación cualitativa.

Los colombianos podemos vivir un poco engañados en cuanto a lo que se considera como la norma social, de lo que se nos ha enseñado desde casa, las tradiciones y la cultura marcada. Todos puntos referentes de lo que estamos acostumbrados a creer y defender, sin embargo existe la firme intriga en todo el mundo de que siempre hay algo que se sale de la norma, que puede desafiar nuestras costumbres y creencias. Eso es lo que pasa cuando se habla de Agresión Femenina.

En esta investigación no se busca dar por sentado que todas las mujeres pueden convertirse en asesinas o cometer actos delictivos graves, eso sin duda sería muy

presuntuoso al tratar de afirmarlo, pero sin duda se puede decir que las mujeres como los hombres también tienen emociones y sentimientos fuertes, un inconsciente oculto y la necesidad de expresar quienes son. Esta es una realidad que nos compete a todos para conocer y llegar a analizar, de esta manera que se puede tener una mejor orientación de lo que puede ser determinante para que algunas mujeres se conviertan en Agresoras.

Esta investigación plantea la necesidad de abordar en las aulas de clase de programas de psicología, el discutir sobre la Agresividad Femenina. En mi formación tuve siempre inquietudes sobre el tema, pero no se planteó en los grupos donde me he formado, lo que justifica el proponer una cartilla guía para desarrollar en una clase de Psicología Social o Jurídica para los psicólogos que se siguen formando.

Finalmente justificar una metodología cualitativa, es un proceso de estilo y necesidad al ser un tema de difícil divulgación, al ser complejo y tener limitados estudios, se hizo necesario iniciar con la interpretación de las visiones que se tienen de la misma, abriendo camino a futuros de nuevos estudios.

Propósitos

Propósito General

Analizar la agresión femenina desde los momentos históricos y los contextos en que se da desde las percepciones de algunos escritores y las teorías existentes, a través de una metodología cualitativa que permita proponer un material de apoyo en la formación de psicólogos de la Universidad de Pamplona.

Propósitos Específicos

Describir las teorías existentes sobre la Agresión Femenina, orígenes y desarrollos desde el análisis documental.

Analizar la percepción histórica y la percepción de agresión femenina de forma cualitativa a través de análisis fotográficos y documental visual para interpretar históricamente a la mujer agresiva.

Proponer un material de apoyo referente a la agresión femenina que contribuya en la formación de los psicólogos de la Universidad de Pamplona.

Estado del Arte

(Hidalgo, 2013) *Agresión femenina y autonomía. Un acercamiento desde una crítica feminista a la teoría psicoanalítica. Artículo de la Revista Científica de UCES (Universidad de Costa Rica).*

Para el investigador de este estudio le fue importante explorar la implicación que tiene la *agresión femenina* en cuanto a lo que hasta hoy es enfrentarse con la angustia que la relación con lo extranjero, experimentado como un otro irreconocible, provoca en el sí mismo. Lo *femenino* y en particular las diversas manifestaciones de la agresión en la mujer han sido tabulizados mediante múltiples fantasías inconscientes a lo largo de la historia de Occidente. La mujer que actúa de acuerdo con sus propios intereses, que rompe con la tradición y subvierte el lugar social que le fue asignado es representada a menudo a través de figuras deformes o grotescas. La imagen de lo femenino como *continente oscuro*, como aquello siniestro que se vuelve inabordable para la conciencia, ha sido un tema de análisis fundamental dentro de la teoría psicoanalítica desde sus orígenes.

Frente a estas continuidades en las formas de dominación simbólica, es necesario buscar espacios potenciales que posibiliten experiencias nuevas en las que la feminidad y la masculinidad hegemónicas puedan deconstruirse y perder la rigidez milenaria que las ha caracterizado. Me refiero a espacios intermedios en los que las fronteras de la diferencia entre los géneros se diluyan en función de nuevas experiencias creativas que posibiliten el reconocimiento de las diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres diversas- posiblemente no definibles desde los parámetros actuales.

Para esta investigación resulta relevante estudiar de qué manera las manifestaciones de la agresión que estimulan la autodeterminación y la capacidad de acción autónoma, así como las manifestaciones activas de la sexualidad femenina están

presentes o, más bien, ausentes en las imágenes hegemónicas de lo femenino. Es importante comprender cómo las condiciones de socialización y de constitución de la identidad femenina posibilitan o dificultan, en las sociedades contemporáneas, el desarrollo de proyectos de vida autónomos en las mujeres. Las luchas actuales por recuperar la confianza en sí mismas y la autovaloración, así como las manifestaciones conscientes de la agresividad y la sexualidad, son condiciones fundamentales para el desarrollo de la autonomía en las mujeres. En este sentido, es importante comprender estas luchas dentro del contexto de las transformaciones contradictorias y ambivalentes que se vienen desarrollando en las relaciones de poder entre los géneros.

Además el autor concluye que en efecto hoy vivimos en un mundo de enormes contrastes. Así como se nos abren posibilidades de experiencias de vida que hace apenas un siglo eran inimaginables para la gran mayoría de las mujeres, se nos cierran puertas con una brutalidad insondable frente a la cual, a menudo, no nos encontramos preparadas. La legendaria fusión entre feminidad, maternidad y domesticidad aparece hoy con una fuerza revitalizada que desencadena nuevas formas de servidumbre de las mujeres, que obstaculizan las posibilidades de cambios productivos en las relaciones entre los géneros.

Así mismo se logró concluir, a partir de esta investigación que, las mujeres –y los hombres– seguimos de esta forma atrapados por imágenes mistificadas que bloquean la capacidad para asumir nuestros deseos de forma autónoma y la posibilidad de enfrentar la vida desde la capacidad de autodeterminación y realización de sí mismos. Mientras las manifestaciones activas y conscientes de la sexualidad y la agresividad de las mujeres no puedan ser experiencias legítimas, mientras no pertenezcan a las vivencias cotidianas de la feminidad, las relaciones entre los géneros permanecerán encerradas en los mitos ancestrales de la feminidad hegemónica.

(Ma'rof Redzuan, 2010) *Women Physical Aggression (A Review)*. Artículo se la Facultad de Ecología Humana de la Universidad de Putra, Malaysia

Esta investigación en particular reconoce que la agresión femenina es un problema grave en la mayoría de las sociedades y está aumentando en estos días en las familias. La agresión femenina tiene un efecto negativo en la mujer como delincente, sus parejas, los niños, y la sociedad en general. Este documento tiene como objetivo revisar los artículos basados en las investigaciones que se han hecho sobre la agresión física de las mujeres. Se trata de demostrar que las mujeres también son físicamente agresivos como los hombres. De acuerdo con la literatura existente, la tasa de agresión física de las mujeres es igual a los de los hombres, y en algunos estudios se ha encontrado a ser mayor que en los hombres. Sobre la base de estos resultados, se concluye la tasa de agresión física femenina es igual o mayor que los hombres, pero no necesariamente menos que los hombres.

Dentro de las conclusiones a las que se pudieron llegar gracias a esta investigación es que existen consecuencias de la agresión familiar. Los atributos negativos de la agresión familiar sobre el niño y la sociedad son innegables, y han marcado consecuencias perjudiciales para las víctimas y los agresores (Andrews & Brewin, 1990; Campbell, 2002; capilla y Carruthers, 2002; Kanoy, Ulku-Sreiner, Cox, y Burchinal, 2003; Stark y Flitcraft, 1996; Walker, 2000). Estos últimos efectos se hacen dignos de atención, desde el punto de vista de la agresión femenina (Strauss, 2006).

Por otra parte, el desarrollo de las instituciones investigativas, asignación de presupuestos y la accesibilidad a los recursos científicos en algunos países han permitido a los investigadores para presentar una imagen clara del fenómeno (Felson, 2007; Horwood et al., 2005). Aunque la tasa de agresión femenina en algunos estudios es mayor, las mujeres todavía son físicamente más débiles que los hombres, por lo tanto la tasa de

lesiones para las mujeres es más alta. En todos los casos, si las mujeres usan la agresión o su esposo reacciona o utiliza la agresión, las lesiones de las mujeres serán mayores que los hombres. Por lo tanto se necesitan más estudios sobre la agresión femenina.

(Lewis, 2006) *Treating incarcerated women: gender matters. Artículo de la revista Psychiatr. Clinic. North Am.*

Esta investigación reconoce primordialmente que La investigación sobre mujeres encarceladas ha demostrado que tienen un alto grado de psicopatología comórbida, incluyendo la dependencia de sustancias, trastorno de estrés postraumático (TEPT), trastorno antisocial de la personalidad (TAP), y depresión mayor. Las mujeres encarceladas difieren de sus compañeros de la comunidad por tener más síntomas relacionados con la adicción, trastorno antisocial y trastorno de estrés postraumático. Al mismo tiempo, las mujeres encarceladas son más propensas que los hombres encarcelados para ser dependiente de las drogas y casi las mismas probabilidades de ser dependiente del alcohol.

Teniendo en cuenta lo anterior, la intención del investigador es destacar que a través de su investigación lo que emerge es una imagen de la mujer encarcelada de haber tenido experiencias traumáticas, incluyendo abuso sexual y físico, en comparación sus pares masculinos, pero igual de propensos a tener la dependencia de sustancias y, en algunas poblaciones correccionales (por ejemplo, los delincuentes condenados), desorden de personalidad antisocial. En este artículo se hace hincapié en que las diferencias de género tienen que ser apreciado, y que la prestación de servicios a los internos masculinos y femeninos debe ser estructurado con el género en mente.

Así las cosas el centro de la discusión es cuál es la mejor manera de tratar a las mujeres delincuentes en la necesidad de abordar de la mejor manera la estructura de programas para las mujeres con grave dependencia de sustancias, historias traumáticas sustanciales, y patología de la personalidad, incluyendo trastorno antisocial.

Así mismo se llegó a la conclusión, a partir de esta investigación, que las mujeres encarceladas son una población con necesidades de salud física y mental complejas y es probable que sean altos usuarios de los servicios dentro del sistema correccional. Esto plantea desafíos a un sistema ya al límite en el cuidado de estos internos complejos. El artículo recomienda la administración de casos, el tratamiento en comunidades terapéuticas altamente estructurados y haciendo hincapié en la abstinencia de sustancias haciendo hincapié en la abstinencia de sustancias y el desarrollo de conjuntos de habilidades para participar en relaciones saludables.

Finalmente se logró concluir que un gran desafío futuro está en la investigación de las intervenciones de tratamiento para las mujeres en el sistema penitenciario. Existen pocos ensayos existentes de la eficacia del tratamiento y como se señaló anteriormente, la población femenina encarcelada difiere de las poblaciones de hombres y mujeres encarcelados en la comunidad. Las mujeres dependientes de opiáceos en tratamiento en la comunidad pueden llegar a ser un grupo de comparación razonable en principio para desarrollar un tratamiento basado en la evidencia para las mujeres delincuentes en las prisiones y cárceles. En última instancia, el desarrollo de servicios para las mujeres privadas de libertad tendrá en cuenta el género, la raza, y la psicopatología en la determinación de configuración y modalidades de tratamiento. Estamos en un nuevo terreno. Es un tiempo prometedor y emocionante estar involucrado con el tratamiento de los delincuentes.

Marco Teórico

Capítulo I: Violencia

Generalidades

Debido a que la violencia tiene tantas vertientes y posibles explicaciones, en el siguiente apartado se darán a conocer algunas de las generalidades relevantes sobre la violencia y pautas importantes para esta investigación.

El concepto de violencia puede tener diferentes niveles de generalización y abstracción, por lo que Gil-Verona (2002), sostiene que en su forma más abstracta, violencia significa la potencia o el ímpetu de las acciones físicas o espirituales. Así, la violencia de una explosión atómica indica la intensidad de las fuerzas físicas liberadas en este fenómeno y la violencia de una pasión indica, de manera similar, la vehemencia con que una persona se apresta a conseguir aquello que desea.

En un sentido más concreto, la violencia puede ser definida como la fuerza que se hace a alguna cosa o persona para sacarla de su estado, modo o situación natural. Si se admite, como así lo hacemos nosotros, que todo ser tiene una naturaleza propia, entonces debemos admitir que la persona tiene también una “esencia humana” a la que deben ajustarse sus comportamientos individuales o sociales. Sobre la línea de este supuesto debemos entonces calificar como violencia como todo acto que atente contra esta naturaleza esencial del hombre y que le impida realizar su verdadero destino, esto es, lograr la plena humanidad. Así, la institución de la esclavitud en la cultura grecorromana era una institución violenta ya que impedía al esclavo el acceso a la libertad jurídico-política,

libertad que constituye uno de los componentes fundamentales de la naturaleza ideal del ser personal. (Gil-Verona, 2002. Pág. 294).

Por último, Gil-Verona (2002), entiende que en un nivel semántico más preciso y restringido, violencia es la acción o el comportamiento manifiesto que aniquila la vida de una persona o de un grupo de personas o que pone en grave peligro su existencia. Violencia es, por tanto, agresión destructiva e implica imposición de daños físicos a personas o a objetos de su propiedad en cuanto que tales objetos son medios de vida para las personas agredidas o símbolos de ellas.

No obstante, no se puede dejar todo depender de lo la cultura, la sociedad o incluso el medio en el que el ser humano se encuentra inmerso, existen otros factores como es mencionado por (Ruiz, 2002) la violencia como una discusión controvertida sobre la violencia es la ubicación neuronal de la propia conducta violenta. Al respecto la frenología, junto a la eugenesia y a la psicocirugía, sostiene la existencia de un lugar físico concreto y de protuberancias en el cerebro donde radica el acto violento. Esta afirmación es un tanto pretenciosa, pues la violencia no puede estar unida a un único gen, sino que más bien pensamos que es producto de la naturaleza y de la cultura, donde colaboran e interactúan los genes y el mundo exterior, siendo éste último el que modela a los genes y transformándose así la agresión en violencia.

Definiciones

Algunas conceptualizaciones a lo largo de la historia han sido también aportaciones de organismos como la Organización Mundial de la Salud, la cual define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como una amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 1996; pág. 5).

A partir de esta definición la violencia se subdivide en tres tipos según la OMS (1996), a) la violencia autoinfligida que comprende el comportamiento suicida y las autolesiones; b) la violencia interpersonal que comprende la violencia familiar o de pareja y la violencia comunitaria producida por lo general fuera del hogar, entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no; y c) la violencia colectiva que se subdivide en social, política y económica.

Definiciones también como la violencia colectiva que es conceptualizada por la OMS como el uso de la violencia como instrumento por parte de personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo – ya sea transitorio o con identidad propia – contra otro grupo o conjunto de individuos, para lograr objetivos políticos o sociales. (OMS, 2013, pág. 235).

Dentro de este tipo de violencia la OMS (1996), identifica tres formas, la primera corresponde a las guerras, el terrorismo y otros conflictos políticos violentos dentro de los países, o entre ellos; la segunda corresponde a la violencia perpetrada por el estado como el genocidio, la represión o desapariciones, las torturas y otras violaciones de los derechos humanos; y la tercera forma de violencia colectiva es la delincuencia violenta organizada, como los delitos perpetrados por bandas de malhechores y las guerras de pandillas.

Tipos de Violencia

Así como se han estudiado y establecido diferentes definiciones y conceptos sobre lo que es la violencia en sí, también se permite hacer la categorización de las diversas manifestaciones y tipos de violencia. Teniendo en cuenta esto, en la ciudad de México en 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una ley conocida como Ley General

de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que fue reformada en abril del 2014, en esta ley se presentan los tipos de violencia más relevantes.

Violencia Psicológica.

Acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, consistente en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas. (Diario Oficial de la Federación, 2014).

Violencia Física.

Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas. (Diario Oficial de la Federación, 2014)

Violencia Patrimonial.

Acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima que se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima. (Diario Oficial de la Federación, 2014)

Violencia Económica.

Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus

percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. (Diario Oficial de la Federación, 2014)

Violencia Sexual.

Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. (Diario Oficial de la Federación, 2014).

Otras Formas de Violencia.

Cualquiera otra forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. (Diario Oficial de la Federación, 2014).

Teorías de la Violencia

Teorías Biológicas.

Al profundizar en el concepto violencia se señalan que son varias las teorías que permiten aproximarnos al análisis del mismo. Así, las teorías biológicas, cuyos representantes son Darwin y Lorenz, afirman que la violencia es un instinto que se desarrolla tanto individual como grupalmente. Para Lorenz, la violencia es una característica específicamente humana, pues en los animales existen mecanismos autolimitadores de la agresión que el hombre ha perdido, por lo que la acción destructora es más intensa en el hombre. Para la mayoría de etólogos, la agresión es respuesta a instintos que diferencian entre conductas instintivas o conductas que pretenden evitar

estímulos dolorosos. Esta perspectiva, a nuestro entender, confunde el término agresión con violencia, puesto que la agresión sí que es instintiva en toda especie que pretende la supervivencia y no la violencia, ya que ésta sólo es fruto de las construcciones culturales. Desde esta teoría la cultura carece de un papel decisivo, así como los aspectos morales y racionales que son ineficaces para evitar las conductas de agresión y de violencia. (Ruiz, 2002; pág. 3).

Teorías Psicosociales.

Otro tipo de teorías expuestas por Ruiz (2002), son las psicosociales que incluyen tanto perspectivas ambientales-reactivas como socioafectivas. De las primeras que indican que entienden la violencia como una respuesta a un estímulo condicionado al que se asocian afectos aversivos (Watson y Skinner), como respuesta reforzada positivamente en el ambiente que rodea al organismo (Watson y Skinner), como imitación de conductas ajenas reforzadas (Bandura), como respuesta a una situación que produce un bloqueo de meta en el organismo (Dollard y Miller).

Según estas teorías ambientalistas la conducta agresiva se produce por el bloqueo de una meta que activa el arousal emocional. Para Dollard, representante de la teoría ambiental-reactiva, la frustración es la causa de la agresión y afirma que: “Toda respuesta agresiva deberá tener una situación frustrante generadora. La frustración tiene carácter acumulativo. A mayor frustración, mayor agresión”. (González, 1993; pág. 100).

Según como explica Ruiz (2002), la perspectiva socio afectivo enfatiza la experiencia social sin negar el componente biológico y entiende la violencia como un deseo de destrucción, de ataque a otros porque nos representan en aquello que somos y por esta razón, tenemos que negarnos y castigarnos. Es una teoría que juzgamos de

simplista al considerar la violencia sólo como un acto justificado por la conducta o como un deseo de autodestrucción y de proyección de esa autodestrucción en los demás; se trata de una interpretación de la violencia insuficiente y especulativa.

Teorías Sociodinámicas.

Ruiz (2002), también destaca las teorías sociodinámicas centradas en las teorías de los conflictos en los grupos, interpretando el conflicto como frustración intergrupala procedente del desequilibrio en el poder, producidas porque los individuos más desfavorecidos experimentan frustración. Por último, señalamos las teorías estructurales de la violencia que entienden ésta como producto de los sistemas políticos y económicos, de modo que la responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen. Respecto a estas dos últimas teorías hemos de puntualizar que un inconveniente de las mismas es el hecho de situar la responsabilidad en el grupo, como sucede en las teorías sociodinámicas, o en la sociedad, como ocurre en las teorías estructurales. Además, esta última coloca a la sociedad y su estructura como la que explica a los individuos y no al revés, afirmación propia de un reduccionismo antropológico.

Teoría Sociológica.

Díaz-Aguado (2002), Expone que esta teoría interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Desde esta corriente también se concede gran importancia a los valores predominantes en la sociedad. En este sentido, en algunas culturas la agresión

tiene un valor positivo, es una forma ‘normal’ de comportarse y, no sólo se admite sino que se premia. Esta tolerancia viene favorecida en muchas ocasiones por un elemento clave de influencia en la ciudadanía: los medios de comunicación.

En este apartado queda reflejado los principales componentes que dan una explicación de lo que es la violencia hace unos años y como se considera que es hoy en día. Los tipos de violencia anteriormente expuestos son un reflejo de las subcategorías de lo que se está viviendo actualmente a nivel mundial en cuanto a la violencia y en cuanto a las teorías como tal que se encargan de evidenciar las posibles explicaciones a este fenómeno que se vive en nuestra sociedad y que se manifiesta de distintas formas y modalidades.

Capítulo II: Agresión

Generalidades

A igual que la Violencia, la agresión ha sido descrita, definida y entendida desde diferentes puntos de vista y distintas fuentes explicativas, por consiguiente, tenemos algunas de las definiciones más representativas de la agresión, por ejemplo, Carrasco, M. & González, M. (2006) dice que la conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional (Huntingford y Turner, 1987), en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. El concepto de agresión se ha empleado históricamente en contextos muy diferentes, aplicado tanto al comportamiento animal como al comportamiento humano infantil y adulto. Procede del latín “agredí”, una de cuyas acepciones, similar a la empleada en la actualidad, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo.

Definiciones

Con el paso de los años, la variabilidad de definiciones y conceptos sobre la agresión no se han dado a esperar. En el siguiente apartado se presenta solo algunas de las definiciones de la agresión a lo largo del tiempo que han sido representativas para el estudio de la agresión como tal.

Basado en un recuento temporal realizado por Carrasco & González (2006), para Dollard et al. (1939) la agresión es toda conducta cuyo objetivo es dañar a una persona o

a otro objeto. Así mismo años posteriores, Buss (1961), contextualiza que la agresión es una respuesta que produce un estímulo doloroso en otro organismo. En esta línea del tiempo Bandura (1972) también dio su propio concepto de lo que es la agresión explicándola así como una conducta adquirida controlada por reforzadores, la cual es perjudicial y destructiva. Para Patterson (1973) la agresión se debía a un evento aversivo dispensado contingentemente a las conductas de otra persona. Spielberger et al. (1983; 1985) también considera que la agresión es toda conducta voluntaria, punitiva o destructiva, dirigida a una meta concreta, destruir objetos o dañar a otras personas.

Por otra parte Serrano (1998) citado en Carrasco y González (2006), plantea la agresión como una conducta intencional que puede causar daño físico o psicológico. No obstante para Anderson y Bushman (2002) la agresión es cualquier conducta dirigida hacia otro individuo, que es llevada a cabo con la intención inmediata de causar daño. Sin embargo Cantó, afirma que la agresión es todo comportamiento cuyo objetivo es la intención de hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes, o bien físicamente, a través de golpes, violaciones, lesiones, etc. Por otra parte RAE (2001), también representa la agresión como un ataque o acto violento que causa daño.

Estas son solo algunas de las definiciones que se le ha otorgado a la agresión a lo largo del tiempo y después de muchas investigaciones y teóricos interesados en analizar tal fenómeno que aun cuando puede ser visto principalmente como una forma natural e instintiva, también puede convertirse en una situación preocupante si no se maneja de la manera adecuada.

En última instancia, aun cuando algunos autores y teóricos prefieren encasillar en una sola categoría la Violencia y la agresión, como por ejemplo, la afirmación que hace Gil-Verona. et al. (2002, pág. 294) “Desde el punto de vista psicobiológico, es muy

compleja y discutida la definición de agresión humana y animal así como la diferenciación entre violencia, agresión y agresividad (Martin, 2000), por ello nosotros consideraremos violencia y agresión como términos sinónimos que designan una misma realidad”. Es importante sentar un precedente de que la Violencia como la Agresión ha sido objeto de estudio a lo largo del tiempo, pero que en una última instancia, ambos fenómenos hacen referencia a un mismo objetivo.

Tanto en la violencia como en la agresión, el objetivo es dañar, maltratar o causar algún mal, ya sea de tipo psicológico, emocional o físico al prójimo o incluso a lo que nos rodea. Debido a esto sería pertinente decir que aun cuando la agresión y la violencia tienen semejanzas de tipo explicativas y descriptivas, no significa que sean lo mismo o se entiendan de la misma manera; solo nos deja ver que pueden complementarse y que al final el resultado será siempre el mismo a la hora de llegar a entender, analizar y explicar la finalidades de la Agresión en congruencia con la Violencia.

Tipos de Agresión

Ahora bien, incluso cuando los tipos de agresión en ocasiones son tomados como similares a los tipo de violencia, se puede encontrar algunas diferencias, debido a esto se especifica algunos de los tipos de agresión que son más destacados a nivel psicológico y patológico. Según Nelson & Trainor (2007), cuando la agresión-violencia es exagerada, persistente o expresada fuera de contexto, de acuerdo a las normas sociales, puede ser considerada como patológica. Así las cosas, se pueden diferenciar cuatro tipos de agresión humana.

Agresión Emocional/Afectiva.

Server (2013-2014), plantea que este tipo de agresión tiene como principal objetivo hacer daño a la víctima y producir dolor. Suele darse en el individuo frustrado o en situaciones de estrés. Poco voluntario, impulsivo. En su forma más extrema aparece la rabia homicida aunque después aparezca el arrepentimiento.

Factores Moduladores de la Agresión Emocional/Afectiva:

Sentimientos de malestar

Equilibrio hormonal (adrenalina disparada) y bioquímico

Duración e intensidad del estímulo aversivo o frustrante

Nivel cultural (más común en niveles socio económicos bajos), edad, género (sobre todo en hombres) y experiencia.

Agresión Instrumental/Premeditada.

Dirigida a obtener una meta externa deseada por el sujeto. Según Glenn y Raine (2009), este tipo de agresión es aprendida y reforzada y no hay un componente emocional fuerte. Este tipo de agresión tiene por finalidad obtener un objetivo determinado. La víctima no importa, sólo el objetivo determinado.

Agresión Inducida por el Miedo.

Según Server (2013-2014) este tipo de agresión hace referencia a cuando se precise la defensa de uno mismo ante el miedo o una situación negativa.

Factores Moduladores de la Agresión Inducida por el Miedo

Circunstancias ambientales

Experiencia anterior

Sentimientos y posibilidad de éxito

Capacidad física y personalidad

Agresión Sexual.

Server (2013-2014) expone que para este tipo de agresión los agresores o victimarios pueden ser tanto hombres como mujeres y que las víctimas han de ser hombres, mujeres, niñas, niños y ancianos. El estímulo que desencadena este tipo de agresión es el deseo sexual o la dominancia. La activación sexual favorece la agresión. Las parafilias y conductas agresivas entrarían dentro de éstas: Pedofilia, Sadismo sexual y Masoquismo sexual.

Teorías Psicológicas de La Agresión**Teorías Instintivas.**

Las teorías instintivas según Díaz-Aguado (2002), suponen que el origen de la agresión se encuentra en los impulsos internos de la persona. Incluyen orientaciones que van desde el psicoanálisis hasta los estudios etológicos. Teorías principales: teoría genética, teoría etológica, teoría psicoanalítica, teoría de la personalidad, teoría de la frustración y teoría de la señal-activación.

Teoría Psicoanalítica.

Díaz-Aguado (2002), sostiene que según la teoría psicoanalítica, la agresividad es un componente instintivo básico que surge como reacción ante el bloqueo de la libido, es decir, ante el bloqueo o impedimento de la consecución de aquello que provoca placer. Si la persona es capaz de liberar la tensión interior acumulada por el bloqueo de la libido se producirá un estado de relajación, pero si no es capaz de liberarla, surgirá la agresión. Desde esta perspectiva, la agresión es, por tanto, el resultado de un cúmulo de afectos negativos internos que la persona es incapaz de exteriorizar.

Teoría Etológica.

Para Díaz-Aguado (2002), esta perspectiva surge del intento de extrapolar las causas del comportamiento animal a la conducta humana. Considera que la agresión es una reacción innata que se basa en impulsos inconscientes biológicamente adaptados y que se han ido desarrollando con la evolución de la especie. La finalidad de la agresión es la supervivencia de la persona y de la propia especie.

Teoría de la Personalidad.

Según Díaz-Aguado (2002), esta teoría en particular fundamenta el comportamiento violento en rasgos constitucionales de la personalidad, como la ausencia de autocontrol y la impulsividad o la existencia de déficits cognitivos. Desde esta perspectiva se considera que los factores de personalidad determinan o, en algunos casos, aumentan la probabilidad de que la persona se implique en conductas agresivas. Algunos ejemplos de enfoques que pueden incluirse en este apartado son, la teoría de Eysenck, que explica el comportamiento violento por los elevados niveles de psicoticismo y neuroticismo, o la teoría de Kretschmer que clasifica biotipológicamente el comportamiento desviado de las personas.

Teoría de la Frustración.

Esta teoría propuesta por Dollard, Miller y sus colaboradores (1938), citados en Díaz-Aguado (2002), considera que todo comportamiento agresivo es la consecuencia de una frustración previa. Estos autores postulan que existe una relación causal directa entre la frustración provocada por el bloqueo de una meta y la agresión. Postula también que la motivación de la agresión es la interferencia del entorno en los objetos del sujeto. La explicación del modelo catárquico sostiene que mediante la catarsis se disminuye la expresión de agresividad, además en la teoría frustración-agresión se postula que el arousal emocional proviene de las frustraciones emocionales que son las que generan suficiente energía como para que sea canalizada en la agresividad.

Teoría de la Señal-Activación.

Esta teoría fue propuesta por Berkowitz (1962, 1996), quien trató de explicar la agresión a partir de los supuestos de la teoría de la frustración, pero introduciendo una serie de modificaciones. En particular, Berkowitz considera que la frustración surge cuando la persona prevé que va a perder aquello que quiere. La frustración, por tanto, no surge por la privación de algo, sino que es necesario desear poseer ese algo. Además, Berkowitz sostiene que existe una variable intermedia entre la frustración y la agresión a la que denomina cólera. La frustración provoca cólera y la cólera activa el organismo y lo prepara para la agresión, que finalmente se producirá dependiendo del grado de activación emocional del sujeto. (Díaz-Aguado, 2002. Pág. 31).

Teoría Genética.

Esta teoría sostiene que las manifestaciones agresivas son el resultado de síndromes patológicos orgánicos (por ejemplo, la anomalía del cromosoma XYY) o de procesos bioquímicos y hormonales (por ejemplo, altos niveles de testosterona y noradrenalina) que tienen lugar en nuestro organismo. Enfatiza la importancia de la

predisposición genética y los aspectos hereditarios en el desarrollo de la conducta violenta y agresiva. (Díaz-Aguado, 2002. Pág. 32).

Teorías Reactivas o Ambientales.

Supuesto fundamental: suponen que el origen de la agresión se encuentra en el medio ambiente que rodea a la persona, de modo que la agresión es una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales o a la sociedad en su conjunto.

Teoría del Aprendizaje Social.

Díaz-Aguado (2002), enfatiza que esta teoría es propuesta principalmente por Bandura en 1976, la cual considera que el comportamiento agresivo es el resultado de un aprendizaje por observación e imitación. La imitación de la conducta agresiva dependerá de si el modelo observado obtiene o no recompensas positivas de su agresividad: si obtiene un beneficio se incrementará la probabilidad de que se imite el comportamiento agresivo, pero si el modelo es castigado su conducta disminuirá la probabilidad de imitación.

Desde esta perspectiva para Díaz-Aguado (2002), cobran especial relevancia modelos tan importantes para la persona como los padres y los amigos. Volviendo al terreno de la violencia en la adolescencia, se ha constatado que los padres de adolescentes agresivos suelen fomentar y tolerar la agresividad, no castigan la conducta agresiva del hijo e incluso en ocasiones la alaban. Igualmente, en el contexto escolar, muchos adolescentes son halagados y animados por sus propios compañeros y obtienen el beneficio social del respeto y la popularidad cuando se comportan agresivamente, lo que aumenta la probabilidad de que este tipo de comportamientos se siga utilizando.

Como se puede evidenciar las diferencias entre lo que es la violencia y la agresión, son estrictamente separadas por el tipo de interpretación que se les dé a cada una de las teorías explicativas de estos dos fenómenos por separado, debido a que si se tratara de ver la agresión en conjunto con la violencia, ciertamente reflejaría muchas similitudes y pocas diferencias que ayudaran a reconocer cada fenómeno como un ente individual; sin embargo cabe resaltar de que por mucho que se parezcan no quiere decir que sean lo mismo, por esto la importancia de entender las teorías que dan una respuesta más allá de lo obvio y de las grandes similitudes que se puedan encontrar a lo largo del camino.

Teoría de la Interacción Social.

Finalmente Díaz-Aguado (2002), trae a colación que esta teoría subraya el carácter interactivo del comportamiento humano y considera que la conducta agresiva es el resultado de la interacción entre las características personales del individuo y las circunstancias del contexto social que le rodea. De todas las perspectivas teóricas vistas hasta el momento, ésta es la que concede mayor importancia a la influencia del ambiente y de los contextos sociales más cercanos al individuo en su comportamiento y, además, destaca el carácter bidireccional de la interacción: el ambiente influye en el individuo y éste a su vez en el ambiente. En la explicación de los problemas de conducta en la adolescencia, se considera fundamental el papel de los contextos familiar y escolar. Así, las deficiencias en la socialización familiar, las relaciones entre padres e hijos de baja calidad, los problemas de rechazo social de los iguales y la afiliación con iguales desviados, son factores de suma importancia que aumentarán la probabilidad de que el adolescente se implique en comportamientos de carácter violento.

Capítulo III: Género

Generalidades

El origen del término «género», lo encontramos en John Money, el primero que habló de «gender role» para referirse a los modos de comportamiento, forma de expresarse y moverse, y preferencia de los temas de conversación y juego que caracterizaban la identidad masculina y femenina. Para Money, la fijación de la identidad de género se produce a los dieciocho meses, como culminación de un proceso de componentes biológicos y sociales. El impacto de sus investigaciones en las ciencias sociales se debe a la importancia que dio a los factores culturales frente a las posiciones biologicistas, que veían en la diferencia, e incluso en la desigualdad, una expresión de la naturaleza opuesta de los sexos. (Becerril, 2012. Pág. 26).

Para Virginia Maquieira (2006), el género es esa estructura que atraviesa determinaciones socioestructurales tales como la clase, la edad, la posición en el orden mundial y la opción sexual. El género ejerce de principio estructurador de las sociedades humanas, convirtiendo esas diferencias en relaciones de desigualdad. En esta construcción está profundamente implicada la cultura que legitima bajo su protección las relaciones sociales de desventaja y opresión hacia las mujeres, que promulga la defensa de la diferencia cultural, contraponiéndola a la de igualdad de género y que interpreta cualquier cambio de las mujeres como una amenaza a la identidad cultural y a las tradiciones.

No obstante Benhabib (1992), afirma lo siguiente “Por (género) entiendo la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas,

liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural. Aún más es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género. La diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico, pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente”. (Lagarde, 1996. Pág. 11).

El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales. El género implica según Lagarde (1996), las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo, la intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto, la identidad del sujeto o autoidentidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del Yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo, los bienes del sujeto, bien sean materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio o lugar en el mundo; por otra parte, el poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: prestigio y estatus), condición política, estado de las relaciones de poder del sujeto, oportunidades y finalmente, pero no menos importante el sentido de la vida y los límites del sujeto.

Teorías de Género

Enfoque Psicodinámico.

Este enfoque intenta explorar las consecuencias de que la ciencia haya sido llevada a cabo mayoritariamente por hombres. Basándose en estudios sobre las diferencias en razonamiento o moralidad entre hombres y mujeres, la teoría psicoanalítica de las relaciones objétales y autoras como Evelyn Fox Keller (1985), defienden que las diferencias entre hombres y mujeres son consecuencia de los distintos procesos de aprendizaje emocional a los que son sometidos en la niñez. Mientras los niños aprenden a dominar, las niñas aprenden a integrar. Dado que la investigación científica habitual la realizan esos niños hechos hombres, su producto es una ciencia sometida a una objetividad estática cuyo fin es el control de la naturaleza, lo que es contrario a una ciencia practicada por aquellas niñas hechas mujeres, que descansaría sobre una noción dinámica de la objetividad y proporcionaría una imagen más compleja e interactiva del mundo, en definitiva, más adecuada. (Guzmán & Pérez, 2007. Pág. 290).

Teoría Feminista del Punto de Vista (Feminist Standpoint Theory).

Su proponente más conocida es Sandra Harding, de origen marxista, parte del reconocimiento socialmente situado de las creencias. La situación de las mujeres les otorga el privilegio epistemológico en un mundo dominado por los hombres, un privilegio derivado de que desde su posición marginal, las mujeres pueden ver lo que a los hombres se les escapa desde sus posiciones de poder. La objetividad fuerte proporcionada por el punto de vista feminista se opone a la noción tradicional de objetividad, irremediamente débil por la parcialidad inconsciente de su perspectiva. El problema planteado por este tipo de posturas epistemológicas es la pregunta por cuál sería el punto de vista privilegiado dado que existen muchas formas de opresión (raza, clase, sexo, etc.)

y muchos tipos de experiencias femeninas a menudo incomparables e incompatibles. (Harding, 1995; citado en Guzmán & Pérez, 2007. Pág. 290).

Las Teorías Sociológicas del Género.

De acuerdo a la clasificación hecha por Ritzer (2002), se dividen en teorías Macrosociales del género y Microsociales del género.

Teorías Macrosociales.

Funcionalismo

Su principal exponente es Miriam Jonson, quien reconoce el fracaso del funcionalismo para dar una exploración adecuada de la desventaja de la mujer en la sociedad. Admite que existe un sesgo sexista no intencionado en la teoría de la familia de Talcott Parsons y que el funcionalismo margina las cuestiones de la desigualdad social, la dominación y la opresión, debido a su preocupación central por el orden social. (Ritzer, 2002. Págs.384-385).

El origen de la opresión de género lo sitúa el funcionalismo feminista en el papel de la familia patriarcal, en donde el rol de la mujer en la familia, que es hacia su interior de fuerza y autoridad en la educación de los hijos, es subvalorado por la sociedad, que considera débiles y sumisas a las mujeres en relación con su esposo, que proporciona con su actividad económica un nivel de competitividad instrumental que lleva a su familia reverenciar el patriarcado y a despreciar la expresividad que representa la mujer. La desvalorización de la expresividad femenina frente a la instrumentalidad masculina se encuentra extendida en toda la cultura y la esperanza del funcionalismo es que pueda haber una revalorización sistémica de la expresividad. (Ritzer, 2002. Págs.384-385).

Teoría Analítica Del Conflicto

Su exponente más representativa es Janet Chafetz, quien con un enfoque transcultural y transhistórico busca hacer teoría sobre el género en todas sus formas societales particulares. El punto central de su indagación es conocer cuáles son los factores que influyen en la estratificación de sexo en la cual las mujeres tienen siempre la desventaja. Explora la diferenciación del rol de género, la ideología patriarcal, la familia y la organización del trabajo y condiciones de contexto tales como las pautas de fecundidad, la separación del hogar y el lugar de trabajo, el excedente económico, la sofisticación tecnológica, la densidad de población y la dureza del entorno, como variables que interactúan para determinar el grado de estratificación de sexo. Para Chafetz, las mujeres experimentan menos desventaja cuando pueden equilibrar las responsabilidades del hogar con un papel independiente en la producción del mercado, amortiguando la desventaja social. (Ritzer, 2002. Pág. 386).

Teoría de los Sistemas Mundiales

Parte del análisis del capitalismo global como el sistema objeto de análisis sociológico en donde los individuos en todas las unidades societales son entendidos típicamente en términos del papel que representan en las instancias capitalistas para crear excedente económico. Esta teoría entiende de modo típico el papel de las mujeres en el sistema social sólo en la medida en que su trabajo forma parte del capitalismo, es decir, en la medida en que son trabajadoras en la producción y los mercados capitalistas. El hogar constituye todo el trabajo realizado en casa para mantener y reproducir al trabajador, la economía informal es esa organización del trabajo en la que no existe una clara separación entre trabajo y capital y en la que el trabajo no está regulado por ley o por la organización capitalista. Los porcentajes son altos de este tipo de trabajo: 66% de todo el trabajo en el mundo (Ritzer, 2002. Pág. 387).

Teorías Microsociales del Género.

Las dos propuestas centrales son el interaccionismo simbólico y la etnometodología. Para el interaccionismo simbólico, la identidad de género, así como otras identidades sociales, emergen de la interacción social, es incorporada al self transituacional del individuo y debe confirmarse continuamente a través de diversas situaciones de interacción porque el self está sujeto a constantes pruebas empíricas. Para el interaccionismo simbólico no es el padre y la madre quienes dan la identidad de género al niño o la niña, sino el entorno exterior, el cual crea significados de lo que implica ser hombre o mujer y éstos es lo que desarrolla el componente de género (Ritzer 2002. Pág. 388). Para la etnometodología, el género no es un elemento estable, sino que se conforma como una realización de actores en diversas situaciones, por lo que el género no nace con la persona, sino que se adquiere en la interacción de la situación. (Ritzer 2002) citado en (Guzmán & Pérez, 2007. Pág. 291).

La Teoría Feminista Contemporánea

Ritzer (2002) citado por Guzmán & Pérez (2007), plantea una clasificación de los diferentes tipos de teorías feministas de acuerdo a las repuestas que estos dan las preguntas ¿qué hay de las mujeres? y ¿por qué la situación de las mujeres es cómo es? La clasificación es la siguiente.

Tabla 1 Clasificación de los diferentes tipos de teorías feministas

Tipos básicos de teoría feminista	Distinciones respecto a las razones de la situación de las mujeres
Diferencia de género	
La posición de las mujeres y su experiencia en la mayoría de las situaciones es diferente de la de los hombres en esas situaciones.	Feminismo cultural Biológico Institucional y socialización Socio-psicológico
Desigualdad de género	
La posición de las mujeres en la mayoría de las situaciones no sólo es diferente, también es menos privilegiada o desigual a la de los hombres.	Feminismo liberal Feminismo marciano - Explicaciones de Marx y Engels - Explicaciones marxistas contemporáneas
Opresión de género	
Las mujeres están oprimidas, no sólo son diferentes o desiguales a ellos, están activamente constreñidas, subordinadas, moldeadas, son usadas por los hombres y abusan de ellas.	Feminismo psicoanalítico Feminismo radical Feminismo socialista
Opresión estructural	
Los diferentes niveles de diferencia, desigualdad y opresión varían en función de su posición social dentro del capitalismo, el patriarcado y el racismo.	Feminismo socialista Teoría intersectorial
Feminismo y posmodernismo	

Publicado en (Guzmán & Pérez, 2007) Teoría de Género y Demarcación científica.

Violencia de Género

La ley N° 26.485 de 2009 de Argentina, Ley de Protección Integral a Las Mujeres, conceptualiza distintos tipos de violencia específicamente establecidos para hablar sobre la violencia de género y están categorizados en:

Física.

La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

Psicológica.

La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.

Sexual.

Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

Económica y Patrimonial.

La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

Simbólica.

La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Modalidades de Violencia de Género

Además la ley señala que según las formas que se manifieste en los distintos ámbitos las Modalidades son:

Violencia Doméstica.

Aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

Violencia Institucional.

Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.

Violencia Laboral.

Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o

la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

Violencia Contra la Libertad Reproductiva.

Aquella que vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Violencia Obstétrica.

Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.

Violencia Mediática.

Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Ahora bien cuando hablamos en el contexto colombiano, encontramos una ley por la que se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, esta Ley 1257 DE 2008 en la que se especifican ciertos conceptos a nivel nacional de lo que es la violencia de género.

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Artículo 2°. Definición de violencia contra la mujer. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Para efectos de la presente ley, y de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas.

Artículo 3°. Concepto de daño contra la mujer. Para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones de daño:

a. Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

b. Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c. Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d. Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

Lo anterior expuesto refleja las diferencias a nivel político y contextual que existen en los países latinoamericanos, en este caso entre Argentina y Colombia, con respecto a la violencia y más específicamente, la violencia de género.

En conjunto con los anteriores apartados de violencia y agresión se llega a este tercer y último capítulo en el que se refleja la importancia de las explicaciones teóricas de lo que a lo largo de la historia se conoce como género y todas sus implicaciones, teniendo en cuenta el mayor movimiento femenino que se ha visto en la historia conocido como el Feminismo, en el que su premisa principal es la igualdad y equidad entre hombres y

mujeres; por lo que es importante presentar un precedente de todo lo que se ha venido trabajando por años para llegar a donde nuestra sociedad se encuentra actualmente.

Políticas de Género

Las políticas públicas sobre equidad de género ayudan hoy en día a proporcionar la importancia de las mujeres en cualquier ámbito de la sociedad, dando cabida a su vez a nuevas vertientes en las políticas que rigen a la mayoría de los países latinoamericanos, que por increíble que parezca y a pesar del tiempo transcurrido, la equidad e igualdad entre géneros aún sigue siendo objeto de estudio para mejorar la calidad de los lineamientos en que se rige la constitución política.

En Colombia específicamente se cuenta con políticas públicas con enfoque de equidad de género que se representa desde la capital del país, presentada en el año 2007 y que aún continúa en vigencia como una de las políticas públicas sobre equidad de género más importantes del país.

En esta política las habitantes de las 20 localidades de Bogotá y de diversas organizaciones locales, distritales y sectoriales, congregadas en la construcción colectiva de la Agenda de Políticas Públicas de las Mujeres de Bogotá, reafirman el objetivo general y los objetivos específicos del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital, ya que consiste en la primera iniciativa que plantea acciones afirmativas en favor de las mujeres que habitan este territorio. Existe un convencimiento de que es necesario profundizar su implementación y avanzar en el camino de la realización integral de los derechos humanos de las mujeres, como un ejercicio de fortalecimiento de la democracia y de la superación de las inequidades basadas en el género; para avanzar en ese camino se realizan las siguientes propuestas:

- 1 Derecho a una vida libre de violencias: El objetivo general, los objetivos específicos y las acciones contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital - PIOEG, se ajustan a las necesidades e intereses de las mujeres para erradicar las violencias ejercidas en su contra.
- 2 Derecho a la participación y a la representación de las mujeres: A pesar de que nuestro proceso de empoderamiento y de nuestros altos niveles de participación, nuestra confianza en la capacidad de la otra para representarnos y para llevar la voz de nuestros intereses sigue siendo baja. Pareciera que hubiera un corto circuito en la triada empoderamiento-participación-representación, lo que obstaculiza nuestra injerencia en el escenario político.
- 3 Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad. En Bogotá, 47.8% de la población económicamente activa es mujeres y, durante los últimos años, su inserción al mercado laboral ha sido creciente y sostenida. Sin embargo, esta integración no implica mejores condiciones laborales para ellas ya que se ubican principalmente en el sector informal de la economía que se caracteriza por vinculaciones temporales, sin afiliación a seguridad social, baja remuneración y escasos niveles de productividad. Persisten además características culturales que perpetúan la división sexual del trabajo, razón por la cual las mujeres siguen asumiendo el rol de madres-cuidadoras, lo que no solamente no es tenido en cuenta como un factor de generación de riqueza para la ciudad, sino que se constituye en un elemento que deteriora su salud y calidad de vida, ya que casi todas asumen dobles y triples jornadas de trabajo.
- 4 Derecho a la salud plena. La salud es un derecho integral de las mujeres, más allá de la ausencia de enfermedad, que implica el aspecto físico psicológico, emocional, sexual, reproductivo medioambiental, que debe ser abordado desde la prevención, la atención y la rehabilitación.
- 5 Derecho a la educación con equidad para garantizar el derecho a la educación en equidad es necesario: Implementar en el Distrito Capital una cátedra que permita la reflexión sobre las discriminaciones de género, étnica raciales y de orientación sexual en un contexto de respeto a la diversidad, que valore los

aportes de las mujeres en la construcción de la ciudad, en el ámbito reproductivo y del cuidado y en la transformación de la cultura. Incorporar el Plan de Igualdad de Oportunidades en los currículos educativos como cátedra para garantizar plenamente la realización integral de los derechos de las mujeres. Diseñar e implementar procesos formativos para las mujeres donde se incluya nuevas competencias, que respondan a las necesidades reales de formación de las mujeres y a las demandas de la actual sociedad. Buscar los mecanismos adecuados para homologar el conocimiento acumulado a través de la educación no formal y la experiencia práctica con niveles de titulación y escalafón laboral. Realizar acciones para erradicar el analfabetismo real y funcional en las mujeres de todas las edades, con especial énfasis en las mujeres de sectores rurales del Distrito Capital.

- 6 Derecho a una cultura libre de sexismos: Para transformar las prácticas, valores y discursos que mantienen y profundizan las inequidades entre hombres y mujeres.
- 7 Derecho a un hábitat y una vivienda dignos. El hábitat debe ser entendido como el producto de los procesos sociales que lo han constituido cultural e históricamente, y en ese sentido las relaciones de género juegan un papel crucial. Las desigualdades entre hombres y mujeres se expresan también en el territorio, al mismo tiempo que la conformación de éste puede incidir en la reproducción o en la transformación de dichas relaciones.
- 8 Reconociendo la diversidad en los derechos: A las violencias de género contra las mujeres se suma factores de discriminación en razón de su condición socioeconómica, orientación sexual o identidad de género y condición de víctimas del conflicto armado interno, que las sitúan en altos niveles de riesgo de vulnerabilidad, por ello es indispensable realizar acciones específicas que los reduzcan.
- 9 Fortalecimiento institucional y reformas administrativas: Los avances de la implementación de una política pública de mujer y géneros en Bogotá D.C. hacia la equidad entre hombres y mujeres y la autonomía de las mujeres, han sido posibles gracias a la acción de organizaciones y redes de mujeres, y a la

voluntad política de la administración Distrital para la asignación de presupuestos, la incorporación del Programa Bogotá con Igualdad de Oportunidades en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá sin Indiferencia”, el PIOEG, y a que en la última reforma administrativa fueran creadas la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, en Planeación Distrital, y la Gerencia de Mujer y Géneros en el Instituto de la Participación y la Acción Comunal.

Sin embargo, se requiere seguir fortaleciendo la institucionalidad para que dicho avances se consoliden en beneficio de las mujeres capitalinas, debido a los cambios que se van generando a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta que esta política como tal, en Colombia se inició en el año 2007, por lo que hoy en día, el principal objetivo es que se asuman y se lleven a cabalidad los anteriores objetivos de cada derecho que como mujer Colombiana tienen todas las ciudadanas. (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, 2007)

Es importante destacar que el hecho de que existan dichas políticas, da un activismo de esperanza para lo que se busca en años venideros en cuanto a la equidad y tomando como tal el fenómeno de la Agresión Femenina, resulta igual de elocuente que para tratar estos temas, la mujer sea considerada como un igual ante los ojos de todos y tratar dejar de lado las presunciones que se tienen aprehendidas y arraigadas desde nuestra cultura y entorno.

Luego de esta compilación de teorías y puntos de vista teóricos en Violencia, Agresión y Género, se desarrolla la metodología de investigación cualitativa.

Metodología

Este tipo de investigación está orientada para trabajarse desde el ámbito cualitativo teniendo en cuenta que el principal enfoque direccional de esta investigación es profundizar más en el fenómeno que se está tratando. Como lo deja en claro Sampieri (2010), cuando afirma que la investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes (en este caso de las técnicas a seguir) en un ambiente natural y en relación con el contexto.

Importante resaltar que el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva, de en este caso en particular, los expertos que han hablado sobre el tema, libros que se ven relacionados, teorías propuestas previamente y por supuesto una perspectiva histórica acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que la que se percibe subjetivamente la realidad.

Para Flick (2011), un aspecto importante en la investigación cualitativa es que los investigadores centran su interés en acceder a las experiencias y los datos en su entorno natural de manera que pueda existir un espacio para que se expresen las peculiaridades de las mismas. Otro rasgo fundamental es que este tipo de investigación no tiene en un principio un concepto claro de lo que se estudia ni una hipótesis que después se pueda validar. Los conceptos y las hipótesis se van formulando a lo largo de la propia investigación. Los métodos y las teorías que se aplican al objeto de estudio deben adaptarse al mismo y si no es así se reformulan, se adaptan o se desarrollan nuevos métodos o enfoques. Así, el investigador es una parte fundamental del proceso de investigación no ya solo aportando experiencias de campo sino participando con su propia reflexividad. (Hernández, 2014. Pág. 189).

Flick (2012) brinda una aportación significativa en cuanto a esta cuestión cuando afirma lo siguiente:

A diferencia de la investigación cuantitativa, los métodos cualitativos toman la comunicación del investigador con el campo y sus miembros como una parte explícita de la producción de conocimiento, en lugar de excluirla lo más posible como una variable parcialmente responsable. Las subjetividades del investigador y de aquéllos a los que se estudia son parte del proceso de investigación. Las reflexiones de los investigadores sobre sus acciones y observaciones en el campo, sus impresiones, accesos de irritación, sentimientos, etc., se convierten en datos de propio derecho, formando parte de la interpretación, y se documentan en diarios de investigación o protocolos de contexto (Flick, 2012. Pág. 20).

De la misma manera autores como Mertens (2005), además de Coleman y Unrau (2005) citados en Sampieri (2010), consideran que la investigación cualitativa es particularmente útil cuando el fenómeno de interés es muy difícil de medir o no se ha medido anteriormente (deficiencias en el conocimiento del problema). Para esta investigación en particular, se ve remitida a la comparación de ciertas teorías nacientes desde el enfoque tanto cualitativo como cuantitativo, hacia la búsqueda de una explicación teórica razonable, más allá de la exclusividad de un solo enfoque acerca del fenómeno de la Agresión Femenina.

Strauss & Corbin (2002), comprenden por investigación cualitativa, como cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones, etc.

Ahora bien, al hablar de investigación cualitativa, también se debe buscar un enfoque directo hacia donde se quiere llevar la investigación, en este caso, se estaría trabajando una de las técnicas más reconocidas en la investigación cualitativa como lo es la Teoría Fundamentada, que según Strauss & Corbin (2002), se refieren a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí. Dejando en claro por supuesto de antemano que para entrar a realizar una investigación, no se puede tener una teoría preconcebida, al menos claro que solo se busque validar dicha teoría.

Para generar una teoría científica, la Teoría Fundamentada se propone construir conceptos que se deriven de la información emanadas de las personas que viven las experiencias que se investigan, así, la conceptualización llega a ser una perspectiva abstracta y simplificada del conocimiento que ellos tienen del mundo y que por cualquier razón se quiere representar. Los conceptos son expresados en términos de relaciones verbales, las cuales no son necesariamente jerárquicas. Conceptualizar permite establecer categorías, éstas son cualquier noción que sirvan como soporte para la investigación o para la expresión lingüística en un área determinada de conocimiento. (Hernández, Herrera, Martínez, Páez & Páez, 2011. Pág. 7).

Actualmente se conocen cuatro tendencias de Teoría Fundamentada, entre esas están las propuesta originalmente por Glaser y La Teoría Fundamentada según Strauss y Corbin, descrita anteriormente. Posteriormente, Charmaz (2002), presenta la tendencia Teoría Fundamentada Constructivista, según la cual se retoman las ideas originales de la propuesta Glaser-Strauss y se les incorporan las explicaciones de los sentimientos de los individuos a medida que experimentan un fenómeno o proceso, y las creencias y valores del investigador, además, se evitan emplear categorías predeterminadas. (Hernández, Herrera, Martínez, Páez & Páez, 2011. Pág. 8).

Finalmente, Clarke (2005), presenta la tendencia conocida como la Teoría Fundamentada en el Posmodernismo y retoma el concepto de mundos/arenas/discursos ecológicos y propone tres mapas que hacen énfasis en las diferencias más que en las concordancias (lo que sí hace la teoría fundamentada original): estos son: mapas circunstanciales, mapas de mundos/arenas sociales y mapas posicionales.

Hernández (2011), sin embargo, considera que incluso cuando las cuatro tendencias de la teoría fundamentada se encuentran actualmente vigentes, la tendencia Strauss-Corbin es la más seguida por la mayoría de los investigadores, debido a que la fortaleza de la tendencia Strauss-Corbin radica en la manera de cómo ellos muestran la manera de desarrollarla durante el curso de una investigación.

Teniendo en cuenta lo explicado anteriormente, la investigación que se llevará a cabo es de tipo descriptiva, porque profundiza en las tres categorías planteadas en esta investigación y de tipo propositiva, teniendo en cuenta los propósitos expuestos para esta investigación donde lo que se busca es poder proponer un material de apoyo a los psicólogos en formación de la Universidad de Pamplona frente a los conocimientos sobre la Agresión Femenina. Así mismo la investigación también tendrá un diseño de tipo transversal debido a que medimos los libros, fotos y documentales en un solo momento en el tiempo.

Igualmente es una investigación de tipo compilatoria por lo tanto se manejará las distintas fuentes teóricas científicas que competen al fenómeno en su totalidad y no al contacto directo con participantes. En este caso, los participantes son los libros, teorías, explicaciones científicas por expertos y la concepción de la Agresión Femenina partiendo desde la historia.

Técnicas

Debido a que el enfoque de esta investigación es de tipo cualitativo y que además el método a utilizar es la Teoría Fundamentada, se tiene en cuenta el factor principal para la creación de nuevas teorías, como lo es la triangulación de en este caso las técnicas y recursos que se presentan para la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se describen las técnicas que se prestaran para la realización de dicha triangulación, para la posterior realización de la teoría.

1. Se presentará un análisis documental de los principales recursos bibliográficos como lo son:
 - El libro: *Female Serial Killers: How and why women become monsters?* Por Peter Vronsky (2007) de la Editorial Penguin y cuenta con 496 páginas.

Libro en el cual madres, hijas, hermanas y abuelas son asesinas. Su premisa principal es que la sociedad está condicionada a pensar en los hombres como asesinos y depredadores, pero en este fascinante libro, Peter Vronsky expone e investiga el fenómeno de las mujeres que matan y las implicaciones políticas, económicas, sociales y sexuales que éstas tienen. De los casos registrados más recientes de la historia de las mujeres homicidas se encuentra a Irma Grese, la bestia nazi de Belsen, la notoria británica asesina de niños Myra Hindley, además de la sensacional juerga de asesinatos de Aileen Wournos, a los asesinos de culto, misioneros homicidas, y la atractiva mujer fatal. Vronsky desafía las normas ordinarias del bien y el mal y desafía las percepciones aceptadas del papel y la identidad de género.

- El libro: *Mujeres Perversas de la Historia* por Susana Castellanos De Zubiría (2008) de la Editorial Norma y cuenta 362 páginas.

Libro el cual muestra un recuento compilatorio de como su nombre lo indica, las mujeres más perversas de la historia y por supuesto sus respectivas explicaciones acerca del fenómeno desde lo literario, recuperando así las biografías de dichas mujeres descubiertas históricamente, la mayoría de estas expresadas y explicadas por hombres y feministas. Mujeres manipuladoras, caprichosas, crueles, perversas, sin corazón. Desde el Jardín de Edén, sus apasionantes historias funden en la leyenda: Dalila, Clitemnestra, Jezabel, Herodías, Teodora, Agripina, Mesalina entre otras. Altivas, ambiciosas, seductoras y despiadadas, se han abierto paso en un mundo hostil a ellas; pero han logrado su propósito. Mujeres reales que cambiaron el curso de la historia e inspiraron pinturas, poemas y una extensa literatura masculina cuyo objetivo es advertir y prevenir sus congéneres de la nociva influencia femenina.

2. Análisis de un documental (Visual).

Análisis de contenidos visuales acerca de dos documentales en los que se habla sobre las mujeres asesinas y más en concreto sobre la agresión femenina, extraído del programa de televisión 'Índice del Mal' emitidos por la cadena de televisión de Discovery Channel e Investigation Discovery en el periodo de 2006 a 2008, teniendo como anfitrión al Dr. Michael Stone, psiquiatra forense de la Universidad de Culumbia, quien con su escala de maldad da vida a estos documentales donde se busca dar explicación al fenómeno de Agresión Femenina desde expertos en Neurología como en Psiquiatría. En ambos episodios de la primera y segunda temporada del programa, se habla desde diferentes vertientes y puntos de vista de expertos sobre el tema que sirven como explicaciones científicas sobre el fenómeno y los casos concretos de dichas mujeres que fueron objeto de estudio para ambos episodios.

3. Análisis fotográfico (visual)

Se quiere hacer una historia de vida fotográfica con imágenes que reflejen en diferentes campos la agresión femenina teniendo en cuenta diferentes décadas, diferentes roles de la mujer, que permitan interpretar el papel de la agresión femenina en la historia, teniendo en cuenta el presente y proyectándose al futuro, este último (futuro) plasmado en el último objetivo de esta tesis (proponer) para no repetir la historia. Las imágenes y el orden de estudio de las fotografías llevan un patrón longitudinal por siglos en los que se registran las mujeres agresivas identificadas durante la historia.

La metodología tendrá una triangulación con estas tres técnicas y para ellos se debe tener en cuenta las categorías a evaluar desde estas técnicas.

Categoría 1

Percepciones de la agresividad femenina.

Teniendo en cuenta las tres fuentes de información previamente explicadas, se dará lugar a la síntesis de las percepciones, puntos de vistas y relaciones teóricas que se reflejan a lo largo de la investigación con la apreciación que brinda el análisis documental y posterior triangulación de la información.

Categoría 2

Percepción histórica de la agresión femenina.

Importante resaltar la línea del tiempo en que se ha estado generando la agresión femenina durante la historia, como se manifestaba en décadas y épocas anteriores a como se está manifestando hoy en día, cuáles son sus limitantes o puntos de identificación científica que reflejen una mejor explicación de percepción histórica sobre la agresión

femenina desde sus manifestaciones más primales a las más sofisticadas de nuestra sociedad hoy día.

Categoría 3

Contextos en los que se da la agresión femenina.

Partiendo desde el supuesto de que la agresión es un fenómeno con un componente imperativamente social, es de vital interés que se indague sobre bajo qué circunstancias una mujer puede llegar a ser agresiva, el contexto y por supuesto el motivo son ejes emergentes que pueden dar una resolución científica explicativa sobre lo que es en esencia la agresión femenina.

Procedimiento

Fase I

El interés sobre este tema en particular surgió después de ver el programa de televisión “Most Evil: Women” emitido por Investigation Discovery a eso de Julio del 2014, me pareció un tema interesante a pesar de ya tener la propuesta para un tema diferente para la tesis, así que decidí investigar un poco sobre ello y ver si era factible hacer mi trabajo de grado bajo este tema en particular. Desde un inicio siempre supe que lo que yo quería era que este tema se diera a conocer, primero en el programa de psicología, mi universidad, que la gente lo leyera y conociera y aprendiera sobre un asunto del que la mayoría de las personas no conoce o no lo toman en serio lo suficiente. Por supuesto, para dar a conocer hay que aprender primero y por eso me llamó tanto la atención de aprender de que se trataba la agresión femenina y cuál es la interpretación que las personas, las teorías y los expertos pueden dar, contando incluso con las percepciones que se pueden tomar de simples fotografías. Ir más allá de lo obvio es lo que siempre trae más beneficios y esa era mi intención una vez me encaminé en esta investigación.

Fase II

Lo primero que hice fue buscar el término como tal de Agresión Femenina en internet, fue una sorpresa cuando todos los artículos que encontraba hablaban sobre agresión pero dirigida hacia la mujer y no la mujer como la perpetradora de dichos actos agresivos, fue difícil al principio, así que empecé a buscar con términos como Female Aggression y mujeres asesinas, los primeros textos que encontré fueron “Sexualidad, agresión y autonomía en la mujer” por Hidalgo (2002), un artículo sobre las relaciones entre los aportes modernos de la teoría psicoanalítica a la comprensión de los procesos de socialización de las mujeres y los aportes de las teorías de género y el feminismo producto de los movimientos de liberación de las mujeres que se han desarrollado durante el último siglo y un segundo artículo por la mismo autor en 2013, “Agresión femenina y autonomía. Un acercamiento desde una crítica feminista a la teoría psicoanalítica” destacando la imagen de lo femenino como continente oscuro, como aquello siniestro que se vuelve inabordable para la conciencia, ha sido un tema de análisis fundamental dentro de la teoría psicoanalítica desde sus orígenes.

Sin embargo fue importante para mí que esta investigación tuviera una fundamentación más científica desde el ángulo del enfoque cognitivo-conductual y debido a esto me di a la tarea de indagar sobre el tema un poco más, pero esta vez no desde el termino agresión femenina, si no primero violencia, luego agresión y finalmente género, para tratar de reunir toda la información posible teóricamente sobre el tema, todo este proceso durante el segundo semestre del 2014.

Fase III

Para la construcción del marco teórico fue necesario un periodo de tiempo entre dos meses y medio para terminarlo y hacer la verificación del contenido del mismo, este proceso fue realizado en el primer semestre del año 2015 y fue organizado de manera estratégica y jerárquica para dar una mejor perspectiva hacia donde queríamos llegar.

Así las cosas entonces, el primer capítulo del marco teórico es sobre violencia, en el cual encontramos generalidades y definiciones sobre violencia, tipos de violencia y teorías de violencia. De la misma manera, el segundo capítulo está más aterrizado a todo lo que tiene que ver con agresión, conteniendo así generalidades y definiciones de agresión, tipos de agresión y teorías psicológicas de agresión. Finalmente, pero no menos importante, el tercer capítulo dedicado al género, teniendo aportaciones de generalidades sobre género, teorías de género, violencia de género, modalidades de la violencia de género y políticas de género.

Fase IV

Teniendo en cuenta que para esta investigación una de las técnicas usadas es el análisis documental, se hizo necesario el uso de recursos bibliográficos importantes. En un primer momento se habían predeterminado tres libros, el primero de ellos era “The Anatomy of Evil” by Michel Stone (2009), este libro cuenta con 430 páginas, pero solo la sección en la que se habla sobre la agresión femenina, las mujeres asesinas y los casos correspondientes eran vitales para esta investigación. Un segundo libro llamado “The Most Evil Women in History” por Shelley Klein (2003), este libro cuenta con 188 páginas en las que se recuenta la historia de manifestaciones malvadas de 15 mujeres en los últimos 2000 años y un último libro llamado “Las mujeres más perversas de la historia” por Susana Castellanos de Zubiría (2008), libro el cual cuenta con 362 páginas en las cuales se registra la historia de las mujeres más perversas de la historia dicha desde la narrativa literaria.

Al final solo el libro de Susana Castellanos de Zubiría (2008) se mantuvo, pero se incorporó otro libro científico llamado “Female Serial Killers: How and why women become monsters?” por Peter Vronsky (2007), libro el cual en sus 496 páginas narra cómo se percibe la agresión femenina, cómo se percibe está en la historia y los contextos en los cuales se presenta la agresión femenina, además de algunas aportaciones explicativas sobre el fenómeno en sí mismo. Todo este proceso fue diligenciado durante los últimos meses del primer semestre del año 2015.

Fase V

Para el análisis documental, una vez determinados los libros a utilizar, empecé a hacer la revisión del libro de Vronsky (2007), debido a que este está en inglés y se requería un nivel de concentración mayor para no perderse en la traducción del mismo, fue una tarea ardua de muchas noches de traspasar y mucha precisión sobre el significado de cada palabra y los detalles en los que se interpretan cada escenario presentado dentro del libro. Con el libro de Castellanos (2008), se podría decir que fue ventajoso el que estaba en mi lengua natal, sin embargo también requería de una mente abierta a las circunstancias posibles debido a que como estudiante de psicología no se acostumbra a leer literatura fantástica todo el tiempo y este libro proporcionó un ángulo completamente diferente a lo que se está acostumbrado a leer a diario. El análisis documental bibliográfico fue llevado a cabo en el segundo periodo del año 2015.

Fase VI

Una vez realizado el análisis documental, se llevó a cabo la segunda técnica de esta investigación, el análisis documental visual. Para ello se escogieron dos documentales extraídos de un programa de televisión llamado “Most Evil”, documentales en los cuales se habla y se investiga todo sobre la agresión femenina concretamente y los casos de mujeres asesinas más representativas de los últimos tiempos. Se tomó en cuenta cada detalle de ambos documentales, se analizó minuto a minuto con el fin de recopilar la mayor información posible sobre el fenómeno en cuestión desde la perspectiva del psiquiatra forense creador del programa, como de los expertos que allí hacen su aporte científico. Este análisis documental visual fue realizado a finales del segundo semestre del año 2015.

Fase VII

La tercera técnica de esta investigación está compuesta por el análisis de un conjunto de fotografías en las que se muestran las mujeres más agresivas de la historia.

Con la ayuda del libro de Castellanos (2008), se logró identificar algunas de estas mujeres y también una estrategia práctica de organizarlas en tiempo; sin embargo ambos documentales previamente explicados permitieron conocer a algunas de las mujeres agresivas más contemporáneas y de esa manera finalmente se logró la identificación de 63 mujeres agresivas a través de la historia. Se organizaron las fotografías por siglos, empezando desde las mujeres de los tiempos bíblicos hasta llegar al siglo XXI. El análisis fotográfico buscaba leer cada detalle de una misma fotografía y enmarcar históricamente como se representaba la agresión femenina desde los inicios de la misma, este proceso tuvo lugar durante los primeros meses del año en curso.

Fase VIII

Se realiza una comparación de teorías y postulados encontrados sobre la agresión femenina para dar pie a la discusión y poder identificar las similitudes y diferencias que los autores han descubierto en el tiempo, además se logra comparar las teorías existentes tanto de violencia y agresión con los resultados obtenidos de ambos libros analizados, de la misma forma en que se comparan los resultados arrojados del análisis visual con los resultados del análisis fotográfico, de esa forma al final se logra una macro discusión la cual se extiende en la comparación de las tres técnicas aplicadas para esta investigación apuntadas hacia las teorías identificadas del marco teórico.

Fase IX

Finalmente se realiza la propuesta del diseño de una cartilla psicoeducativa del conocimiento que tiene como objetivo afianzar la información aquí presentada y por ende generar la adquisición de nuevos conocimientos sobre esta problemática en particular. La cartilla está compuesta por tres talleres, cada taller hace alusión a cada una de las categorías plantadas en la metodología de la investigación, cada taller tiene una duración de 40 minutos para ser una sumatoria de dos horas dedicadas desde el espacio de una clase de psicología jurídica o psicología social.

Análisis de Resultados

Primera Técnica: Análisis Documental

La primera técnica es un análisis documental de dos libros previamente explicados. El primero de ellos es “Female Serial Killers: How and why women become monsters?” del autor Peter Vronsky del año 2007 de la editorial Penguin y cuenta con total de 496 páginas en las cuales se relata principalmente la perspectiva subjetiva del autor acompañada por las aportaciones de otros teóricos y entidades como el FBI para la definición de lo que se considera como asesino en serie. Este libro manifiesta en su gran parte la necesidad del autor por entender como una mujer se convierte en una asesina en serie y porqué, para ello se fundamenta en la ciencia y los apartados particulares sobre el feminismo y la comparación que se hizo décadas atrás del feminismo y la agresión femenina. También se relata la importancia de estudios científicos en los que la agresión femenina parecía no tener importancia o suponer lo suficiente como para ser objeto de estudio en décadas anteriores y finalmente un apartado en el que se maneja todo lo que tiene que ver con las motivaciones de las asesinas seriales.

En el análisis documental de este libro se tuvieron en cuenta las siguientes categorías

Categoría 1

Percepciones de agresividad femenina.

Categoría 2

Percepción histórica de la agresión femenina.

Categoría 3

Contextos en los que se da la agresión femenina.

El libro de Peter Vronsky nos debela gran información acerca de la agresión femenina en sí y de las asesinas en serie principalmente en EEUU en búsqueda de una respuesta científica a la pregunta que él plantea dentro de su investigación ¿cómo y porqué las mujeres se convierten en monstruos? Ahora bien, el libro se encuentra dividido en dos grandes enfoques que el autor se decide a presentar para que el lector pueda empaparse un poco más a fondo con este tema en particular.

Entonces, en ese orden de ideas, en la primera parte del libro “Female Serial Killers: How and why women become monsters?” se encuentra un gran apartado identificado como Psicopatología y breve historia de las asesinas seriales y dentro de este gran enunciado se encuentra otras dos grandes vertientes que son 1) La Naturaleza de la bestia femenina y 2) Búsqueda de poder, beneficios y deseo. Cabe resaltar que en ambos componentes del libro está implícita la historia de asesinas seriales.

Hacia la segunda parte del libro, está más enfocado hacia distintos estudios de caso de asesinas seriales y cómplices de crímenes violentos en el siglo XX, esta segunda parte del libro es la más significativa debido a la evidente tendencia del autor a describir detalladamente los casos más impactantes a lo largo de la historia sobre mujeres asesinas, principalmente en EEUU durante el pasado siglo.

Algo importante que el Vronsky (2007), destaca en su narrativa es que

“Los hombres asesinos seriales, son más conocidos que las mujeres asesinas seriales...” (Vronsky, 2007; Pág. 2).

El anterior enunciado que Vronsky nos plantea desde el principio de su libro, es interpretado desde el punto de vista de la creencia y la investigación científica que él hizo

en su momento, en la cual se hicieron descubrimientos importantes como que las personas, hombre o mujer, simplemente no pueden concebir la idea de una mujer agresiva, menos una mujer asesina y casi ‘remotamente imposible’ que una mujer pudiera convertirse en una asesina en serie. Esto era lo que justificaba las palabras de Vronsky cuando dice que los hombres que son asesinos seriales tienen mayor visibilidad que si una mujer fuese asesina en serie de la misma manera.

En lo descrito por Vronsky (2007), deja por sentado, por ejemplo; que *“Uno de cada seis asesinos en serie, es una mujer...”* (Pág. 2) y que esto en conjunto con lo anteriormente descrito, deja ver claramente que las personas están casi que predeterminadas a pensar en un asesino serial como un hombre y a la mujer como su víctima, incluso Peter Vronsky nos regala cual solía ser su creencia sobre el tema.

“Yo estaba condicionado a percibir el asesino serial como “Él” y “Ella” como su víctima...” (Vronsky, 2007; Pág. 3)”

Esta situación, según Vronsky, no es solo el punto de vista masculino, refiriéndose a la premisa de que las mujeres, incluso ante la presencia de otra mujer, extraña o desconocida, podía desarmar la primal emoción del miedo, en comparación a si una mujer se encuentra en presencia de un igualmente hombre extraño, lo cual ayuda al autor a creer que la naturaleza engañante de una mujer, puede ser igualmente engañosa para ambos géneros. (Vronsky, 2007. Pág. 4).

Teniendo en cuenta lo anterior, Vronsky en su investigación, descubre que cerca de 400 asesinos seriales entre las épocas de 1800 y 1995, solo el 16% eran mujeres calificadas como asesinas seriales y que incluso cuando eso es solo un total de 62 mujeres que actuaron en calidad de perpetradoras/victimarias o como cómplices de dichos actos

criminales, todavía representaba un alto índice, sobre todo por el número de víctimas que estaban en las manos de dichas mujeres asesinas seriales y sin embargo lo que más le llama la atención a Vronsky es que:

“En comparación con hombres asesinos seriales, las mujeres asesinas seriales no han sido tomadas en serio lo suficiente, parte de esto es explicado debido a quienes son las víctimas, dado a que generalmente las víctimas de las asesinas en serie suelen ser personas conocidas íntimamente...” (Vronsky, 2007; Pág. 4)

La creencia según Vronsky, para llegar a la anterior conclusión es que generalmente se tiende a creer que las mujeres solo usan veneno para matar y que las víctimas son siempre personas que conocen íntimamente. No ayuda a la situación tampoco el hecho de que solo hasta hace recientemente se empezó a estudiar científicamente la agresión femenina, por eso Vronsky trae a colación en su narrativa que en 1974 de 314 estudios científicos que se hicieron en Estados Unidos sobre la agresión humana, solo el 8% fue dirigida hacia la violencia en mujeres, sin embargo eso cambió cuando las tasas sobre las mujeres asesinas aumentó el doble en 1975 y luego aumentó el doble de eso en 1995. (Vronsky, 2007; Pág. 7)

Vronsky también considera ciertos aspectos sobre el entendimiento de situaciones que puede llevar a una mujer a cometer un acto violento no especificado, él por ejemplo; expone que las personas son más resilientes a tratar de entender por qué una persona puede atentar contra la vida de otro ser humano y quitarle la vida.

“Algunos matan por miedo, por celos, por depresión, en defensa propia, por rabia entre otras.” (Vronsky, 2007. Pág. 7)

Sin embargo, la mente humana encuentra un tanto ofuscante la idea de:

“...Hablar de asesinatos en serie, sin importar que sean perpetrados por hombres o mujeres, debido a que un asesino en serie planea sus asesinatos, lo hace

intencionalmente y premeditadamente... se convierten en adictos a matar... lo cual no tiene explicación racional o científica, eso sin tener en cuenta el hecho de que en la sociedad apenas y se tiene en cuenta la maldad masculina, ahora mucho menos la femenina...” (Vronsky, 2007; pág. 7)

Esto nos deja claro que en la conciencia de la sociedad, la simple idea de que una mujer pueda atentar contra la vida de otro ser humano en calidad de asesina serial o mujer asesina, es difícilmente asumible, incluso cuando se tienen las evidencias que prueban que si es posible y si se presentan casos. También algo que se debe tener bajo consideración es que este libro fue publicado en el 2007, año donde libros como este era solo pionero en este tema del que la gente generalmente no sabe nada o no quiere hablar, pero ahora nueve años después de esta publicación, uno pensaría que el pensamiento cerrado sobre el tema se habría abierto a más cuestionamientos, y sin embargo encontraremos de que ese no es el caso.

Vronsky (2007), nos regala dentro de su investigación lo que puede ser como la definición de lo que es una asesina serial, por supuesto su definición no es muy precisa, trayendo a colación el hecho de que tal cosa como los asesinatos seriales no son lo mismo todo el tiempo. Sin embargo este autor da ciertas pautas o puntos de referencias en las que podemos encontrar características propias de lo que es un asesino serial en general.

Vronsky (2007), se apoya en otros expertos del crimen que a lo largo de los años han dedicado su carrera a estudiar y entender actos criminales, para la definición de lo que en sí en un asesino en serie y hasta el momento tal definición va en ciertos puntos importantes.

- Un asesino en serie es alguien que mata al menos tres personas en medio de treinta (30) días.

- Al menos dos fantasías impulsadas compulsivo a cometer asesinatos en diferentes tiempos y lugar, donde no hay relación entre el perpetrador y la víctima y no hay ganancia alguna, con víctimas que tienen características en común.
- Dos o más asesinatos separados donde un individuo o en compañía de otra persona, cometen múltiples homicidios durante un tiempo, con pausas cortas entre cada asesinato.
- Asesinatos predeterminados de tres o más víctimas cometidos en cortos periodos de tiempo, en separados incidentes, en contexto civil y con la actividad de matanza escogida por el delincuente.
- Un asesino serial además es alguien que comete al menos diez (10) homicidios. Los homicidios son brutales, violentos, pero también son rituales y tiene un significado para el asesino serial.
- Asesinos seriales son personas que matan dos o más víctimas con un componente emocional, que usan un tiempo para refrescarse o calmarse entre los homicidios. (Vronsky, 2007. Pág. 19)

Como se puede evidenciar, estas son solo algunas de las características que Vronsky creyó son pertinentes para la definición de lo que es un asesino en serie. Además, algo que el autor deja muy en claro desde la primera página de su libro es que, estas características pueden cotejar con ambos mujeres y hombres.

Naturaleza de la Agresión Femenina

Lo primero que el autor refiere en este apartado es que la violencia, como la conocemos el día de hoy, casi siempre ha sido universalmente asociada a hombres.

“Fue pensado a ser implícita [la violencia] como un componente psíquico en los hombres, derivados de la testosterona. Los hombres son violentos y las mujeres y los niños sufren por ello...” (Vronsky, 2007; pág. 6).

No obstante, cuando una mujer manifiesta conductas agresivas, la sociedad misma tiende a buscar explicaciones a la misma.

“...Cuando una mujer es violenta, generalmente es involuntario o por defensa propia o debido a un problema mental o un problema hormonal que no concuerda con su fisiología femenina o quizás la depresión posparto o el síndrome premenstrual y en algunos casos hasta la menopausia han incluido como algunas de las causas para que una mujer sea violenta...” (Vronsky, 2007; pág. 6).

Lo anterior deja muy claro que la sociedad se rehúsa a creer que una mujer pueda a llegar a matar intencionalmente, premeditadamente y mucho menos convertirse en asesina serial y que según a la creencia popular, las mujeres solo son capaces de cometer violencia verbal.

“...Una incontrolable liberación de rabia o miedo reprimido, como resultado de largo tiempo sufriendo el abuso por hombres. El síndrome de la esposa o mujer maltratada...Se ha tenido la creencia de que la mujer mata sin intención y sin premeditación...” (Vronsky, 2007; pág. 6).

Vronsky (2007), expresa sin embargo que cuando se habla sobre violencia instrumental o violencia conductual, en donde se asesina con un propósito, por ejemplo; el poder político, violación, placer sádico, robos y otros más, siempre se consideran dominados por hombres. Según el autor esto es debido a la creencia popular y hasta científica, en la que se dice que el hombre es siempre un asesino potencial en forma de guerreo y que solo se convierte en asesino cuando se abusa de su innata capacidad física y deja al descubierto matar por motivos innobles, inmorales e impolíticos.

“While the male is built and programmed to destroy, the female nests, creates, and nurtures...” (Vronsky, 2007. Pág. 6).

Traducción:

“Mientras el hombre es construido y programado para destruir, la mujer cría, crea y nutre...” (Vronsky, 2007. Pág. 6).

Otro punto importante que Vronsky deja entrever en su relato, es la singular relación aparente entre el Feminismo y las asesinas en serie. La discusión entre estas dos vertientes radica, según Vronsky, en que cuando surgió la primera ola del Feminismo para eso de la década de los años 50°, el aumento constante de mujeres asesinas fue confundido por este movimiento social, como una tendencia a asociar los crímenes femeninos como una aspiración a la libertad de la opresión masculina. (Vronsky, 2007. Pág. 8).

Según la investigación de Vronsky (2007), la primera ola del Feminismo ha sido asociada al incremento a la criminalidad femenina con la noción de que las mujeres siendo libres, se consideran a sí mismas como iguales a los hombres.

Freda Adler (Sisters in Crime, 1975; citado en Vronsky, 2007), interpreta el incremento de la agresión femenina dentro del contexto del empoderamiento. De acuerdo con Adler, las mujeres estaban listas para competir contra los hombres bajo sus propias reglas y que eso significaba necesariamente ser agresiva y violenta como el hombre criminal.

Lo anteriormente descrito fue conocido como la Hipótesis de la Libertad que Adler implementó, sin embargo esta concepción fue también conocida como peligrosa por la forma en que se defendía la idea de que el Feminismo era la razón por la que se dio un aumento de la agresión femenina, juntos con otros problemas familiares y males sociales. (Vronsky, 2007. Pág. 9).

Vronsky, sin lugar a dudas no teme a dejar a conocer a sus lectores de su inquebrantable oposición por este movimiento social, al menos hacia el Feminismo de la primera ola y luego en consecuencia de la segunda ola del Feminismo, el autor estaba aún más consternado en lo que se convirtió lo que hoy por hoy es uno de los movimientos sociales y políticos más reconocidos en el mundo.

Con el paso de los años, después de la primera ola del feminismo, llega la segunda ola de este movimiento en el que Vronsky (2007), nos comparte que este fue un movimiento mucho más radical que el primero y que las feministas de este tiempo se oponían a las feministas protestantes de la primera ola, haciendo alusión a su inconformismo con las concepciones de dicha primera ola del feminismo.

“La idea de la 1º ola del feminismo; en la que se tiene la concepción de que las mujeres querer ser como hombres... es como decir que los Afro-Americanos quieren ser blancos...” (Vronsky, 2007; pág. 9).

La segunda ola del feminismo defendía a capa y espada la concepción primaria de que las mujeres deben ser vistas como víctimas y de que de hecho eso es lo que son, donde los hombres son opresores; por lo que la agresión femenina no debería ser etiquetada como cualquier aspiración para las mujeres en búsqueda de ser igualmente opresoras. La agresión femenina fue argumentada como autodefensa en contra de la violencia masculina hacia las mujeres. “Fue liberador.” Vronsky casi se burla de esa pequeña frase mientras lo describe de la siguiente manera:

“It was liberational... And it was, the female murderer was transformed into the victim and the victim into the aggressor...” (Vronsky, 2007. Pág. 9).

Traducción:

“Fue liberador... Y lo fue, La asesina se transformó en víctima y la víctima en victimario...” (Vronsky, 2007. Pág. 9).

Vronsky (2007), resalta que las Feministas de esta época defendían la asunción de que de hecho las mujeres sí matan y sus motivaciones pueden ser atribuidas a un conjunto específico de circunstancias, y que estas tienden a tener una orientación a matar, pero que estos hechos usualmente se derivan de la búsqueda de la supervivencia.

Vronsky (2007), además nos trae a colación a Patricia Pearson que en su estudio y libro sobre la violencia femenina (1997), describe en detalle que para la época de 1980 ya no era una insignia de honor cerrar el puño y golpear; por el contrario era más prestigioso llorar en la consulta de un terapeuta.

“Las mujeres no quieren hacer algo tan antisocial y ofensivo como el crimen... Las mujeres no quieren ser vistas como igualmente villanas a los hombres. Ellas querrían ser vistas como las víctimas de los hombres.” (Pearson, 1997; citado en Vronsky, 2007; Pág. 10).

Según Vronsky (2007), la falta de estudios sobre la agresión y violencia femenina antes de 1975, fue rápidamente remediada por el nuevo análisis feminista, donde fundamentalmente se argumentaba que las mujeres eran victimizadas por los hombres o por el “Heteropatriarquismo”; lo cual explicaría los asesinatos cometidos por mujeres como un acto de autodefensa o como una rebelión en contra de los hombres.

Esta creencia se hizo muy popular para la mitad de los años 70, tanto así que libros Bestsellers como *Against Our Will* (En contra de nuestra voluntad) por Susan Brownmiller en 1975 y *Battered Wives* (Esposas maltratadas) por Del Martin el siguiente

año, llegaron a incursionar aportes a la jurisprudencia como el termino Battered Woman Syndrome (Síndrome de la mujer maltratada) donde se explicaría por qué las esposas matan a sus esposos en defensa propia... Incluso si la víctima estaba durmiendo pacíficamente. (Vronsky, 2007. Pág. 10).

Vronsky se pregunta si esto podría ser cierto: *“La Unión de las Libertades de América intervienen diciendo que, la mayoría de las mujeres que dejan muertos a su paso, han tendido esposos abusivos.”* (Vronsky, 2007. Pág. 10)

Es por esto que Vronsky da un llamado de atención a la ironía cuando presenta los registros desde 1977 hasta el 2005 en U.S.A un total de 63 mujeres han sido declaradas culpables por cometer asesinatos violentos, condenadas a muerte y 11 de ellas han sido ejecutadas; sin embargo en lugar de ser los supuestos esposos abusivos las victimas de estas mujeres, resultó que en muchos de los casos las víctimas terminaron siendo niños, otras mujeres y hombres inocentes. De hecho, históricamente más de la mitad (53%) de las conocidas asesinas seriales en U.S.A ha asesinado al menos una mujer adulta y el 32% ha contado con al menos una niña dentro de sus víctimas. (Vronsky, 2007)

Sin embargo lo que más llama la atención de Vronsky (2007), con justa razón, es que a pesar de estos registros todavía está la persistente tendencia a interpretar un homicidio cometido por una mujer como defensa propia o políticamente contextualizado. Incluso un estudio posterior de 50 casos de homicidios perpetrados por mujeres, por ejemplo, insisten que fueron en “búsqueda de la autoprotección”, pero solo 18 de estos casos en realidad se caracterizaban por evidencia del abuso por parte de la víctima. Los otros 32 casos por el contrario involucran asesinatos a mujeres, niños y hombres inocentes.

Estas cifras que obviamente son reveladoras e igualmente preocupantes es lo que Vronsky se dedica a mostrar al mundo con este libro, sobre todo teniendo en cuenta que cuando él quiso hablar sobre el tema con quien hizo este estudio, esta persona prefirió mantener silencio al respecto como si estos casos no existieran, lo cual apoya la concepción de Vronsky de que las personas, incluso con los hechos en mano, prefieren mantenerse en negación sobre una realidad que ha estado presente por mucho tiempo, pero de la que nadie se atreve a hablar y mucho menos aceptar como tal.

A finales de los 80 y principios de los 90, el Feminismo estaba en pleno auge y se afirmó que las mujeres solo no podían ser asesinas seriales. Algunos argumentaron que “...solo los hombres son compulsivos, cazadores, se dejan llevar por la lujuria a matar o un deseo sexual que solo consiguen matando o que solo termina en asesinato...” (Vronsky, 2007; pág. 15).

Según algunas teorías feministas de la segunda ola insistieron que las asesinas seriales simplemente no existen y que los hombres como asesinos seriales son mártires del estado patriarcal. Para defender esta concepción Vronsky toma como referencia otra feminista de la segunda ola, Ann Jones con su libro ‘Women Who Kill; Historia de mujeres asesinas en América’ en la que su premisa principal es que: “*Si este libro deja la impresión de que los hombres conspiran para mantener a las mujeres sometidas, entonces esa es la impresión que quiero transmitir*” (Ann Jones, 1996, citada en Vronsky, P. 2007; pág. 16).

En el relato de Vronsky, Ann Jones también añade en su libro que:

“Las mismas carencias sociales y legales que obligan a algunas mujeres al feminismo empujan a otras a homicidios... La sociedad tiene tanto miedo del

feminismo y asesinatos, para cada uno de ellos, en sus propias pruebas de la sociedad, se establecen límites... No es sorpresa de que a veces el feminismo y los asesinatos coinciden.” (Ann Jones, 1996, citada en Vronsky, 2007; pág. 17).

Peter Vronsky casi se burla de esta concepción que hoy día es obsoleta por parte de Ann Jones, debido a que según algunas feministas, la criminalidad femenina puede ser defendida y absuelta bajo el criterio de la búsqueda de la libertad o como Ann Jones lo dijo una vez.

“The story of women who kill is the story of women...”

Traducción:

“La historia de mujeres que matan, es la historia de las mujeres.”

Sin embargo, Vronsky solo percibe a las feministas de la segunda ola como que están tratando de defender lo indefendible y culpar a otros y que además no se toman el momento para explicar la realidad de la situación, lo cual falla a toda la comunidad en general que solo busca entender esta situación poco común. Según Vronsky las feministas de la época fallaron a la comunidad en tanto tratar de interpretar una realidad que salta a la vista y que en su lugar solo la encubrieron bajo explicaciones obsoletas. Es obvio además que para el autor el problema con las feministas de la época y sus teorías radicales, consiste en que el feminismo solo retrata al asesino y sus víctimas, pero el análisis sobre las asesinas y sus víctimas dejan mucho que desear.

No obstante, este tipo de feminismo ha tenido sus críticas una vez se dio a conocer la nueva generación de feministas – Post Milenio – Quienes sugieren que cuando las asesinas seriales son construidas por los medios de comunicación, la ley y las antiguas feministas, como víctimas, estas mujeres están en realidad negando su libertad de ser humano. (Vronsky, P. 2007; pág. 18)

Motivos de las Asesinas Seriales

Qué motiva a que una mujer se convierta en asesina serial o como lo expresa Peter Vronsky, en “Monstruos”? Ciertamente consideramos que la palabra monstruo puede ser un poco fuerte y para algunos, una exageración, pero no es para nada alejado de la realidad y eso es algo que debemos tener en cuenta a la hora de referirnos a este tema.

Las mujeres no son tan inocentes como hacen creer durante siglos y siglos de historia, por supuesto se debe aclarar algo muy importante y es que, el hecho de que si se presenten en un número preocupante casos sobre mujeres agresivas, mujeres asesinas y mujeres como asesinas seriales; eso no quiere decir que todas las mujeres sean iguales o que todo acto violento perpetrado por una mujer sea premeditado o intencional.

La idea principal de este libro en particular, es la necesidad de sacar a la gente y a la sociedad de la oscuridad en la que está sumergida desde los inicios de los tiempos, en la que se tiene la firme creencia de que las mujeres son incapaces de cometer un acto criminal y de quitar vidas solo por voluntad propia y no debido a un problema mental.

De esto se derivan las motivaciones que tiene una mujer para convertirse en asesina serial y según lo que deja entender el autor, es que la mayoría de las veces las mujeres solo quieren lo que los hombre buscan también, con algunas excepciones, como por ejemplo; el componente sexual. Según lo que explica Peter Vronsky, las mujeres están más motivadas a acabar con la vida de otras personas, generalmente conocidos, con fines lucrativos o buscando un bien material, otras cometen actos violentos por venganzas o cuentas que ajustar y todo esto sin tomar en cuenta el componente psicológico.

Es importante reconocer que cada caso de mujeres agresivas tiene sus propias características y no se puede encerrar a todas las mujeres asesinas seriales en un mismo molde estereotípico que las motiva a cometer actos criminales.

Una vez terminado el análisis del primer libro, el cual permite entrever algunos de los aspectos históricos y perceptivos de la agresión femenina o criminalidad femenina, se da espacio al análisis documental del segundo libro titulado: “Mujeres Perversas de la Historia” cuya autora es Susana Castellanos de Zubiría, libro publicado por la Editorial Norma en 2008 y que cuenta con 362 paginas.

Para el análisis documental de este libro se tuvo en cuenta una categoría a partir de algunas preguntas orientadoras que se plantearon en un principio de esta investigación compilatoria, como por ejemplo; ¿Cómo se narra la historia de las mujeres asesinas en la historia?

La categoría que se interpretó fundamentalmente para este segundo libro es la siguiente: *Categoría 2: Percepción histórica de la agresión femenina*

Susana castellanos de Zubiría, una bogotana interesada desde su época como estudiante de literatura en las representaciones del mal en el arte y la literatura, se dio a la tarea de compilar desde la historia literaria a las mujeres que fueron comprendidas por el mundo y grandes literarios, escritores y poetas, como perversas y malvadas a través de los siglos.

Castellanos de Zubiría hace su aporte en esta vertiente desde la literatura, que ha sido entre otras, un campo de experimentación de los efectos que sobre tal mundo suele tener la astucia femenina, considerada letal por todos los pueblos de la antigüedad.

“La envidia, la ira y la venganza indirecta han sido siempre los elementos primigenios de toda perversidad, pero la versión femenina se caracteriza por la implacable impudicia con la que se lleva a efecto, por la brillantez de sus métodos y por no tener que hacer uso recurrente de violencia explícita, sino solo de la moral o psíquica, la fuerza del sino, como dirían algunos.” (Castellanos de Zubiría, 2008. Pág. 2)

Este libro se caracteriza principalmente por su asociación compilatoria de mujeres que han aterrorizado las culturas de la antigüedad y que hoy en día son reconocidas tanto por su belleza y su maldad y sobre todo como el mal y lo femenino tienen una entrañable relación desde los inicios de los tiempos. Este libro da a conocer personajes polémicos de la historia, recordados por su perversidad, mujeres que han causado fascinación por la imagen que dejaron en los relatos de ciertas mujeres conocidas como manipuladoras, embaucadoras, caprichosas, crueles, sin corazón. Los mitos, las leyendas, la literatura y el arte en general les han adjudicado estos adjetivos a algunos personajes femeninos desde los inicios del tiempo.

Estas mujeres que refiere en este libro son recordadas por dejar su sello personal por su maldad en la posteridad. Algunas de estas mujeres fueron regentes, emperatrices, reinas, cortesanas o incluso mujeres del pueblo que hicieron un particular uso del poder que tuvieron en sus manos y disfrutaron haciéndolo.

“Altivas, ambiciosas, seductoras, y despiadadas, se abrieron paso en las esferas del poder, rompiendo esquemas convencionales.” (Castellanos de Zubiría, 2008. Pág. 2)

Todas las mujeres que Castellanos, en su narrativa nos reseña, son mujeres que contradicen todo lo que la gente en general considera es una mujer. El antónimo de lo relacionado a lo femenino con la bondad, la ternura, la vida, el amor maternal y que por el contrario son vistas como la encarnación de la maldad, la falta de compasión, el deseo de venganza, la ambición y la muerte.

Sin embargo, a pesar de que Castellanos (2008), tomó la literatura como índice y campo de experimentación hacia lo que significa la perversidad femenina, ella también estudió otras fuentes para la misma y ella encontró que según el psicoanálisis la perversidad femenina simplemente no existe y que por el contrario solo se presentan rasgos perversos en la mujer, determinando así que las únicas mujeres netamente perversas son aquellas que encuentran placer en causar dolor a otros.

Castellanos (2008), sin embargo, nos refiere desde un principio que su intención no es ondear las posturas generalizadas y hasta científicas que puedan existir sobre este tema, temiendo así a poder desacreditar su propia narrativa, teniendo en cuenta según sus propios estudios que, la perversión femenina, como la agresión femenina, siempre será vista como algo incalculable, volátil y relativo para el estudio científico. Esa es la principal razón por la que la autora de este libro en particular prefiere una historia desde lo narrativo y lo literario de lo que se ha considerado como una mujer perversa desde todos los tiempos.

Castellanos (2008), a raíz de que a pesar de que el psicoanálisis puede dar su versión de la situación, considera que estas ideas no dan una explicación concreta y concisa de por qué a lo largo de la historia se ha establecido una relación entre lo maligno y lo femenino.

Para marcar pauta en su libro, Susana Castellanos de Zubiría, extendió todo su libro dando a conocer a las mujeres perversas en la historia desde el principio de los tiempos, en estos relatos se cuentan las historias que han sido recordadas por historiadores, escritores, poetas, pintores y literarios.

Este libro en particular está diseñado para dejar al lector reconocer a las mujeres más malvadas de la historia a partir de su estudio literario que se diferencian y se dividen determinando el siglo en que sus crueles actos fueron conocidos y como dice la historia pasaron.

Algo muy importante que Castellanos (2008), trae a colación en su narrativa es que antiguamente, claramente las mujeres eran consideradas como el sexo débil a nivel de fuerzas físicas, pero que su intelecto e ingenio era lo que las catalogaba como mujeres de temer, mujeres que sorpresivamente tomaban el poder y rompían esquemas tradicionales que encerraban a los nuevos y antiguos mundos de su gran inteligencia y virtud, sin embargo, solía suceder en la mayoría de los casos, que cuando una mujer era socialmente y políticamente poderosa, tendía a ser tan cruel como sus antecesores masculinos, permitiendo así que la percepción de la feminidad se viera de la manera errónea y poco halagadora por sus seguidores.

Entre tanto, Castellanos (2008), nos debela desde un inicio de su libro lo fundamental que es definir sin rodeos lo que es la perversidad o perversa según la Real Academia de la Lengua Española.

Perversa: Sumamente mala, que carece de la bondad que debe tener según su naturaleza, que causa daño intencionalmente. Que corrompe las costumbres o el

orden y estado habitual de las cosas. Que tiene una pérdida total de escrúpulos morales.

Castellanos (2008), también menciona otras características que son propicias hacia la perversidad femenina.

Maldad soterrada: una maldad que se esconde o guarda de manera que no parezca.

Astucia cruel: utiliza ardides para lograr algo, así se llegue a la crueldad. (Cruel = crúor = sangre)

Provocación: excitación, incitación inducción a alguien a hacer algo malo.

Estos son solo algunos de los conceptos que la autora de este libro trae a conocimiento público para entender un poco más a lo que ella se refiere a la hora de hablar sobre maldad femenina o agresión femenina.

Castellanos (2008), en su narrativa nos dice que en la mayoría de las culturas, lo femenino siempre está vinculado a la oscuridad, se ha relacionado con lo que se recibe, lo que capta y es aquí donde se empieza a presenciar el uso de la sensualidad y belleza que las mujeres poseen para obtener lo que quieren.

“... Dentro de esta idea de lo femenino se considera natural el recibir y el elegir. Esto en oposición a lo masculino que está asociado a la luz, a lo sobresaliente; en él se considera natural el dar y debe ganar méritos para ser elegido.” (Castellanos de Zubiría, 2008. Pág. 4)

Castellanos (2008), explica que sin bien es cierto que cuando llega el momento de hablar de maldad masculina en comparación con la maldad femenina, por obvias razones,

desde siempre en la historia se encontraran personajes malvados más hombres que mujeres. Sin embargo, según Castellanos, lo que diferencia la perversidad masculina de la femenina, en que, el hombre perverso sería aquel que llega a anular a los demás para sobresalir él por encima de todos, para ser reconocido. Por su parte, la mujer perversa será aquella que puede elegir sin límites, a diferencia de otras de su género, que no se aferra a un hombre y representa para los demás un peligro constante, ya que las excluye de ciertos beneficios.

Castellanos (2008), acentúa además constantemente que las mujeres reseñadas en su libro, fueron mujeres que tuvieron una capacidad de decisión por encima del común de su género.

“Deseaban decidir sobre todo y hacerlo a perpetuidad. Como mujeres, le temieron a las huellas que les dejase el tiempo, pero dieron fríos y calculados pasos para lograr que sus pasos no se perdieran en la inmediatez, sino que dudaran para siempre (...) Las mujeres perversas, que aquí se relatan, se encuentran en un espacio móvil y tenso en el que, si bien, muchas de ellas han tenido actitudes crueles y atroces, la historia, usualmente contada por hombres, se ha ensañado contra ellas en razón del temor que lo femenino produce.” (Castellanos, 2008. Pág. 5)

De lo anterior podemos inferir que la intención de la autora es dar por sentado que si bien los hombres son más conocidos por su crueldad y su maldad a través de su fuerza bruta, las mujeres tienen otros atributos que les permiten obtener lo que ellas quieren sin remordimiento o resquemor alguno, teniendo en cuenta que la mujer aflora su lado oscuro y le encanta mantener todo bajo su radar y control y al final eso es lo que provoca tanto miedo sobre la feminidad oscura de la mujer.

El pensamiento literario de que la feminidad es algo a que tenerle miedo no viene en vano, si nos remitimos a algunos de los conceptos que Castellanos (2008), adjuntó en su narración de pensadores de la época, incluso antes de cristo, en el que se consideraba que la mujer debía ser temida por hombres.

“Para el hombre existe un lugar donde habitan propiamente los pensamientos masculino; estos son sabios, correctos, justos, prudentes, piadosos, llenos de libertad, audacia y apego a la sabiduría... Y el sexo femenino es irracional y afín a brutales pasiones, temores, penas, placer y deseo, de los que sobrevienen una debilidad incurable y enfermedades indescriptibles.” Filón de Alejandría (hacia 25 a. de C. – 50 d. de C.) citado en Castellanos (2008).

“Es evidente que todos los desastres, o una enorme proporción de ellos, se deben al carácter disoluto de las mujeres.” León Tolstoi, “Diario” (1828-1910) citado en Castellanos (2008).

“Si la mujer fuera buena, Dios tendría una.” Sancha Guitry (1885-1957) citado en Castellanos (2008).

Las anteriores afirmaciones o pensamientos son solo algunas de las pequeñas convicciones que algunos hombres solían tener y para Castellanos de Zubiría, su libro solo corrobora algunos de estos temores.

El Mal y lo Femenino, una Entrañable Relación desde los Inicios de los Tiempos.

Debemos recordar que la narrativa de Castellanos de Zubiría, es una perspectiva netamente literaria y casi mitológica de lo que es la agresión femenina y como ha sido considerada desde la historia bajo el mismo velo de la literatura, es por esto que resulta un poco sorprendente cuando Toril Moi en su teoría literaria feminista (1999, citada en Castellanos, 2008) describe:

“El monstruo mujer es aquella mujer que no renuncia a tener su propia personalidad que actúa según su iniciativa, que tiene una historia que contar – en resumen, una mujer que rechaza el papel sumiso.” (Castellanos, 2008. Pág. 7).

Incluso cuando la asunción de esta feminista crítica puede llegar de manera fuerte para cualquier mujer que lea el anterior apartado, no se puede omitir que tiene un poco de razón, debido a que honestamente, cuando una mujer lucha lo suficiente para hablar por sí misma, valerse por sí misma, tener una voz, ser independiente y ser fiel a su personalidad, es considerada fuera de lo común por romper con los esquemas clásicos del rol sumiso y en muchas ocasiones ser tratadas con despotismo por parte del sexo opuesto e incluso por las mismas mujeres.

Ahora bien, esto no quiere decir que toda mujer independiente, empoderada y valiente para ser ella misma, sea o pueda convertirse en una mujer llena de maldad o una mujer perversa como Castellanos (2008), las identifica. En eso se basa la teoría feminista desde cualquier fundamento teórico, recordemos que el feminismo ha sido propuesto muchas veces como excusa y hasta explicación para las mujeres que asesinan de manera despiadada a sus parejas, hijos, extraños y otras mujeres, sin embargo la realidad del día de hoy ha dejado claro que el feminismo no tiene nada que ver con el comportamiento disociado de las mujeres perversas y/o la agresión femenina.

Interesante postura que Castellanos deja entrever en su narrativa historia es que aparentemente, todo lo que el hombre no puede comprender desde su raciocinio, inmediatamente está relacionado con lo femenino.

“El reino de lo desconocido en la tierra y en los mundos inferiores, subterráneos, misteriosos y ocultos, guardan en diversas culturas especial relación con elementos asociados a la mujer.” (Castellanos de Zubiría, 2008. Pág. 8).

Lo cual explicaría la necesidad constante de entender lo que no ha podido entender a través de la historia y esto en sí mismos es lo que le da a la mujer facultades para creer que ella está más cerca de la naturaleza y mejor informada que el hombre en cuanto a sus propios secretos, esto es lo que le adjudica el poder de profetizar o curar o por el contrario de perjudicar por medio de poderosas recetas. (Castellanos, 2008)

Castellanos de Zubiría (2008), se apoya nuevamente en el psicoanálisis de Sigmund Freud cuando este refiere que el miedo que la mujer infunde en el hombre se basa en el misterio de la sexualidad y de su temperamento.

“En la sexualidad femenina todo es oscuro y difícil de estudiar en forma analítica...” Feminidad, Sigmund Freud (Citado en Castellanos de Zubiría, 2008).

Otro suscitador indeleble que hace parte fundamental para la narrativa histórica de Castellanos (2008), es la biblia en sí y como este y en la literatura clásica, la imagen o el recuerdo de mujeres de épocas remotas han podido entrever una continuidad de actitudes femeninas

“Insolentes, provocadoras, manipuladoras, y crueles. Por eso las mujeres han sido acusadas de traer el mal al mundo e impedirle al hombre ser él mismo (...) es una constante que cuando, las diversas culturas han buscado un culpable por

la pérdida del paraíso o del mundo ideal, se ha encontrado a la mujer.” (Citado en Castellanos, 2008. Pág. 8).

Del anterior párrafo queda bastante claro que cada quien cree lo que quiere creer, sobre todo cuando se llega a intentar interpretar la biblia como tal. Ese en sí es el motivo de la autora para dar a conocer su libro. Su intención es hacer que los lectores se den cuenta e identifiquen los diferentes puntos de vista que ayudaron a compilar todas estas mujeres que han hecho parte de la historia de una manera u otra, pero también teniendo en cuenta que la historia, ésta en particular, ha sido objeto de muchas interpretaciones diferentes y sería un completo error determinar si es cien por ciento verdadero o si por el contrario, todos estos relatos son solo cuentos, mitos y leyendas. Solo hay algo seguro en su libro como ella lo deja entrever en sus páginas y es que nada es seguro cuando se habla de literatura e historia.

Por otra parte, el profundo temor de los hombres reside en que el miedo que despierta la idea de tener un elemento maligno cerca, muy cerca en el ámbito de lo privado como la casa y la familia y este parece adquirió forma de amante/esposa. Mujeres que afloraron su maldad más profunda en las personas que les rodea, en busca de un beneficio mayor, según relatos que Castellanos tiene en su memoria, cuando estas mujeres llegaron al crimen, ellas lo hicieron de forma fría y deliberada en pleno uso de su conciencia y sopesando astutamente su provecho y es por esto que pueden definirse como actos perversos. La religión y las tradiciones religiosas marcan una pauta definitiva para la narrativa de este libro, dentro de la misma literatura que Susana Castellanos de Zubiría nos quiere debelar en su apartado.

Categoría 2

Percepción histórica de la agresión femenina

Para tener una visión clara de la historia de las mujeres perversas que Susana Castellanos de Zubiría nos da a conocer en su libro, ella pretende organizarlas por épocas y siglos, dándoles a su vez categorías orientadoras de lo que estas mujeres representaron en una época en específico.

Para iniciar su escrutinio compilatorio, tenemos que las primeras mujeres perversas jamás descritas son las mujeres de los tiempos bíblicos, acreditadas por la literatura clásica y bíblica como soberbias, manipuladoras, despiadadas y crueles.

Dentro de esta categoría se encuentra:

Lilith, quien según la literatura antigua fue la primera mujer de Adán creada desde el barro como él y luego fue su sucesora Eva, quien según la biblia fue creada por Dios para Adán, así mismo se encuentra Jael, Dalila, Jezabel, Judit, Herodías y Salomé. Mujeres que no les importaba despertar la ira de Dios o en caso de Eva, desobedecer su palabra, para atender a sus tentaciones más viles.

En su segunda categoría se encuentra la Perfidia Femenina del mundo antiguo, mujeres que se consideraban como soberanas de estirpe divina y hechiceras. Dentro de esta segunda categoría se encuentran las mujeres que marcaron historia en la antigüedad y desafiaron a los Dioses.

Pandora, quien según fue enviada por Zeus para traer una caja con todos los males del mundo en medio de los mortales, Circe, Medea, Clitemnestra, Semíramis, Olimpia de Epiro y la muy bien conocida Cleopatra VII. Todas ellas catalogadas como mujeres que

usaron su belleza y astucia para obtener imperios, riquezas y todos los hombres que quisieran a sus pies, para luego deshacerse de ellos y solo traer desgracia a las tierras que ellas tocaban.

En la tercera categoría se empieza a ver las mujeres perversas desde el siglo I y son reconocidas en el libro bajo el supuesto de Perversión Clásica o Clásica Perversión.

Livia, Mesalina, Agripina y Locusta, son las mujeres de esta época que han marcado historia por su falta de escrúpulos para conseguir lo que quieren, usando sus bellezas como mejor recursos para conseguir lo que quieren, convertirse en emperatrices y tomar poder de los antiguos imperios a través de otorgación del placer sexual a los hombres, que víctimas, cayeron en sus redes con mucha facilidad y la soberbia que caracterizaba a las mayoría de estas mujeres hicieron sangrar a más de un pueblo de la antigua Grecia y Egipto y así desafiar la ira de los Dioses.

La cuarta categoría es llamada por Castellanos (2008), como Santas por lo Perversa y se encuentra ubicado en los siglos V al IX.

Mujeres despiadadas que se conocen hoy en día por se refugiaban bajo el manto de la religión para justificar sus crímenes atroces en búsqueda del poder. Helena, quien usó a su propio hijo para acceder al trono del imperio Romano a través del cristianismo, Teodora, quien con técnicas de seducción se apoderó de un emperador y alcanzar el trono como emperatriz y Santa Irene de Atenas, quien sacrificó a su propio hijo para satisfacer su ambición y avaricia de poder, para luego ser elevada como Santa por la iglesia ortodoxa de la época.

La quinta categoría, Castellanos de Zubiría, la reconoce como Acercándose a su Santidad, periodo comprendido entre el siglo X y siglo XV; mujeres orgullosas e impura a la vez, que solo llevan la perturbación a la vida de la iglesia.

Las mujeres que hacen parte de esta categoría en particular, son aquellas que estuvieron inmiscuidas en la iglesia de la época y que destacaron por traer la vergüenza de lo que era la creencia religiosa en esos tiempos, con fundamentos de incestos, infidelidades y perversión sexual que amenazaban la espiritualidad del catolicismo antiguo. Marozia, pasó a la historia por entrar en la cama del Papa Sergio III. Lucrecia Borgia, quien de manera voluntaria accedió en conductas incestuosas desde la estricta mirada de su padre el Papa Alejandro, ella junto con toda la familia Borgia son considerados como la mancha negra del papado e Isabel la Católica, quien sin resquemor alguno condenó a la hoguera a más de dos mil personas y expulsó de España a un pueblo judío, a pesar de esto fue considerada por el pueblo eclesiástico como Santa y comparada por judíos y musulmanes con Hitler por su despiadado corazón, tanto así que sus estrategias de persecución fueron fuente de inspiración para el Nazismo.

En la sexta categoría comprendida en el siglo XVI, Castellanos de Zubiría la llamó, Religión, Hogueras y Venenos.

Mujeres despiadadas que infundieron el terror en la antigua Europa. María Tudor, una mujer violenta y temeraria que se jactaba de su profunda religiosidad y amante de la virtud, mandaba a asesinar cruelmente a todos los protestantes en contra de su religión y los que ella consideraban eran culpables de que su padre el Rey Enrique VIII se separara de su madre por ir tras las faldas de Ana Bolena. Erzsébet Báthory, una condesa húngara, esbelta y elegante mujer, se bañaba en la sangre de sus doncellas para conseguir la eterna juventud con la que estaba obsesionada. Catalina Médicis, más conocida como “el gusano de la tumba de Italia”, se dice que cuando se quitaba los vestidos negros olía a cadáver y

su mayor acto cruel fue mandar a matar a cuchillo a más de cuatro mil personas en una noche en nombre de Dios; y por último pero no menos importante, la Reina Margot, quien se dice conservaba los corazones de sus numerosos amantes en frascos y era una experta en venenos mortales con los que mataba a sus amantes después de pasar la noche con ellos a quienes atraía con su exuberante belleza.

Como séptima categoría está, Venenos, Hechizos y Pactos Diabólicos, comprendida en el siglo XVII

La Marquesa de Brinvilliers, una marquesa en venganza envenenó por ocho meses a su propio padre, debido a que este hizo que aprensaran a su amante, fue un crimen íntimo, perfecto, secreto y muy bien ensayado. La Voisin, conocida como la reina de las brujas debido a su cercanía con las damas de la corte del Rey Sol, ella era quien le daba “remedio a los problemas” que estas mujeres padecían con maridos violentos o de amantes traicioneros, generalmente era una pomada o un polvillo cuyos efectos eran meticulosos y nunca detectados. Madame de Montespan, considerada como el diablo hecho carne quien disfrutaba de envenenar a todo el que se interpusiera en el camino de su Rey Sol y usando la sangre de niños miserables para conjurar al Rey y así darle larga vida.

En la octava categoría se encuentran las Temidas, Crueles y Lascivas gobernantes de la Rusia zarista, en el periodo comprendido en el siglo XVIII

Catalina la Grande, una prostituta polaca que logró atraer a Pedro el Grande y así llegar al trono de la gran Rusia, intolerante y alcohólica llegó a ser odiada por su pueblo y por su reputación de tener numerosos amantes y Catalina II, hija de Catalina la Grande y Pedro el Grande, era una mujer impúdica y trepadora que estuvo involucrada en el asesinato de su esposo, el legítimo heredero al trono, conocida por su arrogancia, belleza

indescriptible, gran intelecto y sobre todo por su despotismo ilustrado; así como llevó a la antigua Rusia a la modernización, su inmoralidad y su voraz apetito sexual autoritario, la hizo ser odiada por todos sus súbditos.

En la novena categoría que propone Castellanos de Zubiría, se encuentran las Mujeres Fatales del siglo XIX

Mujeres caracterizadas por sus pasiones enfermizas, los celos, seducción y la muerte. Trinidad Forero iracunda con sus celos torturó lentamente a su sirvienta en Bogotá 1852, un caso atroz que horrorizó a las personas que escucharon los lamentos de la mujer mutilada y casi muerta dejada abandonada en la intemperie, el horror fue tan grande que los soldados de la zona quienes vieron a la mujer en esas condiciones dijeron que *“La mujer tenía el aspecto de todos los pecados capitales reunidos.”* La mujer fatal, o icono de perversidad que inspiraron pasiones enfermizas que llevó a la muerte a más de uno.

Dolores, La Petenera es más una figura legendaria que real y se dice que le robaba el alma a los hombres que la escuchaban cantar además de que su belleza indescriptible fue la perdición de muchos hombres del siglo XIX. Lou Andrea Salomé, su atractiva personalidad inspiró profundas pasiones que llevaron a destacados intelectuales a desear la muerte. Lola Montes, una mujer violenta, caprichosa e insaciable que buscaba una aventura sensacional, su mejor papel fu el de la seducción, haciendo a hombre luchar por su amor, amor que ella nunca conoció o experimentó. Viudas Negras y asesinas en serie, reconocidas mujeres por asesinar a sus esposos/amantes a finales del siglo XIX por motivos económicos o sin motivo alguno.

Como última categoría de este libro, se encuentra la Crueldad Descarnada, comprendida en el siglo XX.

Mujeres que se caracterizan por causar terror, ser increíblemente crueles y despiadadas. Ilse Koch, esposa de un comandante disciplinario Nazi de los campos de concentración, ella al igual que su esposo, era despiadada y disfrutaba de azotar a los prisioneros en los campos de concentración, con el tiempo ella optó por fabricar abrigos, lámparas o billeteras con la piel humana de sus víctimas. Griselda Blanco, la viuda negra Colombiana, le abrió las puertas a la cocaína Colombia a los EEUU, llenó de sangre a Miami y sus primer gran embarque fue de mil kilogramos que llegaron a Nueva York a bordo del "*Gloria*", buque insignia de la Armada Nacional de Colombia. Su frialdad para matar la hizo temible y le permitió asesinar a sus tres esposos.

Análisis General

Una vez realizado el análisis documental de ambos libros desde la postura de los autores podemos encontrar ciertos aspectos importantes que se destacan entre ambos libros en cuanto a las diferencias y similitudes que ellos, en su narrativa, nos dicen sobre las mujeres agresivas; por ejemplo, ambos autores están de acuerdo en que en comparación con hombres asesinos o agresivos, las mujeres asesinas o agresivas no han sido tomadas en serio lo suficiente y además atribuye esto a que parte de esto es explicado debido a quienes son las víctimas y esto lleva al segundo aspecto en el que ambos autores están de acuerdo y es una fuerte similitud entre ambos libros.

Las mujeres a diferencia de los hombres asesinan o cometen actos delictivos y malvados a víctimas que ya conocen íntimamente generalmente, mientras que los hombre no tienen ese recelo en cuanto a quienes son sus víctimas y es algo que Vronsky (2007), defiende y es que a menos de que el asesino sea serial, incluso así, el hombre asesino serial, no necesariamente tiene que conocer a su víctima a diferencia de la mujer asesina serial.

Además acompañando la noción de que las mujeres solo matan a personas conocidas, también se tiene la creencia de que las mujeres solo usan veneno para matar, este es un aspecto que es validado por ambos autores y ambos son muy partidarios de la idea de que esta no siempre es una regla para una mujer agresiva.

En el mundo existen pocas investigaciones sobre la agresividad femenina por el mismo fundamento básico que mencionábamos al inicio y es que la maldad femenina no es tomada en cuenta o no le dan suficiente importancia, parte de esto es porque asesinatos cometidos por mujeres o simples actos agresivos no son muy comunes y e parte también

por la mentalidad de la sociedad donde una mujer capaz de matar no encaja en el rompecabezas humano.

La simple idea de que una mujer pueda atacar contra la vida de otro ser humano en calidad de asesina serial o mujer asesina, es difícilmente asumible, debido a que la violencia, como la conocemos el día de hoy, casi siempre ha sido universalmente asociada a hombres y eso es otra similitud entre el libro de Vronsky (2007) y Castellanos (2008), debido primordialmente a que lo relacionado a lo femenino siempre está asociado con la bondad, la ternura, la vida, el amor maternal, mientras que siempre se ha tenido esta presunción a través de los tiempos de que la violencia explícita es un componente psíquico en los hombres, derivados de la testosterona. Es decir que el ser humano considera que la violencia o la agresividad es un componente natural del hombre debido a la testosterona y mientras que puede ser verdad el hecho de que el componente agresivo está en nuestro cerebro, no es natural que hombres o mujeres maten a sangre fría a otros.

Entonces volvemos al punto en que la sociedad no puede concebir o no quiere concebir que una mujer sea capaz de cometer actos de maldad y en cambio siempre busca excusas para sus actos, por ejemplo, cuando una mujer es agresiva, generalmente es involuntario o por defensa propia o debido a un problema mental o un problema hormonal que no concuerda con su fisiología femenina o quizás la depresión posparto o el síndrome premenstrual y en algunos casos hasta la menopausia ha sido incluida como algunas de las causas para que una mujer sea violenta y finalmente, pero no menos importante, el conocido síndrome de la mujer maltratada, donde la explicación lógica de este síndrome es que la mujer actúa casi que en defensa propia después de ser víctima de abusos constantes por un periodo de tiempo determinado por su pareja conyugal.

Lo anterior deja muy claro que la sociedad se rehúsa a creer que una mujer pueda a llegar a matar intencionalmente, premeditadamente y mucho menos convertirse en

asesina serial y considera al hombre siempre como un asesino potencial en forma de guerroo y que solo se convierte en asesino cuando se abusa de su innata capacidad física todo debido a que mientras el hombre es construido y programado para destruir, la mujer cría, crea y nutre.

Un punto importante entre ambos libros es que están de acuerdo en que el feminismo siempre tiene su punto de ebullición en todo lo que tiene que ver con la agresividad femenina, al menos el feminismo ortodoxo. La discusión entre estas dos vertientes radica, según Vronsky (2007), en que cuando surgió la primera ola del Feminismo para eso de la década de los años 50°, el aumento de mujeres asesinas fue confundido por este movimiento social, como una tendencia a asociar los crímenes femeninos como una aspiración a la libertad de la opresión masculina.

La primera ola del Feminismo ha sido asociada al incremento a la criminalidad femenina con la noción de que las mujeres siendo libres, se consideran a sí mismas como iguales a los hombres y aquí es donde Vronsky (2007), entra en desacuerdo con Adler (1975), en este tema, debido a que Adler interpretaba el incremento de la agresividad femenina de la época como una actitud de empoderamiento. De acuerdo con Adler, las mujeres estaban listas para competir contra los hombres bajo sus propias reglas y que eso significaba necesariamente ser agresiva y violenta como el hombre criminal y así como se empezó a confundir el movimiento del feminismo y lo que este defendía con la criminalidad femenina.

Sin embargo esa asunción decreció cuando la segunda ola del feminismo apareció y defendió a capa y espada la concepción primaria de que las mujeres deben ser vistas como víctimas y que la agresión femenina debe ser argumentada como autodefensa en contra de la violencia masculina; la asesina se transformó en víctima y la víctima en victimario, es aquí donde Vronsky (2007) y Castellanos (2008), están de acuerdo en que

no puede haber una mentira más grande que esa, que si bien es cierto que existen casos de autodefensa y otros estilos, nunca se debe asumir que por su condición de mujer, ellas son inocentes o las víctimas; para esta época fue cuando salió a relucir el síndrome de la mujer maltratada, el cual se argumentaba en los juicios y era lo que le permitía a una mujer ser puesta en libertad fácilmente después de haber cometido actos delictivos, llenos de maldad.

Sin embargo el argumento de las feministas de la segunda ola parece ser débil cuando no parecen tener respuesta a una mujer que mata a sus propios hijos o en algunos casos a desconocidos, es decir cuando sus víctimas no eran nunca más conocidos íntimamente. No obstante, hay algo que Vronsky (2007) y Castellanos (2008), resaltan y es que las feministas de esta época tenían y siguen teniendo razón en que las mujeres no quieren hacer algo tan antisocial y ofensivo como el crimen, las mujeres no quieren ser vistas como igualmente villanas a los hombres, ellas querrían ser vistas como las víctimas de los hombres y eso responde a la pregunta no formulada de porqué los casos de mujeres agresivas no tienen tanta presencia que los de los hombres y se puede llegar a la conclusión de que las mujeres planifican mucho mejor que los hombres y nuevamente se valen de su femineidad para no levantar sospechas sobre los actos atroces que cometen.

Todas las mujeres que Castellanos (2008), resalta en su libro son mujeres que contradicen todo lo que la gente en general considera es una mujer y algo que Vronsky (2007), también rescata y es que la mujer puede también ser sinónimo de la encarnación de la maldad, la falta de compasión, el deseo de venganza, la ambición y la muerte, muy diferente de la creencia popular sobre el concepto que se tiene sobre las mujeres. Esto no quiere decir que esa sea siempre la regla, pero es importante entender que puede pasar y es más común de lo que se cree.

Por otra parte el psicoanálisis fue una pieza importante sobre todo para Castellanos (2008), en cuanto a que según el psicoanálisis, la perversidad femenina simplemente no existe y que por el contrario solo se presentan rasgos perversos en la mujer, determinando así que las únicas mujeres netamente perversas son aquellas que encuentran placer en causar dolor a otros, Vronsky (2007), por su parte no tiene una opinión clara sobre el tema debido a que su investigación está basada más en hechos científicos y deja de lado el componente psicológico en la explicación posible que se le da a la agresividad femenina.

Un gran aspecto en el que ambos autores están de acuerdo es que antiguamente y aún en nuestros tiempos, claramente las mujeres eran consideradas como el sexo débil a nivel de fuerzas físicas, pero que su intelecto e ingenio era lo que las catalogaba como mujeres de temer, mujeres que sorpresivamente tomaban el poder y rompían esquemas tradicionales que encerraban a los nuevos y antiguos mundos de su gran inteligencia y virtud, sin embargo, solía suceder en la mayoría de los casos, que cuando una mujer era socialmente y políticamente poderosa, tendía a ser tan cruel como sus antecesores masculinos, permitiendo así que la percepción de la feminidad se viera de la manera errónea y poco halagadora por sus seguidores.

Esta es la gran diferencia entre el libro de Vronsky (2007) y Castellanos (2008), es que para el primer autor una mujer agresiva es aquella que infringe daño sobre otras personas y para el segundo autor, una mujer agresiva va desde toda aquella que no cumpla su rol de mujer sumisa hasta llegar a matar compulsivamente para conseguir un bien mayor a largo plazo como lo es el poder de gobernar por encima de los hombres. No hay que olvidar en que calidad se nos presentan los libros teniendo en cuenta que el libro de Vronsky (2007), es más de tipo científico y el libro de Castellanos (2008), aun cuando es investigación es más un libro retratado desde lo literario y narrativo.

Ambos autores reconocen también que en la historia se encontraran personajes malvados más hombres que mujeres. Sin embargo, según Castellanos (2008), lo que diferencia la perversidad masculina de la femenina, es que, el hombre perverso sería aquel que llega a anular a los demás para sobresalir él por encima de todos, para ser reconocido. Por su parte, la mujer perversa será aquella que puede elegir sin límites, a diferencia de otras de su género, que no se aferra a un hombre y representa para los demás un peligro constante, ya que las excluye de ciertos beneficios.

Finalmente ambos autores aceptan que hablar de asesinatos en serie, no importa que sean perpetrados por hombres o mujeres, debido a que un asesino en serie planea sus asesinatos, lo hace intencionalmente y premeditadamente, se convierte en adicto a matar, lo cual no tiene explicación racional o científica, eso sin tener en cuenta el hecho de que en la sociedad apenas y se tiene en cuenta la maldad masculina, ahora mucho menos la maldad femenina y es precisamente debido a esto que ambos autores están de acuerdo en que la perversión femenina, como la agresión femenina, siempre será vista como algo incalculable, volátil y relativo para el estudio científico.

En palabras simples, la agresividad femenina no tiene una respuesta científica y tampoco una definición única universal que se encuentra en cualquier parte, la agresividad femenina puede ser entendida sin embargo por los casos que se presenten en cada oportunidad, debido a que una mujer agresiva, sus actos solo pueden ser entendidos bajo la investigación de sus motivaciones y las circunstancias en que dichos actos se hayan producido, siempre resaltando que ningún caso es similar a otro y que cada persona, hombre o mujer, es un propio mundo que vive bajo sus propias condiciones y de esa manera también se comporta.

Segunda Técnica: Análisis Documental Visual

Una vez finalizada la primera técnica de análisis documental, se da paso a la segunda técnica en la cual se analiza a través de las categorías dos documentales específicos, los cuales brindan un apoyo científico a lo previamente expuesto con los libros analizados.

Primer Documental

Most Evil: Mujeres (Women)

Autor: Michael Stone

Emitido por: Discovery Channel & Investigation Discovery

Año: 2006

País: EE.UU

En esta investigación se escogieron dos documentales visuales del programa de televisión, Most Evil, llamado Mujeres (Women) y Mujeres Asesinas (Murderous Women), primera y segunda temporada respectivamente, en los cuales se relatan las historias de mujeres que marcaron su historia por la crueldad reflejada en cada uno de sus crímenes. Para realizar dicho análisis visual se requiere la implementación de una categoría investigativa previamente explicada.

Categoría 1

Percepciones de agresividad femenina.

El programa es conducido por el Psiquiatra Forense Michael Stone, dicho programa fue emitido por la cadena original de Discovery Channel e Investigation

Discovery, con una duración aproximada de 45 a 50 minutos cada episodio y dos temporadas dentro del rango de tiempo entre 2006 y 2008, con un total de 28 episodios; todos ellos basados en la Escala de Maldad que Dr. Stone diseñó para clasificar a los criminales y asesinos en series y de esa manera tratar de entender la mente y motivaciones de los perpetradores de estos hechos.

Para el 27 de julio de 2006, el Dr. Michael Stone sacó al aire el primer episodio completo que solo hablaba de las mujeres, específicamente de mujeres asesinas y de cómo sus comportamientos y acciones, muchas veces no difería del de los hombres que cometen actos criminales. Este episodio en particular relata principalmente las historias trágicas de Marybeth Tinning, Susan Smith, Gwendolyn Graham, Cathy Wood, Aileen Wuornos y Theresa Knorr; mujeres que pasaron de ser bienvenidas por todos en cada lugar al que iban, a ser temidas por toda la comunidad.

Como se mencionó anteriormente, cada asesino que el Dr. Michael Stone estudia junto con otros investigadores que han dedicado su vida a estudiar la agresión en general, de donde proviene dicha agresión y si existe alguna explicación a la misma. El psiquiatra forense se dedica a encontrar todas las vertientes posibles que puedan llevar a una respuesta científica y es debido a esto que él en su haber investigativo, indaga en las vidas previas a los hechos sucedidos y los actos cometidos tanto por hombres y como mujeres, previendo también la sutil comparación entre hombres y mujeres y que los lleva a cometer dichos actos que son repudiados por la sociedad.

La introducción de este primer episodio que habla sobre las mujeres asesinas parece ser fuerte y susceptible a muchas interpretaciones, lo cual permite a nuestras mentes a reflexionar sobre la situación misma y es por eso mismo que invitamos a poner crucial importancia a lo siguiente.

“Mujeres que matan y mutilan a los suyos...” La voz en off del Dr. Stone es lo primero que encontramos y es sin duda lo que atrae la atención. *“Hacen del asesinato un juego. Sus actos son de increíble brutalidad. Qué las lleva a tales extremos?... ¿Y quién es la más malvada?”* (Most Evil: Women; by Michael Stone, 2006; Episode 3)

Después de que Dr. Stone plantea estos interrogantes, que sin duda son algunos de los más persistentes ante los ojos del mundo, también hace referencia al hecho de que:

“El 93% de los asesinatos son cometidos por hombres. Que motiva a una minoría de mujeres a matar?” (Stone, 2006; Min: 01:00).

Aun cuando el mismo Dr. Stone comprueba que el 7% de asesinatos son cometidos por mujeres, hay que decir que la cifra es bastante preocupante y en ocasiones escabrosa para algunas personas debido a que en las mismas palabras del Psiquiatra Forense, *“Las madres existen para criar y sin embargo cometen los más abominables actos de crueldad”* (Stone, 2006; Min: 01:44) Sin embargo el Dr. Stone deja entrever la importancia de entender que no todos los actos de maldad son iguales o bajo las mismas circunstancias. Existen diferencias en cómo y por qué mataron estas mujeres.

“Quien provocó estas atrocidades?” Aquí está otra cuestión que plantea el Dr. Stone en su documental sobre las mujeres asesinas y él manifiesta la importancia de comparar sus crímenes para comprender de donde se arraigan estas situaciones desafortunadas en lo que se puedan establecer grados de maldad y es aquí donde entra en juego la famosa escala de maldad diseñada por el mismo Dr. Stone y que hoy día sigue siendo un instrumento científico que ayuda al FBI a perfilar y clasificar asesinos. Dicha escala se encuentra compuesta por 22 niveles para medir los grados de maldad, que considera los motivos, métodos y crueldad del asesino. *“Mientras más calculado y brutal es un crimen, más alto califica el hecho en la escala.”* (Stone, 2006; Min: 02:30).

“Mi escala me ayuda a navegar por las turbias aguas del crimen violento.” Es esta la referencia que hace el Dr. Michael Stone, Psiquiatra Forense de la Universidad de Columbia, quien se formula preguntas profundas que lo orientan hacia una conclusión investigativa que llega a sus manos... “*¿Qué características de personalidad encaramos? ¿Qué antecedentes tiene el sujeto? Adicción a drogas? Crianza descuidada? Brutalidad paterna? Es posible nacer malvado?*” Min: 02:45. Estas son solo algunas de las cuestiones que lidera cada una de las investigaciones pasadas del Dr. Stone y de la misma manera también las invierte en su investigación sobre las mujeres asesinas.

La mayoría de las mujeres asesinas terminan en los niveles inferiores de la escala de Dr. Stone, debido a que, como él mismo lo denomina, son criminales impulsivas de una solo ocasión, mujeres como Jean Harris, una directora de un colegio privado de niñas quien mató de un disparo a su amante cuando descubrió que le era infiel, el Dr. Stone después de estudiar este caso en detalle, sitúa a Jean Harris en el extremo inferior de su escala, el nivel 2: Crímenes pasionales.

Sin embargo no todos los casos son iguales y al continuar estudiando casos de mujeres que matan, el Dr. Stone advierte otro patrón.

“Se descubre que una abrumadora mayoría de mujeres ha matado a alguien de su círculo íntimo, han asesinado a un esposo o un amante, talvez a un padre o posiblemente a un hijo.” (Stone, 2006. Min: 03:50).

Lo anterior advierte y casi que confirma que la mayoría de las mujeres tienden a asesinar personas que conocen en detalle o quienes están bajo su cuidado, lo cual explica el caso de Marybeth Tinning en Nueva York 1971, una mujer despiadada que mató a sus 9 hijos solo para obtener la atención de otros, lo cual es desembocado, según una revisión de su infancia por parte del Dr. Stone, por la indiferencia y falta de afecto parental que ella recibió cuando era una niña.

“El padre de Marybeth Tinning murió sin haber manifestado a su única hija el afecto que ella anhelaba. La atención que subsecuentemente logró por la muerte de su bebé puede haber sido un estímulo psicológico.” (Stone, 2006. Min: 07:31). Después de las 3 primeras muertes de sus hijos, Marybeth tiene otros 4 hijos en los años siguientes, todos ellos muertos por causas desconocidas según el parte médico de la localidad, lo que en consecuencia atrae la atención de amigos y vecinos quienes se conmueven de la mujer que ha sufrido tantas trágicas pérdidas y la única respuesta a lo sucedido es que las muertes se deben a un raro desorden genético.

“Sin embargo, en 1981 los rumores de un desorden genético se acallaron repentinamente. Un niño que ella ha adoptado, muere... Ahora hay más sospecha que simpatía hacia Marybeth Tinning... En Diciembre de 1985, otro bebé, muere y Marybeth Tinning es arrestada.” (Stone, 2006; Min: 08:45)

La historia de esta mujer es sin duda una de las más escalofriantes investigaciones que el Dr. Stone, en su relato, nos permite conocer. Son situaciones o historias como éstas que se nos permite preguntar si el estado mental de esta mujer y de muchas otras más que han sido conocidas por su crueldad, está de hecho, dañada y sin arreglo alguno, debido a que para la mente humana, una mujer capaz de acabar con la vida de sus propios hijos, no es precisamente una idea concebible. Según Michael Stone (2006) les es más fácil a las personas creer que hay un trastorno mental involucrado en los hechos del crimen perpetrados por una mujer, que creer o incluso concebir la idea de que una mujer sea capaz de cometer hechos de crueldad y maldad hacia los suyos estando conscientes de ello.

“Porqué Marybeth Tinning eliminó a sus propios hijos?” El Dr. Michael Stone hace la pregunta que la mayoría de las personas al escuchar sobre esta mujer haría y en consecuencia a esa pregunta, él se permite dar su respuesta basado en la recolección de

datos que arroja su investigación. *“Ella reveló un extraño patrón de conducta que los médicos llaman Síndrome de Munchhausen, que se produce cuando a padres o tutores les gusta llamar la atención de otros, pero para Tinning puede ser un trágico afán de ganar que la apreciaran como tanto ansiaban.”* (Stone, 2006, Min: 09:48).

Las revelaciones del Dr. Stone son apreciadas desde la ciencia Médica aplicada a la psicología para tratar de entender un poco mejor este tipo de casos que parecen no tener una respuesta empírica. En similitud a aquellas mujeres que matan, Marybeth Tinning asesinó a aquellos más cercanos que en este caso fueron sus hijos, siendo aparentemente motivada por la atención de la que fue objeto cuando los niños fallecieron y estos son precisamente factores que el Dr. Stone tomó en cuenta al clasificar a Tinning en su escala o índice de maldad.

“Debido a que mató a sus hijos, aparentemente, para llamar la atención. La incluiría en el nivel siete (7) de mi escala. Asesinos muy egocéntricos, que matan a seres queridos por razones narcisistas.” (Stone, 2006; Min: 10:40).

De la misma manera, en 1994 en Carolina del Sur, Susan Smith es una mujer que fue presentada a los medios de comunicación de la época como la madre abnegada y sufrida que lloraba y rogaba a quien había raptado a sus dos hijos días después de su divorcio; sin embargo una vez empezada la investigación policial, la atención general recae sobre la dolida madre, tanto es la sospecha que tienen de la mujer, que la policía y los investigadores la someten a varias pruebas poligráficas y nueve (9) días después de la desaparición de los niños, Susan Smith confiesa haber matado a sus hijos.

“Condujo su auto al borde de un lago y ató a los niños dormidos en sus asientos, soltó luego el freno de mano y observó como el auto se sumergía en el agua.” (Stone, 2006; Min: 12:00).

La investigación reveló que Susan Smith había estado involucrada con un destacado ejecutivo donde ella trabajaba y días antes de que ella matara a sus hijos, el hombre terminó la relación mediante una carta en la que explicaba que sus hijos eran un problema para su relación. Así como Marybeth Tinning, Susan Smith mató a sus hijos, sin embargo, el Dr. Stone la considera más malvada.

“Susan Smith actuó impulsada por motivos egoístas, mató a sus hijos para continuar un amorío y luego trató de cubrir el hecho con una mentira insidiosa (...) debido a esto, a pesar de que Marybeth Tinning pertenece al nivel siete (7) de mi escala, pongo a Susan Smith por encima de ella en el nivel diez (10); asesinos egocéntricos de personas que los obstaculizan.” (Stone, 2006; Min: 12:50).

Casos como el de Susan Smith y Marybeth Tinning son memorables en la historia trágica criminal de EEUU, en parte porque hay muy pocas mujeres asesinas y de allí se deriva la cuestión de porqué las mujeres son menos violentas que los hombres. Algunos investigadores consideran que la respuesta a esto está en nuestro cerebro, como lo es el Dr. Rubén Gur, Neurólogo de la Universidad de Pensilvania

“Las diferencias entre hombre y mujeres me interesó desde que tengo uso de razón. Cuando uno crece te preguntas sobre el sexo puesto, si sienten de la misma manera, si piensan de la misma forma.” (Gur, 2005; Min: 13:46). Teniendo su curiosidad por saber y aprender más como principal motivación, el Dr. Gur inició un estudio de conductas para

entender las diferencias entre hombres y mujeres. *“Si alguien me pregunta, dónde ves la mayor diferencia? Yo señalo que en la agresión física.”* (Gur, 2005; Min: 14:12)

“Hay una conducta que nos diferencia marcadamente. Vean el diario de la mañana y miren las noticias de la televisión, si el tema es la agresión física, lo más probable es que haya sido cometidas por hombres.” (Gur, 2005; Min: 14:19).

Las estadísticas señalan lo que anteriormente se explicó y es que el 93% de los asesinatos y crímenes violentos son cometidos por hombres, por tanto el Dr. Gur exploró los cerebros de 57 mujeres y 59 hombres para poder determinar por qué hombres y mujeres tiene diferentes niveles de agresión, usando resonancia magnética y centrándose en dos regiones del cerebro específicamente.

“Las dos regiones importantes en términos de regulación emocional son la amígdala y el lóbulo frontal, zonas responsables de controlar emociones. La amígdala es una parte del tálamo ultrasensible a la amenaza, en esencia acoge la información entrante al cerebro y luego toma una decisión.” (Gur, 2005; Min: 14:55).

En su investigación, el Dr. Gur (2005), compara las dos regiones del cerebro y cree poder ver que hace a los hombres más violentos que las mujeres. Él encuentra que los cerebros de hombres y mujeres son casi idénticos, excepto por un detalle sorprendente, la corteza orbitofrontal.

“Esa parte es relativamente menor en los hombres que en las mujeres; de hecho si nos centramos en el volumen de esta zona y la medimos en un grupo de hombres y un grupo de mujeres, parecería que procediéramos de diferentes especies. Los

hombres tienen menos capacidad de inhibir un impulso de atacar y de concretarlo en un acto de agresión física.” (Gur, 2005; Min: 15:46).

Sin duda estas revelaciones pueden ser para algunos esperadas debido a los más recientes hallazgos en la búsqueda constante de entender la mente humana y cómo funciona el cerebro, de la misma manera en que puede que para otros sea información recién descubiertas, pero de cualquier manera, partiendo desde el hecho de que las mujeres tienen el lóbulo frontal más amplio, el Dr. Gur cree que esto es lo que les permite a las mujeres contralar la agresividad a diferencia de los hombres.

“De modo que cuando la amígdala envíe la orden de ataque, los hombres disponen de menos tejido lobular frontal para regular ese impulso específico y consecuentemente son menos eficaces para inhibir esa tendencia que puede llevarlos a agredir a una persona.” (Gur, 2005; Min: 16:31).

No obstante, cabe resaltar que no todas las mujeres parecen poder inhibir este impulso de agresividad que anatómicamente se les permite a todas las mujeres y en consecuencia el 7% de asesinos y criminales violentos son mujeres.

Ahora bien, como se ha mencionado en más de una ocasión, las mujeres que asesinan tienden a hacer de sus víctimas a las personas allegadas y que ellas conocen muy bien, sin embargo esto no está escrito en piedra y hay excepciones a la regla, como es el caso de Cathy Wood una asistente de enfermería y Gwendolyn Graham, dos mujeres que en 1986 y después de iniciar una relación lésbica, hicieron del asesinato un juego macabro en busca de nuevas aventuras, acabando así con múltiples vidas de los pacientes de la casa de reposo local en la que ellas trabajaban.

Qué factores llevaron a Cathy Wood y Gwen Graham a fraguar ese sádico plan? Para responder a la pregunta el Dr. Michel Stone sostiene su patrón de investigación y se remite al pasado y antecedentes de las mujeres. *“Desde muy joven, Cathy Wood desplegó una habilidad y una voluntad de manipular a personas cercanas a ella, más adelante eso llegaría a incluir a Gwen Graham.”* (Stone, 2006; Min: 20: 35). Gwen Graham por otra parte dice haber sido violada por su padre cuando era un adolescente, ella tratando de lidiar con el trauma de su abuso, se propina cortes en sus brazos y se quema con cigarrillos, más adelante ella se involucra en una serie de relaciones lésbicas y debido a lo mismo, ella sigue a una amiga a Michigan en 1986 logrando conseguir un empleo como asistente de enfermería en la casa de reposo en la que conoce a Cathy Wood.

“Tal vez sus infancias, similarmente atormentadas, las vincularon, se concentraron obsesivamente una en la otra y ese interés se tornó fatal.” (Stone, 2006; Min: 21:20).

Para eso de 1987, las mujeres pusieron en marcha su juego perverso acabando con la vida de 6 pacientes de la casa de reposo en la que trabajaban; ellas incluso de vanagloriaban de sus actos delictivos enfrente de sus otros compañeros de trabajo, pero nuevamente juega el factor incrédulo de las personas que no se permiten imaginar a mujer cometer dichos actos de crueldad. Sin embargo con el tiempo, la emoción que les provocaban los asesinatos a las mujeres se fue desvaneciendo y al final la relación se deterioró; Gwen Graham dejó a Cathy Wood por otra mujer y así como el vínculo criminal comenzó así terminó tiempo después. No obstante, Cathy Wood se refugió bajo la figura protectora de su ex esposo a quien confesó sus crímenes, meses después el ex esposo de Cathy Wood acude finalmente a la policía.

A diferencia de Marybeth Tinning y Susan Smith que mataron a sus hijos, Cathy Wood y Gwen Graham asesinaron a sus pacientes y tomaron objetos de sus víctimas como recuerdo de sus viles crímenes.

“Casi todos los médicos y enfermeras que matan a sus pacientes en supuestos actos de piedad, pertenecen al nivel 14 de mi escala, sin embargo el motivo tras el plan pone a Wood y Graham sobre ese nivel; no solo mataron para consolidar su unión, sino que por el placer de hacerlo, debido a eso las clasifiqué en el nivel 16: Actos malignos múltiples.” (Stone, 2006; Min: 23:27).

Para el año de 1989 en el estado de Florida, EE.UU el cadáver descompuesto de un hombre es descubierto en un camino de tierra, ha sido cruelmente ejecutado con cuatro balazos en el pecho y es la primera víctima de una asesina predadora llamada Aileen Wuornos, esta mujer es la primer asesina en serie registrada por el FBI y como otros asesinos en serie ella es temeraria, evasiva y toma demasiado, sin embargo Wuornos es única. Solo 10% de los criminales violentos son mujeres y aún hay menos mujeres asesinas en serie.

Como Tinning, Wood y Graham que asfixiaron a sus víctimas, las mujeres que matan usan métodos menos violentos que sus contrapartes masculinos, debido a esto se plantean las siguientes cuestiones ¿Qué fuerzas impulsan a las pocas mujeres asesinas violentas?, para tratar de dar respuesta a esto, el Dr. Stone trae a colación una de sus colegas, la Dra. Catherine Lewis, Psiquiatra Forense de la Universidad de Connecticut, quien estudia la Agresión Femenina.

“La sociedad suele etiquetar que la violencia entre las mujeres como originada por locura o enfermedad mental, mal criterio y estrés.” (Lewis, 2006; Min: 25:26).

La Dra. Lewis analizó estas presunciones a través de un estudio más amplio realizado a mujeres encarceladas, ella entrevistó a 136 delincuentes para identificar sus patrones de violencia.

“Examinamos a mujeres con notorios antecedentes de violencia, nos concentramos en mujeres convictas que estaban cumpliendo al menos dos años de cárcel.” (Lewis, 2006; Min: 25:47). Para este estudio Dra. Lewis llevó a cabo entrevistas que identifican una vasta gama de desórdenes psiquiátricos. *“La entrevista estructurada evalúa síntomas de depresión, síntomas de psicosis, síntomas de dependencia en drogas y síntomas de otros desordenes como personalidad antisocial.” (Lewis, 2006; Min: 26:05).*

Como resultado final, Dra. Lewis encontró en su estudio estructurado un desorden muy común entre sus entrevistadas; *“La cantidad de violencia física por parte de mujeres con desordenes de personalidad antisocial fue sorprendente.” (Lewis, 2006; Min: 26:49).* Es precisamente este desorden que encaja con la descripción de Aileen Wuornos, el Trastorno de Personalidad Antisocial se caracteriza por indiferencia hacia los sentimientos ajenos y es una tendencia que se refleja con claridad en el comportamiento de Aileen Wuornos.

En el estudio de la Dra. Lewis, mientras se llevaban a cabo las entrevistas, se descubrió que los síntomas de este trastorno son evidenciados desde temprana edad. *“Para la mujer promedio con notorios antecedentes violentos, la aparición de los síntomas ocurría a los ocho años de edad; estas mujeres tenían problemas importantes de conducta incluso en su infancia, lo cual empeoró cuando empezaron a usar sustancias psicoactivas.” (Lewis, 2006; Min: 27:40).* En vista de estos resultados, la Dra. Lewis considera que la combinación de las sustancias psicoactivas y el trastorno antisocial crea una mezcla volátil, que es precisamente lo que sucedió con Aileen Wuornos quien declaró

haber sido abusada física y mentalmente desde que era una niña y que más tarde durante su adolescencia empezó a consumir sustancias, a cambiar sexo por dinero y robar a mano armada mientras estaba bajo los efectos del alcohol.

Además la Dra. Lewis descubrió un dato inquietante durante las entrevistas que llevó a cabo con las mujeres encarceladas de su estudio, pues resulta que las mujeres que son diagnosticadas con desorden de personalidad antisocial y dependen de las drogas daban respuestas inquietantes a las preguntas ejecutadas en la entrevista estructurada. Lewis (2006), describe que *“Algunas de estas mujeres confiesan haber participado en robos a mano armada, asesinatos de personas, marcar rostros con arma blanca, describen actos sumamente agresivos.”* (Lewis, 2006; Min: 28:50).

Tras entender la anterior descripción de la Dra. Lewis, podemos inferir que Aileen Wuornos en congruencia con su trastorno de personalidad antisocial y su abuso a las drogas, la llevaron a ser reconocida como la primera mujer asesina en serie registrada en EE.UU. Ella, según el Dr. Stone después de hacer su propia investigación psiquiátrica y con la ayuda del cuerpo del FBI, comprendieron el patrón de comportamiento delictivo de Wuornos, teniendo como base que para el año de 1989 las tendencias agresivas de Aileen Wuornos condujeron al asesinato y después de su primer asesinato, ella establece un patrón en que pierden la vida al menos otros cinco hombres de la misma manera; ella les atrae haciéndoles parar en la autopista prometiéndoles sexo, luego los robaba, para después matarlos a sangre fría y quedarse con sus pertenencias.

A partir de este comportamiento la Dra. Lewis cree que las mujeres excepcionalmente violentas como Aileen Wuornos imitan a otros antisociales que en este caso pasarían a ser lo hombres; *“Lo que se deduce del estudio de patrones femeninos de violencia es que cuando consideramos a mujeres muy violentas, sus patrones no difieren mucho de los de hombres extremadamente violentos.”* (Lewis, 2006; Min: 29:50). Aileen

Wuornos fue arrestada en 1991, acusada y condenada de seis asesinatos violentos y posteriormente ejecutada en el año 2002.

“Motivada por venganza contra los hombres los crueles crímenes predatorios de Aileen Wuornos la instalan en el nivel 17, el mismo de la escala ocupada por notorios asesinos como Ted Bundy quien mató al menos a 30 mujeres y Arthur Shawcross quien asesinó a 11 personas.” (Stone, 2006; Min: 30:15).

En la escala del Dr. Stone, el nivel 17 está exclusivamente reservado para asesinos que son manipuladores e impulsivos; características que son generalmente atribuidas a los hombres, conductas que son basadas en géneros comienzan a diluirse al tope de la escala y las pocas mujeres asesinas violentas de este estrato exhiben características que la opinión pública considera evidentemente masculinas.

El propósito principal de la escala de maldad creada y diseñada por el Dr. Michael Stone, es el de comparar los motivos y métodos de, antes caso las mujeres malvadas que confrontamos hoy en día, escala en la cual los niveles más altos están reservados para asesinos torturadores. Los más altos rangos en la clasificación del Dr. Stone corresponden a asesinos sádicos, asesinos que infringen torturas prolongadas a sus víctimas, sin embargo hay pocas mujeres en esas categorías. Según Stone (2006), en general las mujeres raramente son sádicas, además es poco común ver a mujeres que lleven sus tendencias sádicas al extremo diabólico que alcanzó alguien como Theresa Knorr.

Theresa Knorr era una aparente madre soltera abnegada profundamente religiosa de la ciudad de Sacramento, California, quien para el año de 1983 se descubrió una faceta totalmente diferente de su comportamiento. Madre de tres niños y tres niñas, Theresa Knorr sentía celos de su esbelta hija adolescente, de modo que la sobrealimentaba

forzadamente y quemaba las piernas de la niña con la misma cacerola en donde le preparaba enormes cantidad de comida que luego le obligaba a consumir de inmediato; ese eral método de castigo que Theresa Knorr implementaba con sus hijas antes de matarlas.

A partir de esta información el Dr. Michael Stone se plantea la siguiente pregunta ¿Cuáles son los factores que contribuyen a la conducta vengativa de Theresa Knorr?; para dar respuesta a esa pregunta, el Dr. Stone se remite al pasado de Theresa y descubre que a sus 15 años, Theresa compite con su hermana por la atención de su madre, sin embargo esta muere en los brazos de Theresa después de sufrir un ataque cardiaco. El Dr. Stone (2006), explica que la muerte de la madre provoca un vuelco en la vida de Theresa Knorr, el hecho la sume en una depresión profunda lo que configura sus relaciones venideras.

Claramente el evento traumático al que fue expuesta Theresa Knorr abre casi que de inmediato las compuertas para una serie de sucesos desafortunados para ella y todo aquel que está a su alrededor. Para el año de 1962, Theresa Knorr se casa por primera vez y tiene un hijo a la edad de 16 años, ella ejerce un fuerte control sobre su relación con su esposo y por sospechas de ser engañada y posteriormente abandonada decide disparar a su esposo causándole la muerte, ella alegó que actuaba en defensa propia y fue absuelta por el crimen, sin embargo ese fue solo el primero de una serie de actos mortales.

El psiquiatra forense Dr. Michael Stone dedicó una gran parte de investigación al caso de Theresa Knorr, una sádica, asesina y torturadora mujer que descargó toda su ira en sus pequeños hijos. Theresa Knorr contrajo matrimonio tres veces más después de matar a tiros a su primer esposo y tuvo otros cinco hijos después de eso, ella controlaba patológicamente a sus esposos, pero fueron sus hijos los receptores de su furia constante.

Theresa implementaba castigos brutales a los niños como encerrarlos en el congelador, lanzarles cuchillos o quemarlos con cigarrillos, sin embargo Theresa Knorr es particularmente malvada con sus hijas, ella usaba guantes de güero para golpearlas y hace que sus hijos varones participen de sus castigos, para el año de 1983 los brutales castigos y abusos aumentan, Theresa tiene la plena convicción de que su hija mayor, Susan, está poseída por el diablo quien la ha condenado a aumentar de peso, Theresa le dispara a Susan en el pecho, la niña sobrevive inesperadamente, pero la bala fue dejada en su pecho, no contenta con lo sucedido, Theresa decide realizarle una cirugía a Susan un año después del incidente, sus hermanos sujetan a Susan en el piso de la cocina mientras Theresa Knorr extrae la bala con escalpelo y pinzas y luego dejó a su hija torturada tendida en el piso, la herida de Susan se infectó y la niña cayó en un delirio. Theresa obliga a tres de sus hijos a llevar a Susan a un campo y prenderle fuego quemándola viva, su cuerpo fue descubierto pero en esa época no se pudo hacer el reconocimiento de los restos.

Pasa el tiempo y la brutalidad de Theresa Knorr aumenta un poco más obligando a su segunda hija a prostituirse y luego culparla de haberle contagiado una enfermedad venérea como una excusa para atar a la niña y encerrarla en un armario por días hasta que su hija muere de hambre y nuevamente obliga a sus hijos varones a deshacerse del cuerpo de la niña en un campo alejado, la policía encuentra su cuerpo pero ella es registrada como un NN. Pasaron otros 9 años antes de que la última hija de Theresa Knorr decidiera denunciarla.

A diferencia de otras mujeres asesinas estudiadas por el Dr. Stone en este documental en particular, Theresa Knorr infringió tortura prolongadas a sus víctimas y por tanto ella está ubicada en un nivel más alto de su escala de maldad.

“Knorr demostró un salvajismo que no se encuentra comúnmente en mujeres, ella torturó a todos sus hijos y asesinó perversamente a dos de sus hijas con una indiferencia brutal a sus sufrimientos.” (Stone, 2006; Min: 42:30). El Dr. Michael Stone ubica a

Theresa Knorr en el nivel máximo de su escala de maldad, el nivel 22: Asesina torturadora, sádica con tortura prolongada.

Este documental termina con la misma incertidumbre por saber más y obtener respuestas de ¿Qué motiva sus actos criminales? Las investigaciones revelan diferencias básicas entre estas mujeres y sus contrapartes masculinas, sin embargo se pudieron manifestar algunas similitudes.

“Aunque sus crímenes no son comunes, los niveles altos de mi escala revelan que las mujeres son capaces de crímenes brutales que tienen impactos devastadores.”
(Stone, 2006; Min: 43:30).

El Dr. Stone continúa comparando los horribles crímenes de mujeres asesinas con la esperanza de que algún día no solo logremos comprender de donde proviene tal comportamiento agresivo, sino también como protegernos de sus actos de maldad.

Precisamente en pro de su investigación y ansías por conocer detalles, obtener respuestas e identificar similitudes entre hombres y mujeres en cuanto a la agresión en general, es que el Dr. Stone se tomó la tarea de traer una nueva entrega de nuevos resultados a lo que se refiere la Agresión Femenina.

Segundo Documental

Most Evil: Mujeres Asesinas (Murderous Women)

Autor: Michael Stone

Emitido por: Discovery Channel & Investigation Discovery

Año: 2008

País: EE.UU

El 21 de Febrero de 2008 salió al aire el episodio nº 15 de la segunda temporada del programa *Most Evil*, esta vez llamado *Murderous Women* (Mujeres Asesinas), un documental investigativo que devela a la atención pública la investigación realizada por el Dr. Michael Stone sobre mujeres como Dorothea Puente, Judith Neelley, Betty Broderick, Latasha Pulliam; mujeres que marcaron su historia y la EE.UU por sus actos criminales mortales. El esquema de este documental es muy similar al anterior en donde el psiquiatra forense da a conocer como él con ayuda de otros investigadores, intentan dar respuesta qué se debe la Agresión Femenina. Recordemos que estos documentales son basados en la escala o índice de maldad que el Dr. Michael Stone creó y diseñó para clasificar y perfilar criminales y asesinos que atormentaron a muchas personas y que hasta el día de hoy todavía causa un shock en las personas que escuchan sus historias.

De la misma manera en que se inicia el anterior documental, así mismo da inicio este en su introducción con la voz en off del Dr. Stone. *“Mujeres malvadas que matan a las personas más cercanas (...) ellas sorprendieron al público con sus engaños. El tan llamado sexo débil, es capaz de cometer los más brutales actos de crueldad, pueden algunas de ellas considerarse como las más malvadas?”* (*Most Evil: Murderous Women; by Michael Stone, 2008; Episode 15*).

Si recordamos la escala del Dr. Stone fue diseñada para medir los rincones más oscuros del comportamiento humano, la cual evalúa el crimen y la mente del criminal, estudiando desde asesinos impulsivos como asesinos en serie, esta escala tiene 22 niveles, siendo el nivel 22 identificando como el máximo grado de maldad en la que un asesino puede estar clasificado y dentro de dicha escala se encuentran las mujeres reconocidas como las más malvadas de la historia, incluso cuando estadísticamente solo el 93% de los

actos violentos y asesinatos son cometidos por hombre, debemos siempre tener claro que las mujeres también matan y en ocasiones de maneras sorprendentes, con son los casos de Betty Broderick, una mujer que amenazó y aterrorizó a su esposo cuando la abandonó por otra mujer para después matarlos a sangre fría o como el caso de Dorothea Puente, una mujer mayor que rentaba un lugar para alcohólicos, ella envenenó a 7 de sus huéspedes y enterró sus cuerpos en el jardín trasero de la casa y Judith Neelley quien en complicidad con su esposo secuestraron y asesinaron a dos jóvenes para luego abandonar sus cuerpos en un bosque, alegando que ella fue solo una víctima de los sádicos deseos de su esposo.

“Qué lleva a las mujeres a matar? ¿Son sus motivos y métodos iguales a los de los hombres? ¿Pueden sus actos criminales ser iguales de malvados a los de los hombres?” (Stone, 2008; Min: 01:47).

La escala del Dr. Stone ayuda a descifrar los motivos, método y mente de un asesino. *“Estadísticamente las mujeres matan con menos frecuencia, pero ellas ciertamente pueden matar, de los 600 asesinos que tengo en mi escala, solo 106 son mujeres, sin embargo incluso cuando las mujeres asesinas son menos frecuentes que los hombres, sus métodos son igual de brutales y malvados.” (Stone, 2008; Min: 02:22).*

De acuerdo con los hallazgos encontrados por el Dr. Stone en investigaciones pasadas, se ha llegado a establecer un posible patrón de comportamiento criminal de las mujeres en el que sus víctimas generalmente terminan siendo las personas más allegas a ellas, desde amigos, amantes, esposos, hijos y miembros familiares; lo cual concluye en el hecho de que las víctimas frecuentemente conocen a sus victimarias, como es el caso de Betty Broderick.

Betty Broderick era una mujer criada en el seno de una familia católica, desde pequeña se le inculcó la importancia de casarse y formar una familia, ella soñaba con convertirse en madre y esposa y poder experimentar la felicidad que un matrimonio perfecto podría proveer; así que ella se casó y tuvo sus hijos con un naciente abogado del cual se enamoró de inmediato.

“Los sueños de infancia de Betty Broderick parecían estar cumpliéndose, ella creía que sus sacrificios pronto se verían recompensados y pronto llevaría la vida perfecta que siempre había deseado, sin embargo el cuento de hadas empezó a desmoronarse.” (Stone, 2008; Min: 04:14)

A pesar de estar viviendo una vida de ensueño, el matrimonio de Betty se estaba resquebrajando poco a poco y así lo hizo ella también dejando a su paso consecuencias fatales. El esposo de Betty pasaba mucho tiempo fuera de casa, en su oficina con su asistente, los amigos de Betty incluso llegaron a admitir que la mujer se parecía mucho físicamente a Betty solo que más joven, así que ella empezó a sospechar que su marido podría estar teniendo una aventura con su asistente, ella le preguntó directamente a su esposo si sus sospechas eran ciertas y él lo negó a toda costa, sin embargo para el cumpleaños de Betty, su esposo ni siquiera llegó a casa a celebrarlo con ella, así que ella metió los niños en la cama, subió a su cuarto, tomó una sobredosis de pastillas y se cortó las venas.

“Es importante recalcar que el primer acto de violencia que Betty Broderick cometió fue hacia ella misma. Confrontada con la idea de que su esposo podría abandonarla, Betty no podía soportar la idea de estar sola. Los cimientos de su vida se estaban derrumbando y ella sentía que estaba perdiendo el control.” (Stone, 2008; Min: 05:20).

Después de su intento de suicidio, el esposo de Betty seguía negando la aventura alegando que Betty estaba paranoica, sin embargo pronto ella descubrió la verdad cuando fue a la oficina de su esposo para descubrir que su esposo y su asistente se habían pedido la tarde libre, en respuesta Betty toma la ropa de su esposo y la incendia en el patio trasero de la casa, tiempo después de eso, su esposo se fue de la casa y solicitó el divorcio, Betty obviamente no estaba contenta con eso así que ella asechaba a su esposo y en más de una oportunidad amedrentó la casa en donde su ex esposo estaba viviendo y dejar mensajes de odio a la asistente y nueva novia de ex esposo.

Todos los actos de Betty no detuvieron a su ex esposo de vender la casa familiar sin consultar con ella, lo que conllevó a Betty estrellar su carro en la puerta principal de la casa en la que él y su nueva novia estaban viviendo; él llamó a la policía y Betty estuvo internada en un hospital psiquiátrico durante tres días, sin embargo los problemas de Betty con su ex esposo solo aumentaron cuando él se casó con su asistente y decidió pedir la custodia de los niños, enfrentada contra el miedo de perder a sus hijos también, Betty Broderick salió de la casa en la madrugada del 5 de noviembre de 1989 con un arma de fuego en su bolso, entró en la casa que su ex esposo compartía con su nueva esposa y les disparó mientras dormían; Betty Broderick se entregó a la policía doce horas después de los hechos.

Betty Broderick alegó en su juicio que ella fue provocada a actuar violentamente tras el egoísmo despiadado que su ex esposo ejerció contra ella hasta el punto en que había perdido cualquier grado de sensatez, sin embargo el jurado en su caso no estuvo de acuerdo, el fiscal del caso alegó que ella tuvo opciones y su opción fue acabar con dos vidas para resolver sus problemas y eso era un asesinato, después de eso la decisión del jurado fue rápida condenando a Betty Broderick a dos penas de 32 años por asesinato en segundo grado.

En vista de los detalles y cómo sucedieron los hechos, Dr. Stone analiza dónde colocar a Betty Broderick en su escala.

“Los disparos mortales que Betty Broderick propinó a su ex esposo y su nueva esposa trasciende cualquier asesinato cometido por mujeres debido a la naturaleza de la violencia. Por años ella asechó y aterrorizó a su ex esposo tratando desesperadamente controlarlo incluso después de que él había empezado una nueva vida sin ella. Yo ubico a Betty Broderick en mi escala en el nivel 9: Amantes celosos con marcados rasgos psicópatas. La amenaza a su situación domestica fue suficiente para conducirla a cometer agresiones extremas y finalmente llegar al asesinato.” (Stone, 2008; Min: 09:21).

A medida que se avanza en el documental van surgiendo nuevas inquietudes que podrían llevar a una conclusión más clara de con qué estamos tratando hoy en día en cuanto a la agresión, las diferencias de la agresión entre hombres y mujeres y por último y más importante, sobre la agresión femenina. Precisamente por esto el Dr. Stone se plantea nuevas interrogantes, como por ejemplo; ¿Son los hombres y mujeres conducidos por la violencia por las mismas razones? ¿Las mujeres son realmente menos agresivas que los hombres?

Un estudio dirigido por la Universidad del Estado de Ohio desde la Facultad de Ciencias Biológicas, puede que tenga algunas respuestas. El estudio en sí consiste en entender los grados de agresividad con la que hombres y mujeres responden tras una confrontación verbal, el objetivo de esta investigación en particular era el de encontrar patrones determinantes de la Agresión Femenina. A los participantes del estudio se les pedía que solicitaran dinero para caridad a extraños por teléfono, sin embargo las llamadas eran atendidas por actores que se rehusaban a donar tal dinero, además como parte del ejercicio había una balanza debajo de la plataforma del escritorio que buscaba precisar la

fuerza con la que el teléfono era colgado por los participantes, y así el investigador con ayuda de un programa computarizado determinaba los niveles de agresión.

A pesar de que un acto agresivo se define de manera diferente, si se busca desde la agresión indirecta en variables como la confrontación verbal o la exclusión social, los resultados serán diferentes a si se estudia la agresividad directa física como tal y eso es precisamente lo que se hizo en el estudio de la Universidad del Estado de Ohio.

“La primera llamada es contestada por un actor que amablemente declina la propuesta de donar el dinero para la caridad, el programa en el computador registra la fuerza con la que se colgó el teléfono en esa primera llamada antes de que los participantes vuelvan a intentarlo de nuevo, sin embargo en la segunda llamada, los participantes se encuentran con un actor que es abiertamente agresivo.” (Min: 11:51)

Este resulta ser un ejercicio que fácilmente muestra como las mujeres y los hombres responden ante una confrontación verbal. *“Los resultados muestran asombrosas diferencias acerca de cómo reaccionan los hombres y las mujeres ante un enfrentamiento verbal. Las participantes femeninas muestran más elevados niveles de agresión ante las respuestas más provocadoras de la segunda llamada” (Min: 13:00)*

El estudio da una interpretación de este hallazgo *“Las mujeres y los hombres reaccionan de una manera muy diferente frente a la provocación. En situaciones donde la confrontación verbal no trae ningún riesgo de daño físico, las mujeres suelen ser reaccionar igual o más agresivamente en comparación con los hombres, por lo que se puede concluir que la noción de que los hombres son más agresivos que las mujeres podría ser un mito.” (Min: 13:40)*

Los resultados del estudio son claros y concisos sobre la creencia de que los hombres son más agresivos que las mujeres es errónea en gran parte, sin embargo no debemos olvidar que este estudio fue realizado para entender las diferencias agresivas entre géneros específicamente en cuanto a la agresividad indirecta. No obstante, no podemos olvidar además que las ideas tradicionales de género siguen muy arraigadas a nuestra sociedad el día de hoy y en ocasiones las mujeres más malvadas pueden aprovecharse de estos estereotipos para evitar ser arrestadas cuando cometen crímenes violentos y en consonancia con esa concepción estereotipada encontramos el caso de Dorothea Puente.

En noviembre de 1988 se reporta a la policía la desaparición de un hombre en Sacramento, California EEUU, los informes policiales llevó a la casa de Dorothea Puente, una mujer de 59 años que daba refugio a pobres, ancianos y alcohólicos, el desaparecido era presuntamente uno de los huéspedes de Dorothea así cuando la policía revisó la casa hubo un descubrimiento macabro, encontraron un cuerpo enterrado en el patio trasero en una tumba poco profunda y para los siguientes 2 días se hallaron 6 cuerpos más, las autopsias revelaron que todos los cuerpos tenían restos de Dalmane (Flurazepam) un sedante potencialmente mortal. Claramente parecía un asesinato múltiple pero nadie sospecho de inmediato de la aparente caritativa y bondadosa mujer que cuidaba de los enfermos y los necesitados, sin embargo los ojos se volvieron hacia ella cuando dos días después de iniciada la investigación Dorothea Puente desapareció misteriosamente.

“La historia de Dorothea Puente es muy enigmática. La serie de cadáveres encontrados enterrados en el jardín trasero de la casa de una mujer. Las personas que cometen crímenes tan atroces a menudo muestran un comportamiento anormal en momentos previos de su vida.” (Stone, 2008; Min: 15:20).

En base a esto el Dr. Stone se toma la tarea de buscar en el pasado de esta mujer y descubre lo siguiente. *“Desde su nacimiento Dorothea está prácticamente sola en el mundo, ella aprende rápidamente a cuidar de sí misma y a no depender de nadie y debido a las enfermedades de sus padres ella también desarrolló una relación dual con los enfermos, simultáneamente al mismo tiempo que ella quiere curarlos, también los odia..”* (Stone, 2008; Min: 16:35)

Según los archivos del Dr. Stone, Dorothea huyó de su tierra natal a los 16 años, sobrevivió por medio de la prostitución y cambiaba de identidad en cada lugar al que ella llegaba, también se casó dos veces y se divorció renunciando a la custodia de sus dos hijas, para el año de 1969 Dorothea se casó y divorció de su tercer esposo, Roberto José Puente; ella se instala en Sacramento y empieza a trabajar como cuidadora de ancianos afirmando que es médica y abogada y siempre se viste con vestidos elegantes y pantimedias. Dorothea Puente al poco tiempo se convirtió en líder de la comunidad y se ganó la confianza de las personas a su alrededor donando generosas cantidades de dinero a la caridad, sin embargo ese dinero no es de ella. En 1982 ella fue arrestada por drogar y robar a sus clientes, ella fue sentenciada a cinco años de prisión, pero ni siquiera esos antecedentes penales ensuciaron la imagen pública de Dorothea.

“A pesar de sus delitos, Dorothea Puente seguía siendo un pilar querido en la comunidad, su apariencia benévola distaba tanto de sus crímenes que incluso una sentencia no pudo manchar su reputación de cuidadora cariñosa.” (Stone, 2008; Min: 18:30).

A los tres años Dorothea Puente fue dejada en libertad condicional con la advertencia de que no podía acercarse a personas de la tercera edad ni recibir ayudas gubernamentales, fue entonces que Dorothea abrió una pensión para ancianos alcohólicos, ella mantenía un constante control sobre sus huéspedes, les prohibía el acceso a ciertas

partes de la casa, todo era siempre en absoluto orden y además ella robaba la ayuda que ellos recibían del estado y sin embargo en 1986 una de sus huéspedes de 77 años de edad desapareció, dicha mujer no tenía mucha familia y su estancia en casa de Dorothea no era permanente así que nadie notó su ausencia; un año después otros cuatro residentes desaparecieron y todavía nadie sospechaba de la mujer mayor dulce y bondadosa que se hacía pasar Dorothea, pero claramente ella no los estaba cuidando, los estaba matando lentamente con Dalmane (Flurazepam) para luego enterrar sus cuerpos en el jardín trasero de su casa. Dorothea cobraba los cheques con falsas identificaciones que había tomado de sus residentes y de la misma manera conseguir más recetas médicas de Dalmane (Flurazepam) para continuar con su macabro plan que tomaría dos vidas más, pero finalmente la policía empezó a investigar y cuando ella desapareció después de que se encontrasen los cuerpos enterrados en su jardín, Dorothea Puente finalmente se convirtió en la principal sospechosa.

Dorothea Puente fue encontrada y arrestada en un hotel de los Ángeles mientras alegaba firmemente que ella no había hecho nada de lo que le acusaba.

“Dorothea Puente se pasó la vida recreando esta imagen de la mujer perfecta cuidadora, generosa y compasiva de las clases marginadas. Mujer de 61 años acusada de asesinar a sus huéspedes, ella era calculadora, explotando a los débiles que se habían dirigido a ella en busca de ayuda, se aprovechó de su género resaltando su aspecto de mujer madura incluso para saltarse descaradamente la advertencia de la libertad condicional. El punto extremo de Dorothea Puente fue enterrar a sus víctimas en su propio jardín y por eso colocó a Dorothea en mi escala en el nivel 15: Psicopatía, a sangre fría y asesina múltiple.” (Stone, 2008; Min: 22:00).

Finalmente en 1993 Dorothea Puente fue condenada y sentenciada a cadena perpetua por el asesinato de tres de los huéspedes.

Como Dorothea Puentes existen muchos casos en los que las mujeres toman provecho de su condición de mujer y la percepción que los demás tienen de ellas sobre ser el sexo débil para cometer actos criminales violentos y pensar que pueden salirse con la suya, engañosamente es lo que sucede en nuestros días.

Mujeres que como Dorothea se escudaron en su feminidad para asesinar a sangre fría y no levantar sospecha son como Blanche Taylor Moore, la hija de un predicador de Carolina del Norte quien fue arrestada por envenenar a su esposo y novio con arsénico para recibir la herencia de ambos hombres, durante los siguientes 16 años nadie sospecho de ella hasta que su segundo esposo sobrevivió a una alta sobredosis de arsénico propinada por ella, lo cual fue confirmado cuando exhumaron los cuerpos de su ex esposo y el novio y se descubrió que murieron por envenenamiento con arsénico y entonces Blanche fue enjuiciada y sentenciada a muerte en 1986.

Sin embargo la historia se repite nuevamente en 1996 donde Kristen Gilbert se aprovecha de ser vista como una mujer inofensiva para matar a sus pacientes en el hospital donde ella se desempeñaba como enfermera, ella le inyectaba a sus pacientes adrenalina sintética causándoles paros cardiacos a los que no siempre sobrevivían, en consecuencia en Marzo de 2001 fue condenada por cuatro asesinatos y sentenciada a cadena perpetua. En ciudad de Méjico un alce en las muertes de mujeres mayores preocupa a la policía local y estos creyendo que buscan a un asesino hombre, pasan por alto a Juana Barraza quien haciéndose pasar como enfermera entraba en el hogar de estas mujeres mayores, las estrangulaba hasta la muerte y luego las robaba; en 2006 Juana Barraza fue arrestada y culpada de tres asesinatos, pero luego fue enjuiciada en 2007 por otros 15 cargos.

Los casos anteriores solo confirman que la gente cree que los hombres son más agresivos que las mujeres y por eso ellas son incapaces de cometer actos criminales violentos, asesinar a sangre fría o convertirse en asesinas múltiples, teniendo en cuenta

que solo el 7% de crímenes son cometidos por mujeres, sin embargo sus métodos y motivaciones no siempre son las mismas a los de los hombres. ¿Por qué las mujeres matan menos que los hombres? ¿Será que la biología femenina las hace menos propensas a la violencia y al asesinato?

El Dr. Richmond Thompson, profesor de Psicología y Neurociencias de la Universidad de Bowdoin en Main, estudió como el cerebro regula las interacciones sociales, incluida la agresión.

“¿Por qué los hombres son más agresivos en algunas interacciones sociales y por qué las mujeres no? Quiero entenderlo desde el punto de la Neuroquímica cerebral. ¿Qué elementos químicos del cerebro regulan las interacciones sentimentales entre individuos, concretamente en un contexto con carga sentimental como la agresión.” (Thompson, 2006; Min: 25:35).

El Dr. Thompson diseñó un estudio como los cerebros de los hombres y mujeres reaccionaban ante la agresión, mediante unos electrodos que registraba movimientos sutiles de la cara durante una interacción social. *“Hay un musculo justo por encima de la ceja llamado corrugador superciliar que siempre se contrae cuando estamos enojados y queremos amenazar a alguien, hay otro musculo en el lateral de la cara llamado cigomático que se contrae cuando sonreímos.” (Thompson, 2006; Min: 26:20).*

Para realizar el estudio los participantes debían inhalar Vasopresina un neuroquímico que segrega el cerebro naturalmente durante interacciones sociales. La Vasopresina ayuda a regular un amplio rango de emociones, entre estas la agresión, para provocar una reacción de los participantes se les muestra una serie de expresiones faciales, calificando así la accesibilidad de la persona con la imagen en una escala de -3 a 3, con el programa en el computador se registra las respuestas físicas detectadas por los electrodos.

“Observando a los sujetos es difícil notar una respuesta perceptiva hacia las caras, pero resulta que el cerebro responde automáticamente como muchos sistemas fisiológicos distintos.” (Thompson, 2006; Min: 27:38). Los resultados mostraron que la vasopresina impulsa a reaccionar de manera distinta ante un desconocido amenazador. Los hombres muestran la típica diada de reacción de lucha o huida, una respuesta biológica de decidir si enfrentar la amenaza o huir de ella.

“La vasopresina parece potenciar respuestas típicas de la comunicación agresiva, es decir hace que los músculos de la cara que generalmente se contraen cuando amenazas con el rostro a otro individuo se contraigan incluso más. Sin embargo la reacción más sorprendente se observó en las mujeres, en ellas la vasopresina pareció potenciar interacciones pro-sociales, es decir en lugar de responder con una agresión, a menudo las mujeres intentan apaciguar al agresor, se conoce la respuesta como ‘cuidar y hacer amistades’.” (Thompson, 2006; Min: 28:15).

El estudio sugiere que las mujeres están químicamente predispuestas a ser el sexo débil, el deseo de llevarse bien con todo el mundo podría explicar por qué muchas mujeres asesinas son cómplices o cometen crímenes por otras personas, pero en crímenes cometidos por dos personas como se distingue quien es la mente maestra y quien es el cómplice?

Ese es el caso de Judith Neelley quien fue arrestada en octubre de 1982 en compañía de su esposo bajo los cargos de secuestro y asesinato de dos mujeres, las víctimas habían sido abusadas sexualmente.

“Tradicionalmente las mujeres son vistas como víctimas cómplices de asesinatos, personas que simplemente actúan por miedo, pero algunas mujeres también tienen la capacidad de matar y torturar. Para descubrir donde reside la responsabilidad de Judith Neelley tengo que investigar en su pasado.” (Stone, 2008; Min: 29:40).

La infancia de Judith Neelley fue relativamente normal hasta que su padre falleció en un accidente automovilístico, poco tiempo después su madre empezó a traer hombre a la casa y ella no lo soportaba así que pasaba la mayor parte de las noches solo en un árbol en el bosque, cuando tenía 15 años conoció a Alvin Neelley un ladrón de 29 años, en menos de un año ella abandonó la escuela y se casó con él, Alvin le enseñó como robar cheques y huían antes de que la policía pudiera agarrarlos, el 31 de octubre de 1981 Judith Neelley robó a una mujer a mano armada, esta vez fue arrestada; una vez en la cárcel Judith le escribía cartas a Alvin afirmando que los guardias la violaban para convencer a Alvin de que tenían que vengarse.

“La encarcelación de Judith impuso un punto de infección en su relación con Alvin, mientras que antes ella actuaba bajo la tutela de él, ahora parece ser que ella ha tomado el control. Judith Neelley deja de ser la cómplice para convertirse en la instigadora.” (Stone, 2008; Min: 31:52).

Al quedar bajo libertad Judith Neelley convence a Alvin de ayudarla a poner bombas en las casas de los funcionarios de la prisión y aunque nadie resultó herido, el deseo por cometer crímenes más serios se despertó en Judith. El 25 de septiembre de 1982 Judith y Alvin Neelley conocen a su primera víctima en un centro comercial, Judith convence a la mujer de venir con ella a un hotel donde estaba viviendo con Alvin y allí violan de ella en los siguientes tres días, luego llevó a la mujer a un lugar apartado, le inyectó un componente químico y luego le disparó. Una semana después de lo sucedido, Judith y Alvin recogen a otra mujer y su novio, ella le disparó al novio dejándolo mal

herido mientras violaban a la mujer antes de matarla y dejar su cuerpo abandonado en el bosque, sin embargo, ellos no contaban con que el hombre a quien habían disparado quedara vivo y los denunciara, cuatro días después fueron arrestados. Cuando se iniciaron los interrogatorios la pareja se culpó mutuamente de los crímenes. En 1983 Alvin Neelley fue sentenciado a cadena perpetua y Judith sentenciada a pena de muerte que posteriormente fue cambiada a cadena perpetua.

“Mientras que a menudo las mujeres cumplen un rol servicial en una relación criminal de hombre-mujer, el caso de Judith Neelley es una rara excepción. Por el dolor que infligía en sus víctimas y su obvia implicación en sus muertes, coloco a Judith Neelley en mi escala en el nivel máximo; nivel 22: Asesinos psicópatas que torturan, la tortura como motivación principal.” (Stone, 2008; Min: 34:12).

Ahora bien así como Judith Neelley existen otras mujeres que alegan ser obligadas por sus parejas a cometer crímenes violentos y debido que son crímenes entre dos personas se hace complicado esclarecer quien es más responsables, quien pasa a ser la mente maestra y quien es el cómplice. El Dr. Michael Stone tuvo la oportunidad de encarar a Latasha Pulliam, una convicta acusada por participar con su novio en el abuso, tortura y muerte de una niña de 6 años en el año de 1991; el cadáver de la niña fue hallado en el contenedor de basura de la parte de atrás del apartamento de Latasha Pulliam. Los resultados de la autopsia demostraron que la niña había sido agredida sexualmente y golpeada brutalmente hasta la muerte; Dwight Jordan, el novio de Latasha, fue acusado de agresión sexual y secuestro y fue condenado a cadena perpetua, mientras que Latasha firmó una confesión admitiendo haber secuestrado, torturado y matado a la pequeña niña de 6 años Shenosha Richard, quien era hija de la vecina de Latasha Pulliam, ella fue sentenciada a la pena de muerte pero en el 2003 esa sentencia fue conmutada por cadena perpetua.

Cuando el Dr. Stone fue a verla en la cárcel para entrevistarla y tener una idea más clara sobre cómo se dieron los hechos, Latasha Pulliam cambió su versión de los hechos, ella niega que mató a la niña y asegura que fue coaccionada por su novio quien un tiempo después de estar en la cárcel murió.

“Una dificultad de esta entrevista es que Latasha Pulliam está demasiado involucrada como para explicar objetivamente cómo ocurrió el crimen; al criminal le interesa proclamar su inocencia o reducir su implicación. Aunque Latasha firmó una confesión admitiendo haber secuestrado y matado a Shenosha, sería interesante escuchar que tiene que decir sobre este crimen tan brutal.” (Stone, 2008; Min: 36:21).

El Dr. Stone nos permite en su documental tener una pieza importante y destacable de dicha entrevista realizada a Latasha Pulliam en el 2008.

Dr. Stone: “Recuerda que sentía cuando todo esto pasaba?”

Latasha Pulliam: “No es algo que yo quería hacer, en aquel tiempo yo tenía miedo de Dwight Jordan, él era el jefe, el hombre que me dominaba.”

“Para entender el rol de Latasha en este crimen debo entender su relación con Dwight Jordan.” (Stone, 2008; Min: 37:14).

Dr. Stone: ¿Cuánto hacia que lo conocía (Dwight Jordan)?

Latasha Pulliam: Creo que lo conocí por más de un año. Él se volvió abusivo y él era alcohólico, ya había estado antes en la cárcel.

Dr. Stone: ¿Cómo la agredía? Con la mano por ejemplo, con otras cosas?

Latasha Pulliam: Con la mano, con un cuchillo, con lo que fuera, la verdad a él no le importaba. Las cosas se ponían cada vez peores...

Dr. Stone: Entre usted y él, supongo

Latasha Pulliam: Sí, él era muy violento.

Dr. Stone: Esta niña, Shenosha, era una vecina?

Latasha Pulliam: Vivian en el edificio de al lado, detrás del mío, calle abajo. Ella me pidió que la cuidara porque no había nadie en casa. Subimos por la parte trasera del apartamento y no sabía que él estaba ahí, sinceramente no lo sabía. Le dije a Shenosha que fuera a la sala del apartamento mientras yo me drogaba en la cocina, hasta que de repente la escuché gritar. Yo estaba drogada así que pensé que no era aquí porque estábamos ella y yo solas. Cuando fue a comprobar, ella estaba en el suelo y cuando vi lo que él estaba tratando de hacer, comenzamos a pelear. Yo le pedí que se detuviera porque ella no dejaba de llamarme y de pedir que la ayudara y yo lo estaba intentando. Él me amenazó y... y me dio un golpe... me dejó totalmente inconsciente. A este hombre no le importaba yo, ni le importaba la niña.

Dr. Stone: él la amenazó con que si no le ayudaba, él le haría algo?

Latasha Pulliam: Si, a mi hija. Así que aunque no quería yo accedí a hacer ciertas cosas.

Dr. Stone: Entonces, por qué confesó?

Latasha Pulliam: Yo estaba asustada de Dwight Jordan, yo tengo dos hijas y también tengo a mi madre. Aunque lo arrestaran, sus tíos, sus hermanos, sus hermanas estaban afuera y en ese momento era lo que sentía, yo quería salvar la vida de mis hijas, la de mi familia. Yo no era capaz de pensar como individuo, no era como 'si hubiese sido yo, hubiera hecho esto y aquello' No, yo no podía pensar así. Cuando estoy asustada, realmente estoy asustada, lo siento.

Para entender la relación de Latasha Pulliam con Dwight Jordan, el Dr. Stone tuvo que indagar más profundamente sobre el pasado de Latasha

Dr. Stone: ¿Qué hay sobre su madre?

Latasha Pulliam: Ella abusó de mí una vez cuando yo tenía 5 años. Los vecinos, los profesores sabían que yo estaba siendo abusada...

Dr. Stone: ¿Cómo sabían ellos?

Latasha Pulliam: Porque los vecinos me escuchaban llorando y rogando a mi mamá para que no me golpeará o iba al colegio con marcas.

El abuso físico con el que Latasha Pulliam creció, encaja en el perfil de una mujer cómplice, según el Dr. Stone, mujeres con este tipo de antecedentes son más fáciles de manejar, ellas están acostumbradas a sentirse inferiores y responden a figuras de poder controladores.

Dr. Stone: Así que es preciso decir que cualquier cosa que pasase, usted estaba asustada de Dwight Jordan?

Latasha Pulliam: Al ser manipulada y controlada, porque a eso es lo que me he enfrentado siempre en mi vida e incluso ahora mismo a mis 36 años todavía se me hace difícil.

Dr. Stone: Así que aquel día con Shenosha, usted se dejó llevar.

Latasha Pulliam: Y yo no busqué nada de esto, yo no planeé nada de esto...

Dr. Stone: Por miedo.

Latasha Pulliam: Sí, incluso intente esconder el cuerpo, porque no sabía que hacer allí sola. No sé cómo desapareció (Dwight Jordan) o a dónde fue, él se largó y me dejó ahí con la niña, ella estaba medio muerta, yo intenté reanimarla, yo no sabía

como pero intenté darle respiración boca a boca, pero me entró el pánico y yo no quería que me hiciera nada a mi o a mis hijas.

Dr. Stone: Pero hay algo que no comprendo, la sentencia de Dwight Jordan fue menos a la de usted, cómo se entiende esto?

Latasha Pulliam: Él recibió cadena perpetua y yo la pena de muerte y una segunda sentencia de 105 años de cárcel. Estoy segura que porque dije que yo hice esto y aquello, ellos tenían una confesión firmada y se basaron en eso.

La verdad sobre lo que sucedió el día en que Shenosha Richard fue asesinada, puede que nunca se descubra, sin embargo Dr. Stone considera la historia de Latasha Pulliam.

Dr. Stone: Mató usted a Shenosha?

Latasha Pulliam: No. No lo hice, yo no maté a esa niña.

Dr. Stone: ¿Quiere decir que él le pidió que lo hiciera?

Latasha Pulliam: Recuerdo que él me amenazaba y me pedía que hiciera ciertas cosas y yo le decía que no, que la dejara en paz, que la dejara ir, pero él me amenazó a mí y a mis hijas. Yo me sentía confundida, yo no sabía qué hacer.

“La versión de Latasha es muy distinta a la que contó frente al tribunal. Aunque es imposible saber si está diciendo la verdad, su experiencia encaja con la del estereotipo de cómplice femenino que consiente o encubre a una pareja dominante. Esto no quiere decir que Latasha no tenga ninguna responsabilidad ante el crimen, por consiguiente considero que Latasha Pulliam es una mujer cómplice y la situó en mi escala en el nivel 13: Personalidades ineptas, furiosas con psicopatía.” (Stone, 2008; Min: 44:58).

Mujeres asesinas, a pesar de que matan con menos frecuencia, su agresividad puede ser tan mortal como la de cualquier hombre asesino, atentando contra amigos, familia y desconocidos. Finalmente, el Dr. Stone llega a una conclusión escalofriante después de su investigación minuciosa sobre las mujeres agresivas y asesinas.

“El terror que estas mujeres infringen sobre las personas a su alrededor no debe ser subestimado, las mujeres asesinas en muchas ocasiones se aprovechan de su género, ya se escondiendo sus crímenes tras la imagen convencional de la dulzura femenina o declarándose cómplices.” (Stone, 2008; Min: 45:55).

Esta técnica en particular permite afianzar algunos de los resultados obtenidos de la primera técnica, en la cual la revisión documental se prestó para conocer un poco más sobre los fundamentos de la agresión, la agresión femenina y las diferencias y similitudes entre la agresión femenina y masculina; así mismo, el análisis documental visual brinda una nueva perspectiva de lo que se plasma en los libros y lo dicho por teóricos, por tanto se podría decir que esta técnica es lo más cercano a la parte práctica de esta investigación, debido a que contando con expertos que explicaban sus propias investigaciones en relación con casos reales, lo cual reconoce las distintas esferas que enmarcan el fenómeno de la Agresión Femenina.

Tercera Técnica: Análisis Fotográfico

Finalmente y de forma compilatoria, realizando la triangulación de técnicas, se llevó a cabo un análisis fotográfico compuesto primariamente por distintas fotografías que permiten la evaluación e interpretación cualitativa de las mujeres agresivas de la historia más representativas desde el inicio de los tiempos hasta el día de hoy, permitiendo explorar más a fondo las percepciones históricas que se tienen sobre los hechos y por tanto las implicaciones que tiene lugar la agresividad femenina en la sociedad, para lograr dichos resultados se tuvieron en cuenta dos categorías expuestas en la metodología de esta investigación.

Categoría 2: Percepciones de agresividad femenina.

Categoría 3: Percepción histórica de la agresión femenina.

Para identificar a las mujeres más perversas en la historia retomamos principalmente el segundo libro analizado de Susana Castellanos de Zubiría (2008), como complementos el primer libro de Peter Vronsky (2007) y finalmente ambos documentales visuales presentados por el psiquiatra forense Michael Stone (2006 – 2008), entre otros.

Mujeres de los tiempos bíblicos

Lilith

Presuntamente la primera mujer de la historia del hombre y debido a su maldad ser transformada en la serpiente que tentó a Eva en el paraíso de Dios.



<https://hemlockandhawthorn.wordpress.com/2012/06/08/lilith/>

Eva

La mujer creada por Dios desde una costilla de Dios que se dejó llevar por la tentación y atrajo la ira del Señor sobre la humanidad.



<http://wol.jw.org/es/wol/d/r4/lp-s/2013084>

Jael

Jael aparece como la heroína que mata para salvar a Israel de las tropas de Jabín rey de Canaán clavándole un cincel en la cabeza con un martillo.



<https://letamendi.wordpress.com/2013/10/09/rael-mata-a-sisara/>

Judith

La mujer que sedujo a un hombre en menos de una noche para luego decapitarlo.



<http://lalibreria.blogspot.com.co/2011/10/judith-la-heroína-de-betulia.html>

Dalila

Es el modelo de todas las mujeres inescrupulosas de la historia que han usado sus encantos físicos y corazones engañosos para atraer hombres fuertes a su ruina a fin de obtener provecho personal.



<http://laesposadelpastor.blogspot.com.co/2011/07/aprendamos-de-dalila.html>

Herodías

Participó en una intriga que condujo a la ejecución de Juan el Bautista.



<http://es.wahooart.com/@/8BWNH9-Bernardino-Luini-Herod%C3%ADas>

Salomé

Salomé pidió la cabeza de Juan el Bautista en una bandeja de plata bajo las pretensiones de su madre Herodías.



<http://www.12apostoles.es/jesusviveenlacasa deallado/2013/08/>

Inicialmente se puede percibir que las siete mujeres de esta categoría son mujeres dibujadas de tipo porcelana, donde casi se retrata el altivismo de ellas, teniendo en cuenta sobre todo el hecho de que se muestra cierta sumisión de hombres hacia ellas. Además son mujeres que no miran directamente a la cámara y no tienen miedo alguno acerca de los delitos o actos malvados que están cometiendo o cometieron, sino que por el contrario se podría inferir por ejemplo, por la ligera sonrisa de Salomé que se siente muy orgullosa de los hechos y lo disfruta y Eva quien a pesar de estar enfrentando a una serpiente claramente poco agresiva, ella solo se acerca no con miedo sino con curiosidad en su rostro.

Mujeres reconocidas por los Dioses

Pandora

Fue enviada por Zeus para traer una caja con todos los males del mundo en medio de los mortales.



<https://www.pinterest.com/amyvictoriaa/ancient-greece/>

Circe

Transformaba en animales a sus enemigos y a los que la ofendían mediante el empleo de pociones mágicas y era famosa por sus conocimientos de brujería, herborística y medicina.



<http://www.intaglio-fine-art.com/proddetail.php?prod=L078>

Medea

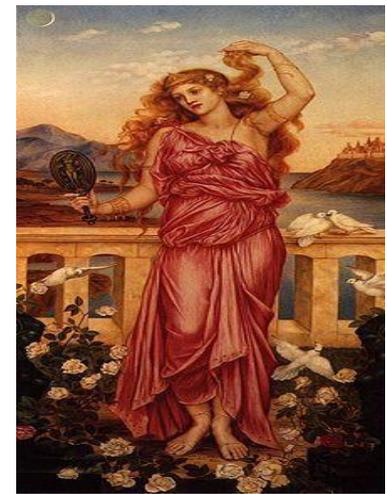
Es el arquetipo de bruja o hechicera, y comparte su condición de mujer autónoma e inusual.



<https://karnacology.com/2015/10/15/medea-myth-and-unconscious-fantasy-by-esarros/>

Clitemnestra

Asesinó a sangre fría a su esposo para gobernar con su nuevo amante.



<https://es.wikipedia.org/wiki/Clitemnestra>

Semíramis

Una mujer calculadora que pasó por encima de cualquiera para obtener el poder.



<http://equals.youplusme.com/semiramis-ancient-woman-of-mystery/>

Olimpia de Epiro

Se dice que era una mujer violenta, neurótica y supersticiosa.



<http://www.scoop.it/t/reinas-de-la-antiguedad?page=3>

Cleopatra VII

Valiéndose de su inteligencia e increíble belleza logró gobernar y tener a todos los hombres rendidos a sus pies.



<http://tenrandomfacts.com/cleopatra/>

Medusa

Era un monstruo ctónico femenino, que convertía en piedra a aquellos que la miraban fijamente a los ojos.



<https://www.behance.net/gallery/12757915/medusa-moodboardcollage>

Algunas de las mujeres de esta categoría incluso se dudan de su plena existencia y sin embargo son mujeres emblemáticas que se caracterizan por su belleza y el poder que ejercen sobre otras personas. Mujeres como Circe, su imagen muestra una mujer que alza su imagen como para mandar, advertir o detener un ataque próximo y de la misma manera en su otra mano tiene un arma potencial con la que amenaza a las personas y así alcanzar lo que quiere.

Incluso Cleopatra VII, reconocida por ser una de las mujeres más poderosas y una de las primeras feministas de la historia y sin embargo su belleza, vestimenta extravagante propia de la época y su gran ego, según muchos literarios, fue lo que le permitió escalar en el poder y no olvidemos a Medusa, una mujer legendaria por infundir miedo a todo hombre por su apariencia de cuerpo de serpiente y sus ojos capaces de convertir a cualquier mortal en piedra. Por otra parte, Semíramis, es la viva imagen de aquella mujer que tiene a todos a sus pies y que no necesita de infundir miedo porque por su condición de mujer trae consigo el privilegio de la confianza y la sumisión de los que la rodean.

Siglo I

Livia

Se reveló como una madre ambiciosa y pronta comenzó a empujar a sus propios hijos en el poder.



<http://www.twcenter.net/forums/showthread.php?687152-History-Life-of-Livia-Drusilla>

Mesalina

Célebre por su belleza y las constantes infidelidades a su esposo. Calculadora y manipuladora.



<http://ricardospada.blogspot.com.co/2012/09/mesalina-leyenda-de-valeria-mesalina-6.html>

Agripina

Mujer de fuerte carácter y decisión, manchó sus manos de sangre para conseguir que su familia subiera al trono del imperio romano.



<http://abitofhistory.net/images/slideshow/pages/agrippina2.htm>

Locusta

Conocida en la antigua Roma por su habilidad en inventar venenos.



<http://www.badassoftheweek.com/index.cgi?id=156573224535>

Entrando ya al siglo I, encontramos cuatro mujeres de las cuales dos de ellas (Agripina y Livia), se podrían percibirse por la imagen que son monumentos artísticos creados para admirarlas y recordarlas a través del tiempo por aquello que hicieron para alcanzar el tan adorado poder. Por otra parte está Mesalina, quien claramente está orgullosa de su belleza única y no duda en usarla, lo cual se refleja en su mirada atrayente e intrigante y finalmente Locusta, quien en la imagen se muestra en su haber de preparar venenos sin ningún resquemor a la vista.

Siglos V – IX

Helena

Usó a su propio hijo para acceder al trono del imperio Romano a través del cristianismo.



<http://www.poesiadelmomento.com/luminarias/mitos/60.html>

Teodora

Con técnicas de seducción se apoderó de un emperador y alcanzar el trono como emperatriz.



<http://rainvare.blogspot.com.co/2012/05/teodora-de-bizancio-502-548-primer.html>

Santa Irene de Atenas

Sacrificó a su propio hijo para satisfacer su ambición y avaricia de poder, para luego ser nombrada Santa.



<http://www.tunuevaalegria.com.ve/Iglesia-Primitiva/pad-doc.html>

Estas imágenes por otra parte permiten percibir el manejo del poder y los resultados de esas “buenas” estrategias que estas mujeres utilizaron para obtener su posición en el tiempo. Tomando como ejemplo claro a Santa Irene de Atenas, una mujer que ascendió a Santa por la iglesia católica ortodoxa cuando sus actos fueron interpretados como un sacrificio y no como un acto ambicioso lleno de avaricia.

Siglos X – XV

Marozia

Pasó a la historia por entrar en la cama del Papa Sergio III.



<http://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura--ocio/marozia-de-spoletto-la-papisa/20111223211541068142.html>

Lucrecia Borgia

Ella junto con toda la familia Borgia, considerados como la mancha negra del papado.



http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/borgia_lucrecia.htm

Isabel la Católica

Quien sin resquemor alguno condenó a la hoguera a más de dos mil personas y expulsó de España a un pueblo judío.



http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/borgia_lucrecia.htm

Las mujeres de esta categoría ya se ven más influenciadas por la religión en su mayoría y se puede percibir fácilmente por sus miradas que son mujeres que atraen la atención de otros. Marozia, por ejemplo, en su imagen nos muestra una vestimenta de monja pero al mismo tiempo tiene rasgos sexuales cuando no tiene reparo alguno en mostrar sus pechos de manera inapropiada para la época y su rostro libre de emociones demuestra que no tiene ningún problema con usar su cuerpo para atraer, en más de un sentido, la atención de otros. Lucrecia Borgia, su fotografía muestra los adornos que tiene de la naturaleza en su cabeza y en la mano, pero lo que más llama la atención es su rostro quien indudablemente se percibe como una joven mujer que mira directamente a los ojos a manera de reto, en medio de su juego de seducción para acercarse a ella.

Siglo XVI

<p>María Tudor</p> <p>Una mujer violenta y temeraria que mandaba a asesinar cruelmente a todos los protestantes en contra de su religión.</p>  <p>https://escritoriozero.com/2013/06/25/bloody-mary-parte-ii</p>	<p>Erzabeth Báthory</p> <p>Condesa húngara, esbelta y elegante mujer, se bañaba en la sangre de sus doncellas para conseguir la eterna juventud con la que estaba obsesionada.</p>  <p>http://www.weird-encyclopedia.com/bathory-elizabeth/</p>	<p>Catalina Médicis</p> <p>Más conocida como “el gusano de la tumba de Italia”, su mayor acto cruel fue mandar a matar a cuchillo a más de cuatro mil personas en una noche en nombre de Dios.</p>  <p>http://araceliregolodos.blogspot.com.co/2015/04/catalina-de-medicisel-veneno-de-los.html</p>	<p>Reina Margot</p> <p>Conservaba los corazones de sus numerosos amantes en frascos y era una experta en venenos mortales.</p>  <p>https://es.wikipedia.org/wiki/La_reina_Margot_(novela)</p>
--	--	---	---

Las mujeres aquí reflejadas se perciben con algunos cambios, empezando por sus vestimentas recatadas por el uso de ropa elegante y estilizada para cubrir su cuerpo hasta la altura del cuello y sus miradas son visiblemente más duras y frías, algunas de ellas reflejan una pose, pero sus poses son rígidas y controladas.

Siglo XVII

Marquesa de Brinvilliers

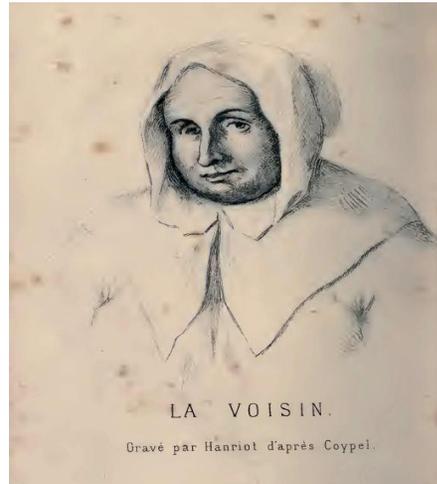
En venganza envenenó por ocho meses a su propio padre, debido a que este hizo que aprensaran a su amante, fue un crimen íntimo, perfecto, secreto y muy bien ensayado.



<http://escritoconsangre1.blogspot.com.co/2015/05/la-marquesa-de-brinvilliers-la.html>

La Voisin

Conocida como la reina de las brujas.



<http://murderpedia.org/female.D/d/deshayes-catherine-photos.htm>

Madame de Montespan

Considerada como el diablo hecho carne quien disfrutaba de envenenar a todo el que se interpusiera en el camino de su Rey Sol y usando la sangre de niños miserables para conjurar al Rey y así darle larga vida.



<http://plume-dhistoire.fr/madame-de-montespan-michel-de-decker/>

En esta categoría, estas tres mujeres en particular, muestran algunos cambios que las diferencian de la categoría anterior, desde cambios en cuanto al vestuario como de rasgos físicos. Aquí ellas ya no se visten a la altura del cuello, sino que ahora al menos sus hombros están descubiertos, miran y posan para la fotografía, pero sus rostros son más suaves, acompañados con una ligera sonrisa mínima. Todo esto a excepción de La Voisin, quien es más una leyenda, pero igual de temida según los relatos de algunos literarios y artistas.

Se podría considerar que la premisa de esta categoría es que, son mujeres que físicamente y a primera vista no se perciben agresivas.

Siglo XVII

Catalina la Grande

Una prostituta polaca que logró atraer a Pedro el Grande y así llegar al trono de la gran Rusia, intolerante y alcohólica llegó a ser odiada por su pueblo y por su reputación de tener numerosos amantes.



<http://www.quien.net/catalina-la-grande.php>

Catalina II

Una mujer impúdica y trepadora que estuvo involucrada en el asesinato de su esposo, conocida por su arrogancia, belleza indescriptible, gran intelecto y sobre todo por su despotismo ilustre. Su inmoralidad y su voraz apetito sexual autoritario, la hizo ser odiada por todos sus súbditos.



http://historiaybiografias.com/catalina_rusia/

En esta categoría encontramos madre e hija, ambas siguiendo el patrón de la anterior categoría donde sus hombros están ligeramente descubiertos, pero usan adornos en el cuello y grandes aretes y sus ropas podrían ser sinónimo de grandeza, sin embargo sus rostros suaves pueden ser percibidos como elegancia y tranquilidad, son mujeres que tienen una posición de poderío y saben cómo usarlo.

Siglo XIX

Trinidad Forero

Iracunda con sus celos torturó lentamente a su sirvienta en Bogotá/Colombia en 1852



<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2010/mujeres.htm>

Dolores

La Petenera es más una figura legendaria que real y se dice que le robaba el alma a los hombres que la escuchaban cantar además de que su belleza indescriptible fue la perdición de muchos hombres del siglo XIX



https://es.wikipedia.org/wiki/Dolores_Veintimilla

Lou Andrea Salomé

Su atractiva personalidad inspiró profundas pasiones que llevaron a destacados intelectuales a desear la muerte.



<http://culturainquieta.com/es/inspiring/item/8083-la-mujer-que-fascino-a-nietzsche-freud-y-rilke.html>

Las mujeres de esta categoría se perciben como mujeres del común, ya no retratadas por artistas literarios o pintores. A excepción de Trinidad Forero y Lou Andrea Salomé, Dolores es una figura más legendaria que real que a primera vista no se percibe como una mujer agresiva.

En cuanto a Lou Andrea Salomé, es una mujer que físicamente no se percibe como agresiva, pero su mirada no demuestra inocencia tampoco, más bien con un aire de arrogancia y seducción al mismo tiempo y parece ser una mujer que no se asusta fácilmente tampoco, se percibe como una mujer que necesita de algo más que lindas palabras para impresionarla. Sin embargo con la imagen de Trinidad Forero, percibimos la fuerza de su mirada, una mirada que no refleja miedo alguno a esconder u omitir algo.

Lola Montes

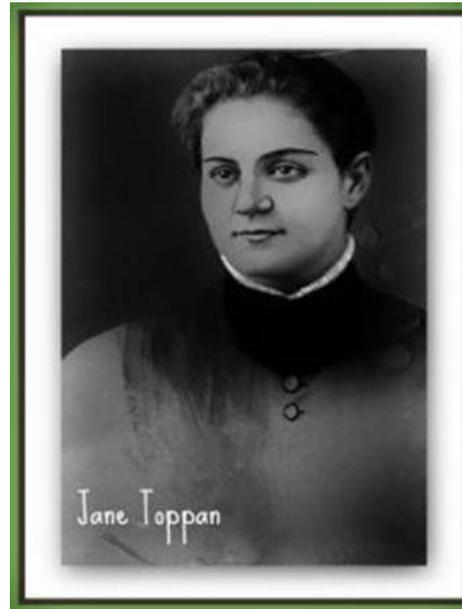
Una mujer violenta, caprichosa e insaciable que buscaba una aventura sensacional, su mejor papel fue el de la seducción.



<http://hd.housedivided.dickinson.edu/node/3482>

Jane Toppan

Era una enfermera corpulenta y perturbada que se aprovechaba de los enfermos. Era una Asesina serial que confesó 31 asesinatos en 1901.



<http://mystery.bf-1.com/killer/nurse-of-death-jane-toppan>

Belle Gunness

Era una imponente y fuerte mujer noruega que mataba a sus esposos para quedarse con las pólizas de seguro de vidas.



<http://listas.20minutos.es/lista/top-10-las-mujeres-mas-perversas-de-la-historia-354341/>

En estas fotografías se muestran tres distintas mujeres. Lola Montes, por ejemplo, es una mujer que no está mirando directamente hacia el frente, de rostro suave y ojos claros, a primera vista puede tener rasgos de inocencia, pero también y feminidad, acompañado de su indudable belleza, son solo algunos de los aspectos que dan pie a considerar si es una mujer agresiva o no. Por otra parte Jane Toppan, no tiene una pose definida, pero su rostro es suave y la ligera sonrisa en sus labios puede ser digna de confianza en un primer momento, casi servicial y al mismo tiempo tiene un aire ausente, casi de abandono emocional. Finalmente, Belle Gunness, es probablemente la única mujer de esta categoría que se percibe claramente como una mujer agresiva que infunde miedo, de temperamento y carácter fuerte e infunde ese poder con su mirada directa y pose rígida.

Siglo XX

Marybeth Tinning

Una Mujer despiadada que mató a sus 9 hijos solo para obtener la simpatía de otros.



<http://www.timesunion.com/local/article/Rare-glimpse-into-child-killer-s-mind-1007994.php>

Irma Grese

Apodada "la bestia bella" por ser sádica y perversa. Fue una de las más crueles y notorias criminales de la guerra nazi.



<http://listas.20minutos.es/lista/top-10-las-mujeres-mas-perversas-de-la-historia-354341/>

Katherine Knight

Persiguió a su novio dentro de su casa con un cuchillo carnicero, apuñalándolo 37 veces, con heridas tan profundas que llegaron a órganos vitales.



<http://listas.20minutos.es/lista/top-10-las-mujeres-mas-perversas-de-la-historia-354341/>

Rosemary West

Es una asesina en serie británica que fue condenada junto con su esposo por el asesinato de 12 jóvenes mujeres (entre ellas también niñas).



<http://www.dailymail.co.uk/news/article-2565316/Avon-Monopoly-The-Archers-Why-Rose-West-loves-life-jail.html>

En esta categoría cada mujer es interpretada de manera muy diferente, debido a sus casos particulares, Marybeth Tinning, por ejemplo, tiene la mirada desviada hacia algo o alguien, los brazos están ligeramente atrás en la espalda, lo cual puede sugerir que tiene las manos atadas o esposadas y sin embargo su rostro es perfectamente ilegible, no se percibe agobio o angustia en su rostro o incluso sorpresa o felicidad, es solo un rostro muy neutral e indiferente.

Por otra parte, Irma Grese, es una mujer joven, claramente bella que tiene una pose rígida y por su vestimenta se podría decir que militar, se puede percibir cierta rudeza en la manera en que su cabeza está inclinada y en su rostro, buscando imponerse sobre los demás; por su posición corporal se puede percibir como una mujer orgullosa de lo que hace y no tiene miedo en admitirlo.

Katherine Knight, a su vez, a simple vista parece ser una mujer dulce, dócil y maternal, sobre todo por su amplia sonrisa, ella posa y mira directamente, pero su mirada no refleja miedo, sino comodidad sin preocupaciones; finalmente, Rosemary West, se percibe como una mujer tranquila de ojos tristes que refleja cierta resignación o incluso apatía.

Karla Homolka

Una de las asesinas en serie más infame de Canadá, por su participación en drogar, violar, torturar y matar a jóvenes mujeres, incluyendo a su propia hermana menor, en complicidad de su esposo.



<http://www.ctvnews.ca/canada/quebec-community-concerned-after-reports-of-karla-homolka-s-whereabouts-1.2866227>

Judith Neelley

Quien en complicidad de su esposo, secuestraron y asesinaron a dos jóvenes mujeres para luego abandonar sus cuerpos en un bosque.



http://times-journal.com/collection_08abf410-69ed-11e4-b1c9-b7e17ff4fa3f.html

Myra Hindley

Fue una asesina en serie británica, cómplice junto con su novio del secuestro, abuso sexual, tortura y asesinato de tres niños menores de doce años y dos adolescentes.



<http://listas.20minutos.es/lista/top-10-las-mujeres-mas-perversas-de-la-historia-354341/>

Estas tres mujeres en particular, tienen algo en común y es que son cómplices de sus parejas para cometer actos delictivos, incluso cuando en casos como estos nunca se da claridad de quien es el cómplice y quien es la mente maestra del crimen. Lo más llamativo de la fotografía de Karla Homolka es quizás su mirada directa y aburrida, mirada en la cual no se percibe ninguna emoción de arrepentimiento, sino por el contrario se percibe desinteresada y poco afecta, mientras que en el otro extremo Myra Hindley, se percibe tranquila recostada sobre un mueble con una sonrisa casi pícaro e indiferente en su rostro, sin ninguna preocupación o remordimiento. Finalmente Judith Neelley, se muestra con un rostro plano, difícil de leer y mirada desviada hacia algo o alguien que no tiene su interés lo suficiente como para mostrar algún tipo de emoción.

Susan Smith

Después de salir ante los medios de comunicación rogando para que le devolvieran a sus hijos, Susan Smith confesó haberlos matado para poder comenzar una nueva relación amorosa.



<http://www.biography.com/people/susan-smith-235800>

Cathy Wood & Gwen Graham

Hicieron del asesinato un juego macabro en busca de nuevas aventuras, acabando así con múltiples vidas de pacientes en la clínica en la que trabajaban.



<http://www.crimemuseum.org/crime-library/gwendolyn-graham>

Aileen Wuornos

Reconocida como la primera mujer asesina en serie registrada en EE.UU.



<https://es.pinterest.com/pin/444308319459988451/>

Theresa Knorr

Una sádica asesina y torturadora mujer que descargó toda su ira en sus pequeños hijos.



<http://murderpedia.org/female.K/k/knorr-theresa-photos.htm>

Lo primero que se puede percibir de este grupo de mujeres es que aquí ya se empieza a ver como la justicia empieza a tomar decisiones, ya no se omiten o se es indiferente frente a los crímenes cometidos por mujeres, estas mujeres ya empiezan a ir a la cárcel por lo que han hecho y curiosamente las cinco mujeres (Susan Smith, Cathy Wood & Gwen Graham, Aileen Wuornos y Theresa Knorr), tienen la misma mirada simplista, desinteresada e indiferente sobre sus rostros, ninguna de estas mujeres muestran un gramo de arrepentimiento, remordimiento o algo que las haga ver como un normal ser humano lleno de emociones indescifrables, ellas solo están allí con rostros ilegibles planos, características físicas claramente de agresividad.

Ilse Koch

Conocida como la Bruja de Buchenwald, fue esposa de un comandante de los campos de concentración. El matrimonio era conocido por deleitarse torturando y asesinando prisioneros.



<http://listas.20minutos.es/lista/top-10-las-mujeres-mas-perversas-de-la-historia-354341/>

Betty Broderick

Una mujer que amenazó y aterrizó a su esposo cuando la abandonó por otra mujer para después matarlos a ambos a sangre fría



<http://alchetron.com/Betty-Broderick-198140-W>

Dorothea Punte

Una mujer mayor que rentaba un lugar para alcohólicos, envenenó a 7 de sus huéspedes y enterró sus cuerpos en el jardín trasero de la casa.



<http://www.thehorrorzine.com/Morbid/Dorothea%20Punte.html>

Estas tres mujeres en particular tienen un aspecto puramente en común y es el factor inocente de sus rostros, nadie creería a primera vista que alguna de ellas sea capaz de cometer actos atroces de maldad. Tomando por ejemplo a Ilse Koch, una mujer joven de rostro suave, con un aire inocente y su posición corporal puede denotar un comportamiento casi infantil e inmadurez, sin embargo cuando observamos a Betty Broderick, parece ser una mujer que encuentras en tu vecindario y te da una sonrisa gentil y educada, casi maternal y amable.

Por otra parte Dorothea Puente, es una mujer de la tercera edad que a simple vista parece una señora tranquila y servicial, pero la posición de su mano en su barbilla denota inteligencia, suspicacia y una extremada capacidad para planear sus siguientes movimientos. Sin duda estas tres mujeres son el tipo de mujer que si te las encuentras en la calle, serian dignas de confianza, amabilidad y pensamientos positivos.

<p style="text-align: center;">Griselda Blanco</p> <p style="text-align: center;">Mejor conocida como "La Viuda Negra", "La Madrina de la cocaína". Fue una narcotraficante colombiana y cabecilla del cartel de Medellín.</p>  <p style="text-align: center;">http://www.contrainjerencia.com/?p=85850</p>	<p style="text-align: center;">Blanche Taylor</p> <p style="text-align: center;">Mató a su novio envenenándolo con arsénico y sospechosa de otros 3 asesinatos de la misma manera.</p>  <p style="text-align: center;">http://www.journalnow.com/news/crime/blanche-taylor-moore-a-killer-lives-on-as-oldest-person/</p>	<p style="text-align: center;">Diane Downs</p> <p style="text-align: center;">Es una mujer estadounidense condenada en mayo de 1983 por el asesinato de su hija y el intento de asesinato de sus otros dos hijos.</p>  <p style="text-align: center;">http://www.wikiwand.com/en/Diane_Downs</p>	<p style="text-align: center;">Caril Ann Fugate</p> <p style="text-align: center;">Cómplice de su novio, a la edad de 14 años la pareja mató a once personas durante el periodo de dos meses.</p>  <p style="text-align: center;">http://www.stephaniesnerdylife.com/</p>
--	---	---	---

Estas cuatro mujeres son las últimas de esta categoría y podemos apreciar sus diferencias, empezando desde sus edades, sus expresiones corporales y la historia de cada una de ellas. Griselda Blanco, por ejemplo, en su fotografía se muestra mujer que cuenta con cierto poder por la forma en que su barbilla está inclinada hacia arriba, su sonrisa demuestra su ego y orgullo por lo que hace.

Blanche Taylor, en esta imagen en particular, su expresión corporal demuestra su poder y control aparente que ella tiene en dicha situación, no se percibe miedo o inquietud en su mirada y cuerpo, se muestra como una mujer segura que planea y piensa muy bien sus movimientos.

Diane Downs, sin embargo, aunque no está mirando directamente muestra un rostro suave y una sonrisa amable que puede ser percibida como rasgos positivos sobre sí misma que le permite tener cierto control sobre las situaciones o las personas que la rodea y finalmente Caril Ann Fugate, físicamente se ve como una mujer joven, casi una adolescente si se podría decir, su rostro es lo más llamativo de la imagen, obviamente ella está siendo seguida por periodistas y la mujer de los anteojos la lleva agarrada del brazo, casi que en calidad de detenida y sin embargo ella se muestra tranquila, indiferente, sus ojos no siguiendo la mirada de ninguna otra persona, ella visiblemente no se opone al aparente arresto, más bien se deja llevar y su rostro plano, lleno de indiferencia y falto de emociones humanas básicas.

Siglo XXI

Kristen Gilbert

Ex enfermera y asesina en serie estadounidense que fue condenada por tres asesinatos en primer grado, un asesinato en segundo grado y dos intentos de asesinato de los pacientes.



https://en.wikipedia.org/wiki/Kristen_Gilbert

Beverly Allit

Conocida como el Ángel de la Muerte, es una asesina en serie Inglesa que asesinó a cuatro niños e herir otros cinco, mientras trabajaba como enfermera en la sala de pediatría del Hospital Grantham-Kesteven.



<http://listas.20minutos.es/lista/top-10-las-mujeres-mas-perversas-de-la-historia-354341/>

Juana Barraza

Luchadora profesional mexicana y asesina en serie apodada La 'Mataviejitas' condenada a 759 años de cárcel por matar a once mujeres de edad avanzada.



<http://www.jornada.unam.mx/2006/01/26/>

Esta es la última categoría de mujeres agresivas teniendo en cuenta que son las más contemporáneas de nuestros tiempos y aunque parezca increíble el único cambio a considerar es que a comparación con las primeras mujeres de la historia, sus crímenes ahora son más públicos, va a la cárcel por ellos y la sociedad está empezando a entender que existen mujeres por allí que no son tan inocentes como sus rostros y personalidades burbujeantes pueden dar a entender.

Kristen Gilbert, una mujer joven de rostro común y sonrisa fácil, ella es una mujer que físicamente no se percibe como agresiva y luego tenemos a Beverly Allit, una mujer que su presencia y apariencia no llamaría la atención inmediatamente y sin embargo en su fotografía ella está siendo rodeada por policías y camarógrafos que cubren la noticia de quien es ella en realidad y ella solo sonrío al policía, de lo cual se percibe el goce de sus acciones y el orgullo que significa tener toda esta atención sobre ella. Finalmente Juana Barraza, es una mujer mayor que físicamente muestra cierta rudeza y desinterés por lo que pasa a su alrededor.

Andrea Yates

Confesó haber ahogado su hijo de cinco años en la bañera el 20 de junio de 2001. Ella había estado sufriendo depresión postparto y psicosis postparto durante algún tiempo.



<http://meetlo.com/curiosidades-2/conoce-9-de-las-peores-asesinas-en-serie-del-mundo-espeluznante>

Latasha Pulliam

En complicidad con novio agredieron sexualmente, torturaron y estrangularon a una niña de 6 años en Chicago.



<http://murderpedia.org/female.P/p/pulliam-latasha-photos.htm>

Finalmente terminamos este análisis fotográfico con Andrea Yates, quien físicamente parece una mujer asustada y descuidada con su imagen corporal, se puede percibir ciertos vacíos emocionales y rasgos de culpabilidad no premeditada, agobio, angustia, remordimiento, su rostro muestra rasgos depresivos, mientras que Latasha Pulliam, por otra parte, se percibe como una mujer tranquila con una ligera sonrisa casi de resignación, en su rostro y parece una persona que fácilmente puedes encontrarte en el vecindario. Ninguna de estas dos mujeres se perciben como agresivas y sin embargo, una vez conoces la historia detrás de su fotografía podrías llevarte algunas sorpresas.

Así mismo para con el análisis de los resultados se puede comprender la importancia de este análisis fotográfico dentro de la investigación debido a que cada técnica aquí utilizada tiene una función específica. El análisis documental nos sirve para abordar este fenómeno desde los postulados de dos grandes autores desde el punto de vista perceptivo e histórico, desde lo científico y lo literario para así brindar claridad sobre algunas de las características sobre la agresividad femenina y para ello llegar hacia la segunda técnica que es el análisis visual de dos documentales muy completos en los cuales se estudian casos reales que han sido investigados por expertos quienes brindan aportes científicamente en la búsqueda constante de respuestas sobre este fenómeno en particular, gracias al análisis visual se pudo comprender un poco mejor los detalles sobre los libros que hicieron parte del análisis documental y así se logra la triangulación de la información cuando se llega al análisis fotográfico.

La importancia del análisis fotográfico radica en que se nos permite como lectores llegar a conocer a estas mujeres representativas de la historia ya no solo a través de la narrativa, si no que por el contrario se permite colocar un rostro a los casos aquí presentados; el ser humano es un ser visual por naturaleza y en ocasiones una imagen vale más que mil palabras, sin embargo es importante reconocer que mientras una imagen ayuda a comprender ciertos detalles de la misma historia, también tiene un significado de trasfondo y es que se nos permite reconocer que la mujer agresiva no siempre es aquella

mujer estereotipada alta de grandes músculos y cara enojada, se nos permite reconocer que la mujer agresiva, la mayoría, tiene un rostro común y como ser humano deberíamos ser capaces de identificarlo, no obstante recordando que las percepciones y la interpretaciones que damos a las mismas son personales y muy subjetivas.

Dicho lo anterior, la intención no es predisponer a los lectores a vivir en el miedo de las mujeres pero sí dejar atrás los esquemas preconcebidos que se nos enseña desde que somos pequeños, a ver, analizar y conocer las cosas desde otro punto de vista, desde otro ángulo que le permita como persona singular apropiarse de su propio pensamiento crítico y no el moldeado que nos da la sociedad y eso se empieza por los mismos estudiantes de esta generación de psicólogos, debido a que son ellos los capaces de generar cambio de pensamientos con las estrategias adecuadas.

Discusión

La Agresión Femenina es un asunto que sin lugar a dudas se puede interpretar de varias maneras, una de ellas es el pensamiento simplista de lo que refiere ver la agresión femenina como sinónimo de la agresión ejercida hacia las mujeres, sin embargo como ha sido expuesto a lo largo de esta investigación documental, la Agresión Femenina es por el contrario la agresión impartida por mujeres y ese principio conceptual es lo que permite movilizar hacia adelante esta investigación en particular.

Al inicio de esta investigación se plantearon unas preguntas orientadoras encaminadas a facilitar la resolución de resultados en cuanto a la teoría científica en la que está fundamentada la agresión y como tal la agresión femenina. A medida que se llevó a cabo todos los procesos de análisis documental, análisis visual y análisis fotográfico sobre la agresión femenina, las comparaciones teóricas y la identificación de expertos sobre el tema, se pudo dar respuesta a dichas preguntas.

Además se tuvieron en cuenta ciertas preguntas orientadoras a responder en el proceso investigativo, tales como ¿En qué se basa que una mujer llegue a ser agresiva al punto de eventualmente convertirse en asesinas? ¿Son las circunstancias que provee el ambiente en que la mujer se encuentra que permite que esta sea agresiva? O ¿Es la existencia de un trastorno mental o cualquier tipo de daño psicológico, lo que provoca que se dé la Agresión Femenina?

Primeramente resultaba de gran interés afianzar o descartar la idea de si las mujeres agresivas o mujeres asesinas tienen como común denominador la presencia de algún trastorno mental para cometer actos violentos y actos criminales que atenten con la vida de personas; pues bien, después de indagar a profundidad se puede decir que la presencia

de un trastorno mental no siempre es una determinante, que si bien es cierto existen clasificaciones en psicología clínica sobre todo tipo de trastornos, al final del día las mujeres asesinas o mujeres agresivas suelen presentar más un trastorno de personalidad inquietante que un trastorno mental específico donde sus conciencias estén por completo fuera de cuestión y por tanto no las excluye de la justicia.

Ahora bien es importante reconocer que esta investigación no está directamente relacionada con la población a pesar de su corte cualitativo y de la inherencia de la teoría fundamentada en ella, sin embargo se considera indispensable que el primer paso para dar validez a investigaciones futuras sea la revisión documental y el uso de las diferentes teorías existentes sobre este tema en particular.

Así las cosas es requerido entender que las respuestas dadas a las preguntas orientadoras y los resultados aquí expuestos son directamente afianzados desde la revisión teórica que permite un despliegue de diferentes vertientes y puntos de vista que pueden o no funcionar para tener una mejor orientación sobre las condiciones en las que se llevó a cabo la investigación expuesta al público en general.

Así mismo algunas de las teorías expuestas en el marco teórico de esta investigación tienen una idea propia de donde proviene la agresión y la violencia y las repercusiones que estas tienen en el género y por ende en la cotidianidad de las personas, dicho esto se tiene en cuenta lo que la teoría biológica y las teorías sociodinámicas simbolizan acerca de la violencia, las cuales entienden que primeramente tanto la violencia como la agresión son conductas naturales del ser humano que es expresada con mayor impacto dependiendo de la situación presentada o si esa situación está inmersa desde el entorno individual o si es más dado a situaciones grupales, sin embargo la teoría biológica, que tiene como principales representantes a Darwin y Lorenz, reconoce también que las expresiones de agresividad como de violencia son en su mayoría dadas a que la

cultura carece de un papel decisivo, así como los aspectos morales y racionales que son ineficaces para evitar las conductas de agresión y de violencia.

Sin embargo la anterior asunción es apoyada en su mayoría por las teorías estructurales de la violencia en las que se defienden fielmente que la violencia debe ser responsabilizada a la estructura social a la que pertenecen los individuos que la cometen y no a los individuos en sí, lo cual contestaría la incógnita de si son las circunstancias que provee el ambiente en que la mujer se encuentra que permite que esta sea agresiva?, pues bien esta puede denotar que en parte la violencia como la agresión en ocasiones no es enteramente responsabilizada en el individuo que la cometió, en este caso una mujer, pero ahí se entraría nuevamente al pensamiento simplista en el que se le debe justificar los actos socialmente no apropiados solo por estar inmersos en un contexto determinado.

En comparación con las teorías sociodinámicas en las que entiende y basa la concepción de violencia sobre el efecto que la frustración intergrupala que tiene esta en cada individuo, también se encuentran las teorías sociológicas que se fundamenta en que las características culturales, políticas y económicas son el principal detonador para este tipo de conductas antisociales, hilando muy de la mano con lo anteriormente expuesto sobre las teorías estructurales, pero hay que tener en cuenta que aun cuando la cultura y el ambiente son un detonador principal, no siempre es la respuesta, debido a que las personas tienen opciones y libre albedrío y esto lo que les permite tomar decisiones propias y no influenciadas por otros.

Por otra parte las teorías biológicas de la violencia tiene muchas similitudes con las teorías instintivas de la agresión, en ambas se defiende la concepción de que la tanto la agresión como la violencia como tal son actos innatos en cada ser humano que pueden desarrollarse tanto en contextos individuales como en grupales; no obstante las teorías sociodinámicas de la violencia también refleja a grandes rasgos las semejanzas que existen

con las teorías psicoanalista de la agresión en donde ambas infieren que la agresión y la violencia solo son producto de los efectos de la frustración a la que un individuo puede ser expuesto, refiriendo específicamente que reprimir la emocionalidad individual siempre tiene efectos poco deseados, teniendo efectos y repercusiones desfavorables como lo expone la teoría de señal/activación de Berkowitz en la cual nuevamente retoma la idea de los efectos nocivos que tiene la frustración emocional en las personas en cualquier entorno en que se encuentre.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es importante tener varias cosas presentes, si bien es cierto que tanto la violencia como la agresión son respuestas innatas del ser humano que son moldeadas por el ambiente, la cultura y el contexto en el que el ser humano se encuentre, como lo explican las teorías biológicas, sociodinámicas y estructurales, es importante también entender que estos no son los únicos componentes para que, en este caso, las mujeres sean agresivas, también está el componente personal y el libre albedrío el cual es necesario para tomar decisiones y entender lo que está bien de lo que está mal, independientemente del contexto en que se haya visto presente o crecido a lo largo de la vida; pero no se puede descartar la influencia que el medio tiene sobre las personas. Existe una línea muy delgada entre lo que las teorías biológicas y sociodinámicas defienden y responsabilizan y entre como cada ser humano utiliza su capacidad para elegir el camino correcto.

En cuanto a la teoría psicoanalítica de la agresión tiene también sus puntos fuertes traídos a colación por Díaz-Aguado (2002), en cuanto a que la agresividad es en efecto un componente instintivo básico que surge como reacción ante el bloqueo de la libido, es decir, ante el bloqueo o impedimento de la consecución de aquello que provoca placer, por lo tanto si la persona es capaz de liberar la tensión interior acumulada por el bloqueo de la libido se producirá un estado de relajación, pero si no es capaz de liberarla, surgirá la agresión.

Además la agresividad también puede ser explicada desde la teoría de la frustración propuesta por Dollard, Miller y sus colaboradores (1938) citados en Díaz-Aguado (2002), en la cual se considera que todo comportamiento agresivo es la consecuencia de una frustración previa. Estos autores postulan que existe una relación causal directa entre la frustración provocada por el bloqueo de una meta y la agresión, lo cual tiene mucha similitud con la teoría psicoanalítica de la agresión debido a que el arousal emocional proviene de las frustraciones emocionales que son las que generan suficiente energía como para que sea canalizada en la agresividad. En pocas palabras una mujer que reprime sus emociones, encierra su libido y se llena de frustraciones, en algún punto va a tener que liberar dichas frustraciones, las cuales si no se canalizan de la manera correcta solo lleva a la agresión, estas teorías estudiadas a profundidad pueden ser una válida respuesta al fenómeno, debido a que se acepta la influencia del medio y la cultura en la que una mujer pueda estar expuesta, pero la decisión sigue siendo suya y la expresión de dichas frustraciones también.

Por otra parte sin embargo, las teorías de personalidad traídas a colación Díaz-Aguado (2002), tienen su propia concepción sobre este fenómeno el cual defiende infiriendo principalmente que se necesitan ciertos rasgos de personalidad determinados para que una persona cometa actos agresivos, rasgos como el autocontrol y el control de impulsos, este último rasgo está congruentemente relacionado con la teoría instintiva y la teoría etológica, las cuales refieren que la agresión es producto por un simple instinto de supervivencia para prevalecer sobre las otras especies y sobre los mismos considerados iguales.

La anterior teoría podría explicar científicamente porque la presencia de un trastorno mental especificado no es la respuesta a la agresión femenina, no descartando la posibilidad, sin embargo actos delictivos cometidos por mujeres, generalmente son derivados de trastornos de personalidad en su lugar y estos son plenamente identificables si se registran los rasgos de personalidad que pueden derivar en la agresión y en las mujeres cometiendo actos delictivos como el asesinato.

La teoría genética por otra parte sí considera que existe una predisposición cromosomática que algunos individuos poseen que puedan desarrollar en actos agresivos, lo cual entra en total desacuerdo con la teoría del aprendizaje social postulada por Bandura (1976). La teoría del aprendizaje social sostiene que la agresión se da por imitación y observación, la imitación de la conducta agresiva dependerá de si el modelo observado obtiene o no recompensas positivas de su agresividad: si obtiene un beneficio se incrementará la probabilidad de que se imite el comportamiento agresivo, pero si el modelo es castigado su conducta disminuirá la probabilidad de imitación.

La teoría del aprendizaje social de Bandura (1976), podría no dar respuesta a lo que la agresión femenina es a grandes rasgos en la mayoría de los casos, debido a que la mujer no quiere ser igual que el hombre y ser señalada de la misma manera, ellas por el contrario quieren ser mejores y además sobre todo porque la sociedad se ha encargado de por siglos de sostener el rol sumiso como lo moralmente apropiado para las mujeres, en todo caso, si una mujer fuese agresiva por imitación, sería por como las personas en general parecen no tener problema alguno con hombres teniendo manifestaciones violentas y agresivas sobre circunstancias sobrevaloradas y triviales; estos casos solo son reconocidos en el aspecto del poderío en la sociedad, el cual explicaría de igual modo porqué cuando una mujer alcanza el poder empiezan a manifestar comportamientos agresivos generalmente asociados a los hombres anteriores a su posición de poder.

Las teorías psicosociales de la violencia postuladas por Skinner y Watson, expuestas por Ruíz (2002), son teorías las cuales representan la agresión como un comportamiento producida por la estimulación y reforzamiento de una misma situación en particular, en este caso una situación en la que se vea inmersa la agresividad como efecto primario, lo cual tiene mucha similitud con la teoría del aprendizaje social de Bandura, no por la imitación si no por el reforzamiento que se le da a la conducta en específico. En pocas palabras, si una conducta agresiva o violenta es reforzada positivamente, esta será vista como apropiada y se convertirá en una conducta repetitiva.

Ahora bien, las teorías sociológicas de la violencia expuestas por Díaz-Aguado (2002), interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Esta teoría reconoce que en muchas ocasiones, en algunas culturas la agresión tiene un valor positivo, es una forma 'normal' de comportarse y, no sólo se admite sino que se premia y si bien esto es muy cierto, no parece encajar a la perfección con una explicación meramente razonable sobre la agresión femenina.

La teoría etológica de la agresión explicada por Díaz-Aguado (2002), por otra parte atribuye la agresión como una reacción innata en busca de la supervivencia personal y esto podría ser cierto debido a que a partir de esta se puede comprender cuando una mujer atenta contra la vida de otra persona en defensa propia y mientras que esta pueda o no ser exonerada, podría ser una explicación justificable para dichos actos, sin embargo esta no es siempre el caso para todas las mujeres que cometen actos delictivos como acabar con la vida de otra persona, esta es solo otra de las muchas explicaciones que se le puede dar a la agresión femenina, justificable o no justificable.

Por otra parte la teoría de la señal-activación propuesta por Berkowitz (1962, 1996) y traída a colación por Díaz-Aguado (2002), reforma la teoría de la frustración, afirmando que para que se presente una conducta agresiva debe existir un componente emocional encaminado hacia la pérdida de algo que el ser humano quiere con tantas ganas. Berkowitz (1962, 1996), considera que la frustración surge cuando la persona prevé que va a perder aquello que quiere. La frustración, por tanto, no surge por la privación de algo, sino que es necesario desear poseer ese algo.

Además, Berkowitz (1962, 1996) citado en Díaz-Aguado (2002), sostiene que existe una variable intermedia entre la frustración y la agresión a la que denomina cólera. La frustración provoca cólera y la cólera activa el organismo y lo prepara para la agresión, que finalmente se producirá dependiendo del grado de activación emocional del sujeto; esto podría fácilmente explicar los crímenes pasionales perpetrados por mujeres. Un caso claro sería el de Katherine Knight, quien mató a puñaladas a su novio porque este quería terminar la relación o Susan Smith quien mató a sus propios hijos con tal de no perder una relación sentimental con un hombre que no era su esposo o incluso Betty Broderick, quien mató a su ex esposo y su nueva esposa al llenarse de cólera cuando este le dejó por otra mujer más joven y luego se casó con ella.

Díaz-Aguado (2002), trae a colación la última teoría de la agresión llamada teoría de la interacción social, la cual subraya el carácter interactivo del comportamiento humano y considera que la conducta agresiva es el resultado de la interacción entre las características personales del individuo y las circunstancias del contexto social que le rodea. Después de evaluar y analizar las anteriores teorías, esta teoría en particular de todas las perspectivas teóricas vistas hasta el momento, es la que concede mayor importancia a la influencia del ambiente y de los contextos sociales más cercanos al individuo en su comportamiento y, además, destaca el carácter bidireccional de la interacción: el ambiente influye en el individuo y éste a su vez en el ambiente.

De esta forma se puede inferir que de todas las teorías, esta teoría en particular es la que más se acerca a una explicación limitadamente razonable sobre lo que se conoce como agresión femenina, debido a que esta reconoce la influencia del contexto en la mujer, pero también valora la influencia que la mujer tiene sobre dicho contexto, reconociendo que las circunstancias y el contexto tienen valores más elevados que la cultura y el componente socio-político puede tener en la sociedad y por ende el mismo grado de responsabilidad a la hora de estudiar casos específicos.

Ahora bien, cuando se habla género asociado a la violencia y la agresión, nos encontramos con que según el enfoque psicodinámico de las teorías de género expuestas por Guzmán & Pérez (2007), intenta explorar las consecuencias de que la ciencia haya sido llevada a cabo mayoritariamente por hombres. Basándose en estudios sobre las diferencias en razonamiento o moralidad entre hombres y mujeres, la teoría psicoanalítica defiende que las diferencias entre hombres y mujeres son consecuencia de los distintos procesos de aprendizaje emocional a los que son sometidos en la niñez.

Se tiene en cuenta además, en esta teoría en particular, que mientras los niños aprenden a dominar, las niñas aprenden a integrar. Dado que la investigación científica habitual la realizan esos niños hechos hombres, su producto es una ciencia sometida a una objetividad estática cuyo fin es el control de la naturaleza, lo que es contrario a una ciencia practicada por aquellas niñas hechas mujeres, que descansaría sobre una noción dinámica de la objetividad y proporcionaría una imagen más compleja e interactiva del mundo, en definitiva, más adecuada.

Este enfoque psicodinámico explica claramente las consecuencias de una sociedad gobernada por hombre y la diferencia que habría si las mujeres estuvieran en el poder, sin embargo, la sociedad está tan marcada por el rol masculino que en ocasiones las bondades de lo femenino se pierde en aspectos como la agresividad y la violencia, debido a que hoy por hoy una mujer capaz de gobernar y tener poder y salir de su rol sumiso y sometido por hombres, es una mujer considerada como un peligro para todos los involucrados, en este caso para los hombres y para todo aquel que crea en esta misma concepción; es por eso que en ocasiones una mujer no tiene que matar para ser considerada dentro del rango de maldad previamente estudiado en esta investigación. (Véase, Castellanos, 2008).

Por otra parte la Teoría Feminista del Punto de Vista (Feminist Standpoint Theory) propuesta por Harding (1995) citada en Guzmán & Pérez (2007), parte de que la situación

de las mujeres les otorga el privilegio epistemológico en un mundo dominado por los hombres, un privilegio derivado de que desde su posición marginal, las mujeres pueden ver lo que a los hombres se les escapa desde sus posiciones de poder. La objetividad fuerte proporcionada por el punto de vista feminista se opone a la noción tradicional de objetividad, irremediablemente débil por la parcialidad inconsciente de su perspectiva.

Esta teoría es la que opone el pensamiento de que el feminismo es la respuesta a las manifestaciones de agresividad por parte de las mujeres, reconociendo así que las mujeres pueden querer dejar de ser oprimidas por un mundo de hombres, pero no implica o justifica el uso de la agresión para lograrlo, en su lugar, ellas saben, comprenden y aceptan que la única forma de ser reconocidas como entes iguales a los hombres es ganándoles en intelecto y su capacidad para notar todo aquello que los hombres en su posición de poder parecen no poder notar con facilidad, lo cual a su vez desmiente la presunción de la primera del feminismo en cuanto a que si la mujer quería ser igual al hombre, ella tenía que ser igual de agresiva y violenta que él.

Dentro de las teorías sociológicas del género rescatadas de Ritzer (2002), se encuentran las teorías Macrosociales de las cuales se deriva el funcionalismo, teoría que se fundamenta en que el origen de la opresión de género lo sitúa el funcionalismo feminista en el papel de la familia patriarcal, en donde el rol de la mujer en la familia, que es hacia su interior de fuerza y autoridad en la educación de los hijos, es subvalorado por la sociedad, que considera débiles y sumisas a las mujeres en relación con su esposo, que proporciona con su actividad económica un nivel de competitividad instrumental que lleva a su familia reverenciar el patriarcado y a despreciar la expresividad que representa la mujer.

Dicho esto, la desvalorización de la expresividad femenina frente a la instrumentalidad masculina se encuentra extendida en toda la cultura y la esperanza del

funcionalismo es que pueda haber una revalorización sistémica de la expresividad y estos son solo algunos de los aspectos que el feminismo como fenómeno cultural quiere lograr, que se empiece a ver a la mujer como un agente igualitario que proporciona el mismo valor en un hogar como lo hace el esposo y así en todas las esferas en las que una mujer puede estar inmersa.

Otra de las teorías Macrosociales expuesta por Ritzer (2002), es la teoría analítica del conflicto, la cual tiene como punto central conocer cuáles son los factores que influyen en la estratificación de sexo en la cual las mujeres tienen siempre la desventaja, teniendo en cuenta que sin importar las circunstancias las mujeres tienen sus propias habilidades y capacidades para sobresalir en cualquier rol que desempeñen y sin embargo la sociedad insiste en presentarlas como débiles o poco aptas, por esto, esta teoría en particular considera que las mujeres experimentan menos desventaja cuando pueden equilibrar las responsabilidades del hogar con un papel independiente en la producción del mercado, amortiguando la desventaja social.

Ritzer (2002), expone además las teorías microsociales del género derivadas de las teorías sociológicas las cuales plantean el interaccionismo simbólico la identidad de género, así como otras identidades sociales, los cuales solo emergen de la interacción social y debe confirmarse continuamente a través de diversas situaciones de interacción porque el self está sujeto a constantes pruebas empíricas.

En ese orden de ideas, el interaccionismo simbólico no depende tampoco del padre y la madre para dar la identidad de género al niño o la niña, sino el entorno exterior, el cual crea significados de lo que implica ser hombre o mujer y éstos es lo que desarrolla el componente de género, reconociendo que el género no es un elemento estable y que no es un elemento con el cual se nace, si no el contrario se desarrolla mediante la interacción con el medio exterior y las experiencias situacionales a las que está expuesta una persona

y desde aquí se puede retomar las bases del interaccionismo social en el cual se entiende que el entorno influye en las reacciones de las personas y también en el desarrollo del género, pero de igual manera el individuo es capaz de influir en consecuencia en el entorno o contexto en el cual está sujeto.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos inferir que la agresión y la violencia no está determinada por un efecto específico, sus causas no son únicas o irrepetibles, es importante comprender que la agresión puede ser producto de muchos factores como la crianza, las condiciones de dicha crianza, las predisposiciones genéticas, todo lo que tiene que ver con lo instintivo de nuestra naturaleza, la estructura socio-política a la que pertenecemos, la personalidad distintiva que como individuos singulares poseemos, lo que aprendemos viendo a otros e imitando a otros, la represión emocional que se pueda experimentar a lo largo de la vida y lo más importante las interacciones sociales a las que está el ser humano expuesto a diario; son solo algunos de las posibles explicaciones que las teorías traen a colación en cuanto a la agresión, la violencia y el género, dando a entender así que la estos fenómenos aunque parecidos tienen sus propias características singulares que no se prestan para ser moldeados bajo un mismo régimen establecido, rígido y directivo.

Expuesto lo anterior podemos dar respuesta a otra de las preguntas orientadora de en qué se basa que una mujer llegue a ser agresiva al punto de eventualmente convertirse en asesinas a partir de los aportes arrojados por una de las técnicas utilizadas en esta investigación. Pues bien acorde con las investigaciones del Dr. Stone (2006 – 2008), sobre este fenómeno en particular, más que las predisposiciones sociales él en particular considera que la agresión en general está enmarcada desde un punto de vista más sistémico desde la psicología, entendiéndose de esta manera que la principal influencia de personas agresivas, en este caso mujeres, está más asociado a la crianza que tienen estas personas desde niñas y la estabilidad emocional – afectiva que los padres pueden brindar en la edad infante, él considera que el conjunto parental primario de determinante para el futuro

prodigioso que tenga cualquier persona, de ahí se basan todas sus investigaciones científicas sobre violencia, agresión y agresión femenina.

Por otra parte a diferencia de los hombres, quienes en investigaciones pasadas del Dr. Stone y demás, han llegado a la conclusión de que ellos suelen ser más violentos actuando desde impulsos descuidados a hechos planeados de acuerdo a la agresión, se debe reconocer el hecho de que las mujeres no se diferencian mucho de ellos. Como se explicaba anteriormente con las comparaciones teóricas, si bien es cierto que la agresividad puede ser explicada bajo muchos puntos de vista, las circunstancias en la que esta se manifiesta es la finalmente determinante para explicar un hecho violento perpetrado por una mujer.

Así como los hombres, las mujeres también pueden ser impulsivas o tener poco control sobre sus acciones incluso cuando no sea lo usual, lo importante es reconocer que es totalmente posible que una mujer pueda matar a sangre fría a personas allegadas o matar en defensa propia. Los datos recolectados de los análisis documentales realizados a los libros de Peter Vronsky (2007) y Susana Castellanos de Zubiría (2008) nos permite entrever un bosquejo general pero en profundidad de cómo es reconocida la mujer agresiva en el antes y el después de cometer crímenes atroces que les permitieron al mundo identificar la otra cara de estas mujeres, conocer sus lados oscuros, usando la historia como principal característica.

Sin embargo, a pesar de que esta investigación es puramente teórica se contó con la influencia de otros estudios científicos que de alguna u otra manera permitieron que se corroboraba en dichos libros sobre la agresión femenina desde la historia y desde las presunciones de otros autores sobre el tema. Las concepciones se pudieron defender argumentativamente una vez se realizó el análisis documental visual de los dos episodios del programa de televisión - *Most Evil* - en los cuales con ayuda de los relatos de diferentes

mujeres que marcaron sus historia por sus actos de crueldad y maldad hacia los suyos, tomaron trasfondo en lo que Vronsky (2007), cree firmemente y es que las mujeres no deben ser subestimadas por su condición de mujer.

Como se refería anteriormente, la agresión como la violencia no pueden ser conceptos que se guarden bajo un molde único conductual, por lo tanto no se puede inferir que las mujeres actúan agresivamente bajo la predisposición a un ambiente violento o debido a una predisposición genética desarrollada o incluso bajo la asunción de un trastorno mental o acciones encaminadas desde los instintos o por la represión que se ejerza sobre ellas, si no por el contrario es necesario comprender que estos supuestos son solo son posibilidades de hechos que pueden o no ocurrir con frecuencia.

Lo que si es cierto es que las mujeres como los hombres tienen las mismas capacidades para cometer actos criminales agresivos, solo teniendo en cuenta las circunstancias en las que estos se puedan presentar. Ambos géneros están bajo las mismas condiciones, expuestos a las mismas situaciones, por lo que al final solo está determinado en quien sucumbe ante la agresión con mayor frecuencia, en estos casos esos serían los hombres.

Sin embargo hay que resaltar que la única diferencia orgánica entre hombres y mujeres es la agresión física según el Dr. Gur (2005), quien después de estudiar el cerebro humano por años decidió hacer comparaciones a nivel neuronal entre mujeres y hombres y se descubre que en los hombres la corteza orbitofrontal es más pequeña que en las mujeres, esto explica porque los hombres son más impulsivos e incapaces de inhibir su necesidad innata de atacar para luego concretarlo en acto de agresión específico. Las mujeres por otro lado tienen esa capacidad de control de impulsos y control emocional que muchas veces lleva a la relación con la teoría de la frustración acabando de igual manera con un acto agresivo por parte de una mujer.

Un punto importante en los que todos los autores tanto de los libros analizados como los documentales visuales y el análisis fotográfico realizado, indican que todos en similitud que las mujeres agresivas tienden a desarrollar y depositar toda esa agresividad en personas que conocen, personas que son allegadas a ellas y no extraños, como suele ser el modus operandi de los hombres que son asesinos y violentos. Sus características coincidentemente son las de ser mujeres calculadoras, frías, manipuladoras, controladoras, inteligentes, silenciosas, sigilosas y muy ingeniosas a la hora de cometer sus crímenes. Nuevamente recordando que esto no es una regla irrompible, debido a que así como hombres impulsivos y descuidados, así también hay mujeres que no planean sus crímenes y sus víctimas no siempre son conocidas.

Finalmente, la agresión femenina debe ser comprendida desde su complejidad aceptando el hecho de que no se puede rotular o etiquetar cada suceso desafortunado como hechos criminales cometidos por mujeres con únicas respuestas y basados en mínima información. Existen teorías e investigaciones explicativas de este fenómeno que no tiene una respuesta o concepción específica pero que puede ser interpretada de muchas maneras a partir de los casos singulares, lo cierto es que la agresión femenina es un fenómeno complejo y relativo que no tiene una explicación lógica racional, sino más bien características propias y supuestos teóricos que brindan mayor claridad sobre lo que este representa para la sociedad en general y como tal debe ser estudiado evitando el sesgo de información y de pensamiento, sin olvidar que la objetividad está a un pie de distancia de la subjetividad y de las interpretaciones y percepciones que como seres humanos estamos expuestos en cualquier momento.

Conclusiones

La presente investigación dio cumplimiento al análisis desde los momentos históricos, las percepciones de algunos escritores sobre las teorías de Agresión Femenina, desde el análisis documental, visual y fotográfico que permitió proponer un material de apoyo en la formación de psicólogos en la Universidad de Pamplona.

Se logró describir las teorías existentes sobre la Agresión Femenina, causas y consecuencias desde el análisis documental, así como también el análisis de la percepción histórica y la percepción de agresión femenina de forma cualitativa a través de análisis fotográficos y documental visual para interpretar históricamente a la mujer agresiva.

Se logró a su vez proponer un material de apoyo para los psicólogos en formación de la Universidad de Pamplona, encaminado hacia la generación de nuevos conocimientos o en su defecto afianzar el conocimiento previo a esta investigación.

Las teorías sobre agresión y violencia permitieron una mejor interpretación de lo que en sí se identifica como Agresión Femenina, describiendo los postulados más significativos sobre los mismos y de esa manera facilitar un mejor entendimiento de los principales puntos de referencia y situaciones generadoras de violencia y agresión.

La comparación teórica entre violencia, agresión y género demostró que la revisión documental es un método científico que puede proveer a los investigadores de mucha más información determinante para la investigación en sí y esto es lo que posibilita que se logre comprender la Agresión Femenina desde las distintas perspectivas teóricas que se puedan identificar como relevantes y determinantes para investigaciones futuras.

Se puede concluir además en base a lo anterior, que a pesar de las muchas teorías sobre violencia la agresión femenina no puede ser encasillada a solo una de ellas, debido a que cada mujer es un caso diferente en los cuales intervienen circunstancias diferentes de igual modo y estas no pueden ser explicadas bajo un mismo parámetro científico.

Así mismo sucede con las teorías psicológicas de la agresión, las cuales si demuestran tener fundamentos teóricos validados a través de los años y sin embargo todavía no se ha podido llegar a una misma resolución o un concepto magno sobre lo que es la agresión en sí y por tanto entender lo que refiere es la agresión femenina de igual manera.

En cuanto a las teorías de género, se puede concluir que estas están más encaminadas hacia argumentar la importancia del rol que las mujeres contemporáneas cumplen hoy por hoy en la sociedad Colombiana y del mundo, pero tienen sus limitaciones debido a la constante exclusión que la palabra género como tal enmarca, encaminado hacia comprender que género no es sinónimo de mujer, como también machismo no es sinónimo de hombre.

Después de la triangulación de las técnicas (análisis documental, análisis visual y análisis fotográfico), se puede llegar a dar respuesta a las preguntas orientadoras que una vez se plantearon en el inicio de este proyecto investigativo.

Por otra parte también se pudo concluir que el uso del análisis documental visual y fotográfico permite la develación claramente a lo que las teorías, tanto de agresión como violencia y género, explican sobre la Agresión Femenina y sus principales fuentes de apoyo argumentativa en los cuales las diferencia de género pasan a ser un punto culmine

sobre la investigación en sí misma, pero que apoya y refuerza las concepciones preconcebidas que se tiene sobre este fenómeno en particular.

A partir de lo anterior se puede concluir además, basados en la teoría e investigaciones de expertos, que las mujeres agresivas pueden experimentar su agresión de diversas maneras y por diversas razones que dejan entrever la construcción de cada una de las teorías explicativas del fenómeno, que trae a colación hechos como que las mujeres agresivas no suelen agredir a extraños, sino por el contrario a personas que están directamente relacionados con ellas.

Se puede concluir además, de acuerdo con las preguntas orientadoras, que para que la agresión femenina se produzca no es estrictamente necesario la presencia de un trastorno mental o un daño psicológico, pero por obvias razones es presumible que en algunos casos esta situación en particular se presente, sin embargo en la mayoría de los casos, las mujeres manifiestan su agresividad partiendo de la preexistencia de rasgos de personalidad agresivos que las mujeres puedan presentar incluso desde la infancia.

Además también se pudo concluir que la única diferencia a nivel cerebral es que las dos regiones importantes en términos de regulación emocional son la amígdala y el lóbulo frontal, zonas responsables de controlar emociones, por tanto la amígdala es una parte del tálamo ultrasensible a la amenaza, en esencia acoge la información entrante al cerebro y luego toma una decisión, es por esto que se encuentra que los cerebros de hombres y mujeres son casi idénticos, excepto por un detalle sorprendente, la corteza orbitofrontal, esa parte que es relativamente menor en los hombres que en las mujeres, lo que en consecuencia significa que los hombres tienen menos capacidad de inhibir un impulso de atacar y de concretarlo en un acto de agresión física que en las mujeres.

Sin embargo, gracias al análisis visual realizado se llega a la conclusión de que incluso cuando las mujeres tienen más capacidad de control emocional y control de impulsos, ellas al igual que los hombres pueden ser capaces de cometer crímenes atroces, por tanto lo único que las diferencia de ellos es la frecuencia con la que cometen dichos actos agresivos contra otras personas.

Se concluye además que las mujeres agresivas suelen manifestar su agresividad hacia personas que ellas conozcan íntimamente, personas allegadas como esposos, hijo, amantes, vecinos y amigos más cercanos; ellas también son capaces de planificar sus propios actos, debido a que si recordamos bien, sus actos impulsivos son menos frecuentes que los de los hombres. Ellas piensan antes de actuar, ellas calculan antes de hacer un movimiento en particular y analizan los pros y los contras de cómo es su proceder, es por eso que la mayoría de las veces en que una mujer asesina a sangre fría se debe recordar que ellas en su momento tuvieron una opción y eligieron acabar con una vida; por tanto no hay respuesta justificable a esta cuestión.

También se pudo concluir que, aun cuando no es el énfasis de esta investigación, algunas veces la agresividad femenina, como la perversidad y la maldad femenina son conceptos asociados desde la literatura, a aspectos relacionados con la belleza y no solo física, sino también la belleza intelectual, esta última siendo aquella a la que la mayoría de la gente teme más, de ahí la connotación apropiada del género y como este es interpretado.

Se concluye a sí mismo que el aporte del análisis fotográfico es invaluable, debido a que una imagen, algunas veces dice mucho más que las palabras. El análisis fotográfico permitió que se diera esa correlación entre las teorías, los autores exponentes, las apreciaciones de expertos sobre el fenómeno y los análisis visuales con las imágenes de

dichas mujeres, para así obtener un hallazgo completo y complejo a su vez de como se percibe y se percibía la mujer a través de la historia.

Finalmente la experiencia asociada con el estudio e identificación de las diferentes teorías y postulados que se relacionan directamente con la agresión femenina, son muy significativos en cuanto al valor del aprendizaje y la adquisición de conocimientos sobre el objeto de estudio optimizando así que esta investigación sea utilizada como precedente para investigaciones futuras que no pase desapercibida para los lectores que se interesen en revisar la otra cara de la agresión y como esta influye en nuestro diario vivir.

Recomendaciones

Se recomienda que se le dé continuidad a esta investigación que facilite un corte más empírico en el que se pueda reconocer y probar que lo que dice la teoría es cierto, aplicada a nuestro país en particular.

Se recomienda a todo lector de este trabajo investigativo a tomar interés sobre esta problemática cultural que se presenta en Colombia como un monstruo dormido del que se sabe poco o del que nadie habla.

Se recomienda al área de investigación del departamento de psicología que se brinde un espacio para tratar de comprender y ampliar este trabajo de investigación con fines de afianzar la formación de los futuros psicólogos de la Universidad de Pamplona.

Se recomiendo a todo estudiante de psicología a interesarse en temas como estos de convivencia ciudadana que exponga una problemática que al final del día nos afecta a todos, siempre teniendo presente que las soluciones se buscan, pero no se esperan.

Finalmente se recomienda al programa de psicología que se permita el espacio para la creación de una clase de psicología jurídica o psicología social en la cual se socialice todo lo referente a la agresión femenina, los resultados obtenidos y se refleje la importancia de este tema en particular en la sociedad Colombiana.

Capítulo IV: Propuesta

En base a los resultados obtenidos en esta investigación, se plantea la propuesta de dejar al departamento de psicología un material de apoyo que brinde la oportunidad a los psicólogos en formación de la Universidad de Pamplona, conocer este fenómeno desde las percepciones subjetivas, las percepciones históricas y finalmente los contextos en los que se puede presentar la agresión femenina.

Para ello se diseña una cartilla informativa del conocimiento en la cual se observe de primera mano los principales puntos importantes de la investigación, además de los resultados más relevantes sobre la explicación del fenómeno en sí, el cómo se llegó a las conclusiones, cómo se lograron dichos resultados y cuáles son las grandes conclusiones de la misma.

A su vez, como parte complementaria, esta cartilla tendrá pequeños talleres que ejemplifique prácticamente lo que en teoría se encuentra en esta investigación en particular, ello con el fin de orientar hacia la dirección correcta a los psicólogos en su formación profesional en temas que están a la vanguardia hoy por hoy y que sin duda es de vital importancia que se permita el espacio para generar nuevos conocimientos que contribuyan no solo a la vida profesional y laboral, sino también al ámbito personal de los futuros psicólogos de la Universidad de Pamplona.

Objetivo

Permitir un espacio psicoeducativo practico de una clase de psicología jurídica o social, a través de la implementación de esta cartilla informativa del conocimiento para lograr un mayor énfasis a todo lo referente sobre la agresión femenina que contribuya a la formación integral de los psicólogos en formación de la Universidad de Pamplona.



AGRESIÓN FEMENINA. LA MUJER COMO AGRESORA



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Georgina Alejandra Choperena Lara

PhD. Diana Villamizar Carrillo

Pamplona, Colombia

2016-|

Clase de Psicología Jurídica

Introducción

Esta cartilla está dirigida a los psicólogos en formación de la Universidad de Pamplona, con el único fin de enriquecer los conocimientos sobre problemáticas de tipo social y jurídicos desde el punto de vista psicológico, para esto se realiza una evaluación sobre los conocimientos previos, encaminados a responder ciertas preguntas, tales como; ¿Saben que es agresión? ¿Cuál es la diferencia entre agresión y violencia? ¿En que se relaciona el género con estos dos fenómenos?

Una vez se dé respuesta a estos interrogantes, se pregunta a la clase entonces; ¿Qué consideran, desde su conocimiento como persona singular y estudiante de psicología, es la agresión femenina? Se les reconoce además que sus respuestas, todas sin excepción, son válidas, no hay respuestas buenas o malas, solo opiniones de lo que conocemos.

Seguidamente, la cartilla está conformada por tres talleres alusivos a contestar estos interrogantes desde las categorías planteadas en esta investigación, buscando de esta forma despejar las dudas que se tengan sobre todo lo relacionado a la agresión femenina. Cada taller tiene un objetivo específico y un tiempo estipulado para realizarlo, en los cuales se da respuesta concisa y clara sobre las preguntas orientadoras aquí estipuladas.

Al final de la clase, los psicólogos en formación deberán sacar un breve concepto de agresión femenina desde la interpretación personal y psicológica, teniendo en cuenta la teoría y las categorías estudiadas, para así finalmente llegar a conclusiones de las repercusiones que tiene este fenómeno social en nuestra sociedad.

Duración: 2 horas

Dirigido a: Psicólogos en formación de la Universidad de Pamplona

Objetivo: Permitir un espacio psicoeducativo practico de una clase de psicología jurídica o social, a través de la implementación de esta cartilla informativa del conocimiento para lograr un mayor énfasis a todo lo referente sobre la agresión femenina que contribuya a la formación integral de los psicólogos en formación de la Universidad de Pamplona.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿En qué se basa que una mujer llegue a ser agresiva al punto de eventualmente convertirse en asesinas?
2. ¿Son las circunstancias que provee el ambiente en que la mujer se encuentra que permite que esta sea agresiva?
3. ¿Es la existencia de un trastorno mental o cualquier tipo de daño psicológico, lo que provoca que se dé la Agresión Femenina?

Explicación

La cartilla consiste en una compilación complementaria de los procesos llevados a cabo en esta investigación, por tanto, este material de apoyo está conformado tres talleres muy específicos. Cada taller cuenta con una duración de 30 minutos aproximadamente en los cuales los estudiantes de psicología jurídica y del área social deberán afianzar su conocimiento, despejar dudas y generar planes de intervenciones frente a la agresión femenina. Cada taller está destinado a orientar a los psicólogos en formación hacia las categorías en las que fue fundamentada la investigación como tal, para así al final de la clase se haya abordado cada uno de los componentes fundamentales que teóricamente explican la Agresión Femenina.

Taller #1

Título: Recrea la Historia

Categoría: Percepción Histórica de la Agresión Femenina.

Duración: 30 min

Objetivo: En base a las imágenes, se presenta una línea de tiempo histórica que debe ser completada según las percepciones históricas de la agresión femenina.

Metodología: En este taller, el grupo en su totalidad deberá recrear una línea de tiempo con las imágenes que se les provee, las fotografías están estratégicamente divididas por categorías empezando desde las mujeres de los tiempos bíblicos hasta llegar a las mujeres del siglo XXI, cada categoría tiene un color específico lo que le facilitará el orden correcto a los psicólogos en formación para completar la línea de tiempo correctamente.

Taller #2

Título: Identifica las Características

Categoría: Percepción de la Agresión Femenina.

Duración: 30 min

Objetivo: Identificar las características de una mujer agresiva a través de un crucigrama que relacione aspectos aludidos a las teorías previamente explicadas sobre agresión, violencia y género, que permita tener claridad sobre los elementos principales de la agresión femenina.

Metodología: El grupo se dividirá a su vez en cuatro (4) subgrupos, ojalá equitativamente, para desarrollar el crucigrama que contiene las características propias de las mujeres agresivas, para luego compartir los pensamientos propios que tuvieron durante la realización del mismo.

Taller #3

Título: Reconoce los Contextos

Categoría: Contextos en los que se da la Agresión Femenina.

Duración: 30 min

Objetivo: identificar en que contextos (familiar, social, político, educativo, etc.) se presenta la Agresión Femenina a través del análisis de un estudio de caso de una de las mujeres agresivas aquí registradas, teniendo como finalidad los psicólogos en formación puedan otorgar un posible diagnóstico desde el ámbito jurídico o social y a su vez una posible intervención que procure la solución a dicho estudio de caso.

Metodología: Para la realización de este último taller, se mantienen los grupos previamente establecidos y luego se lee el estudio de caso, el cual los psicólogos en formación deben analizar con cuidado y así poder dar sus aportaciones.

Bibliografía Recomendada

- Carrasco & Gonzalez. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos.
- Castellanos. (2008). *Mujeres perversas de la historia*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Díaz-Aguado. (2002). Convivencia escolar y prevención de la violencia. Madrid, España: Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, CNICE.
- Gur, R. (2005). Neural synchrony and grey matter variations in human males and females: An integration of 40hz gamma synchrony and neuroimaging measures. *Journal of Integrative Neuroscience*, 4, 77-93.
- Guzmán & Pérez. (2007). Teoría de género y demarcación científica. *Cinta Moebio.*, 283-295.
- Lewis, C. (2006, Septiembre). Treating incarcerated women: gender matters. *The Psychiatric clinics of North America*, 29(3).
- Ruiz. (2002). Biología, cultura y violencia. *Jornades de Foment de la investigació.*, 2-12
- Stone. (2008, Febrero 28). Most Evil: Murderous Women. EEUU.
- Stone, M. (2009). Agresión Femenina . In M. Stone, *The Anatomy of Evil*.

Bibliography

- Adler. (1975). *Sisters in Crime: The Rise of the New Female Criminal*. EE.UU: McGraw-Hill, 1975.
- Becerril. (2012). *El papel de la mujer y el genero en el conflicto*. Ministerio de Defensa, España.
- Brownmiller. (1975). *Against Our Will: Men, Women and Rape*. EE.UU: Simon and Schuster.
- Carrasco & Gonzalez. (2006). Aspectos conceptuales de la agresion: definicion y modelos explicativos.
- Castellanos. (2008). *Mujeres perversas de la historia*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Clarke. (2005). *Situational analysis: grounded theory after postmodern turn* (1ed ed.). California: Sage Publications.
- Del Martin. (1976). *Battered Wives*. EE.UU: Glide Publications.
- Diario Oficial de la Federacion. (2014, Abril 2). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Mexico.
- Díaz-Aguado. (2002). Convivencia escolar y prevención de la violencia. Madrid, España: Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, CNICE.
- Díaz-Aguado. (2002). La prevención del sexismo y de la violencia contra las mujeres. *95(32)*, 13-30. Madrid, España: Letras de Deusto.
- Flick. (2007). Diseño de investigacion: Proceso y Teoria. In U. Flick, *Introduccion a la investigacion cualitativa*. (2 ed., pp. 55-60). Madrid: Morata.
- Flick. (2011). Introducción a la colección: Investigación Cualitativa. *Las entrevistas en investigación cualitativa*, 11-16.
- Flick. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gil-Verona, J. et al. (2002, Diciembre). Psicobiología de las conductas agresivas. *anales de psicología*, *18(2)*, 293-303.
- Glenn & Raine. (2009). Psychopathy and instrumental aggression: Evolutionary, neurobiological, and legal perspectives. *32(4)*, 253-258. *International Journal of Law and Psychiatry*.

- González. (1993). Signos y cultura de la violencia. Una investigación en el aula. 351. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Gur. (2005). Neural synchrony and grey matter variations in human males and females: An integration of 40hz gamma synchrony and neuroimaging measures. *Journal of Integrative Neuroscience*, 4, 77-93.
- Guzmán & Pérez. (2007). Teoría de género y demarcación científica. *Cinta Moebio.*, 283-295.
- Harding. (1995). *The Feminist Standpoint Theory*. (Harding, Ed.) EE.UU: Psychology Press,.
- Hernández. (2014). *La investigación cualitativa a través de entrevistas. Su análisis mediante la teoría fundamentada*. España.
- Hernández, Herrera, Martínez, Páez, & Páez. (2011). *Generador de Teoría. Teoría Fundamentada*. Puerto Ordaz.
- Hidalgo. (2002). Sexualidad, agresión y autonomía en la mujer. Contribuciones psicoanalíticas. actualidades es Psicología. *Redalyc*, 18(105), 80-93.
- Hidalgo. (2013). Agresión femenina y autonomía. Un acercamiento desde una crítica feminista a la teoría psicoanalítica. *UCES*, 17(1), 132-150.
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2007). *Agenda de Políticas Públicas de las Mujeres de Bogotá, Distrito Capital*. Bogotá D.C.
- Lagarde. (1996). Género, la Perspectiva de género. In M. Lagarde, *Género y feminismo; Desarrollo humano y democracia*. (pp. 13-38). España: horas y HORAS.
- Lewis. (2006, Septiembre). Treating incarcerated women: gender matters. *The Psychiatric clinics of North America*, 29(3).
- Ma'rof Redzuan. (2010). Women Physical Aggression (A Review). *Facultad de Ecología Humana de la Universidad de Putra, Malaysia*, 2(4), 6.
- Maquieira. (2006). *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Barcelona.: Catedra, colección feminismos.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (n.d.). *Violencia de Género, Tipos y Modalidades de Violencia*. Argentina. Retrieved from <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>

- Moi. (1999). *Teoría Literaria Feminista*. Madrid: Cátedra.
- Muñoz, J. (1988). *Psicología Social de la Agresión: Análisis teórico y experimental*. Departamnto de Psicología de la Salud. Barcelona: Universidad Autonoma de Barcelona.
- Organizacion Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C: Organizaion Panamericana de la Salud.
- Organizacion Mundial de la Salud. (1996). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organizacion Panamericana de la Salud.
- Pearson. (1997). *When She Was Bad: Violent Women and the Myth of Innocence*. USA: Penguin Books.
- Real Academia de la Lengua Española. (2014). Definición de Perversa. 23 ed.
- Ritzer. (2002). *Teoría sociológica moderna*. Mexico: McGraw Hill.
- Ruiz. (2002). Biología, cultura y violencia. *Jornades de Foment de la investigació.*, 2-12.
- Ruiz. (2006). *Mujeres, globalización y derechos humanos*. Barcelona, España: Colección Feminismos.
- Sampieri, Fernandez & Baptista. (2010). El inicio del proceso cualitativo. In *Metodologia de la Investigacion*. (5 ed.). Mexico: McGraw-Hill.
- Server. (2013-2014). El cerebro criminal. Tipología de la agresión. *ISEP*.
- Stone. (2008, Febrero 28). *Most Evil: Murderous Women*. EEUU.
- Stone, M. (2009). *Agresion Femenina*. In M. Stone, *The Anatomy of Evil*.
- Stone, M. (Director). (2006). *Most Evil: Women* [Motion Picture]. Retrieved 2015
- Strauss & Corbin. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Tecnicas y procedimientos para desarrollar la teoria fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Vronsky. (2007). *Female serial killers: How and why women become monsters?* New York, USA: Penguin Group.